



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# El postulado del desarrollo económico con estabilidad monetaria

Novoa, Francisco

1967

Cita APA:

Novoa, F. (1967). El postulado del desarrollo económico con estabilidad monetaria. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Col. 1501  
920

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CATEDRA DE POLITICA BANCARIA

Trabajo de Tesis Doctoral sobre el Tema:

EL POSTULADO DEL DESARROLLO ECONOMICO CON ESTABILIDAD MONETARIA

Presentado por el alumno:

Francisco Novoa

(Plan D)

Para optar al grado

De Doctor en Ciencias Económicas

Fecha de Presentación: 16 de Octubre de 1967.-

Profesor: Dr. Marcelo G. Cañellas

Nº de Registro: 10.005

L.U. : Nº 843 - Año 1.943.-

Domicilio: Echeverría 331 - José Mármol F.C.N.G.R.

Teléfono: 244-0999

AÑO 1.967

*Handwritten signature*

*3/x/67 Sobresaliente  
Cañellas  
Caro*

EL POSTULADO DEL DESARROLLO ECONOMICO CON ESTABILIDAD MONETARIA

S U M A R I O

CAPITULO	I: El Desarrollo Económico. . . . .	: 3
CAPITULO	II: El Sub-Desarrollo Económico. . . . .	: 39
CAPITULO	III: Análisis del Problema de la Inflación en el Sub-Desarrollo. . . . .	: 64
CAPITULO	IV: El Desequilibrio Exterior y su Análisis Mone tario. . . . .	: 88
CAPITULO	V: Compatibilidad entre Desarrollo Económico y Estabilidad Monetaria. . . . .	: 106
CAPITULO	VI: CONCLUSIONES. . . . .	: 199

EL POSTULADO DEL DESARROLLO ECONOMICO CON ESTABILIDAD MONETARIA

CAPITULO I: EL DESARROLLO ECONOMICO.-

A).- CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.- ECONOMIAS ATRASADAS Y SUBDESARROLLADAS.-

Frecuentemente se emplean las expresiones "crecimiento económico" y "desarrollo económico" como si tuvieran el mismo significado. Del mismo modo, indistintamente, se menciona una economía "atrasada" o "subdesarrollada", sin tomar en consideración que existe una marcada diferencia entre esos cuatro conceptos que es menester señalar.

El crecimiento del ingreso nacional por habitante, constituye un aumento del ingreso nacional por habitante. (1)

Una economía nacional puede crecer, permaneciendo su estructura sin variaciones, o bien, mientras cambia su estructura.

El desarrollo de una economía es su crecimiento en condiciones de estructura cambiante. Es la transición de una estructura de productividad, por habitante, relativamente baja, a una productividad, por habitante, relativamente alta.

(1).- Escritos de Francois Perroux: entre otros: La généralisation de la general theory-Estambul, Ismael Alegum, Matbaasi, 1950.-  
Materiaux pour une analyse de la croissance économique (Fasc.I)  
Cahiers de L'ISEA, París, Serie D. Nº 8-1955.

Una economía está plenamente desarrollada, cuando su estructura es tal, que la productividad, por habitante, es todo lo alta que puede ser con determinados recursos nacionales y mundiales y con determinados conocimientos técnicos. En el caso contrario, tenemos una economía subdesarrollada.

Por otra parte, una economía pobre, no significa necesariamente una subdesarrollada, ni son subdesarrolladas, todas las economías que están atrasadas en su crecimiento.

Los problemas que nacen con el desarrollo económico, tienen relación con aquéllos que son propios del crecimiento, en virtud que éste, siempre implica algún cambio estructural.

Es característica propia de los países desarrollados, su capacidad para experimentar un fuerte crecimiento con un débil cambio estructural, mientras que, a la inversa, los países subdesarrollados, aún para lograr un moderado crecimiento, necesitan un más o menos profundo cambio estructural.

De las consideraciones hechas, podemos inferir las siguientes conclusiones:

- 1).- Que los problemas que plantea el desarrollo de las economías subdesarrolladas son muy diferentes de los que son propios del crecimiento de las economías desarrolladas.
- 2).- Que en virtud de ser muy diferentes los problemas de desarrollo en los distintos países, dadas las diferencias que se observan en las estructuras económico-sociales de los mismos, no es posible hablar con propiedad de subdesarrollo en todos los casos, aún cuando se observa que se encuentran atrasados, en lo que a su crecimiento respecta. En consecuencia, el ingreso "per cápita"

nó constituye un adecuado patrón de medida del desarrollo.

- 3).- El subdesarrollo no constituye sencillamente una cuestión de retraso en términos cuantitativos, sino que este retraso tiene relación con determinados aspectos estructurales, particularmente con la insuficiente integración de los diversos sectores de la economía.
- 4).- El subdesarrollo debe ser considerado como una manifestación de la historia moderna, concomitante del desarrollo, como uno de los aspectos de la difusión de la Revolución por Esperativas Crecientes. No constituye el subdesarrollo un problema de grado, etapa o escalón del proceso de desarrollo que deba ser recorrido por un sistema económico, para arribar a la meta del desarrollo. Por lo tanto, resultan inaplicables, para los países económicamente "periféricos", las experiencias recogidas de la forma de crecimiento y desarrollo de las economías de los países capitalistas "de centro".
- 5).- La teoría del desarrollo distinta de la del crecimiento, no puede basarse en un solo modelo para todas las economías y para todas las etapas de su transformación, ni puede establecerse tal modelo, en término de cantidades globales.-

B).- CONCEPTO Y FINALIDAD DEL DESARROLLO ECONOMICO:

Las especulaciones acerca del crecimiento económico a largo plazo, han motivado la atención y despertado el interés de estudiosos y economistas, puesto de manifiesto en trabajos publicados a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en los que son objeto de

análisis, los distintos factores que promueven este complejo fenómeno social, que en la actualidad se denomina desarrollo económico.

Adam Smith, dejó trasuntada su preocupación por los problemas del desenvolvimiento económico, al dar a publicidad su obra con el significativo título: "Una Investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones". Según él, la creación de una determinada estructura económica y social, era una de las condiciones fundamentales para cimentar el crecimiento económico, señalando la función coadyuvante que desempeñan la división del trabajo y el proceso de acumulación de capital.-

Otros economistas, tales como John Stuart Mill y Malthus abordaron el estudio de aspectos vinculados con esta materia. La teoría de este último, acerca del crecimiento de la población en relación con el de las subsistencias, ha cobrado actualidad en aquellos países atrasados y alta densidad de población. Vinculados directamente con el proceso de crecimiento, Carlos Marx, se ocupó del análisis de factores económicos y tecnológicos, al referirse a la estructura de la producción.

No obstante lo expuesto, según Nicholas Kaldor (2), hasta muy recientemente, hubiera sido incorrecto hablar de una teoría del crecimiento económico. En efecto, salvo unas pocas excepciones, entre los que se cuentan el profesor Schumpeter y Federico List, los economistas de la escuela neoclásica, dedicaron su principal atención, al

(2) El Crecimiento Económico y el Problema de la Inflación - Trimestre Económico Nº 109-Pág. 93.-

estudio de los problemas del equilibrio del mercado; al proceso de los precios, y no a los problemas del crecimiento: además, las técnicas desarrolladas por dicha teoría, estaban mal adaptadas para tratar como proceso continuo a la acumulación de capital y al crecimiento.

Es en los últimos años que, el estudio del desarrollo, ha llegado a ocupar un lugar preponderante en la tarea de técnicos y economistas pertenecientes a países "de dentro" y "periféricos", constituyendo asimismo, una de las finalidades primordiales de la política de Organismos Internacionales, tales como la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), Comisión Económica Para Asia y Lejano Este, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, orientada a resolver la penosa situación en que se hallan millones de seres humanos, que habitan el gran número de países subdesarrollados, que forman parte de los continentes asiático, africano y americano.

En aquellos países con bajo ingreso real, unido a la insuficiencia de capital y baja productividad, el desarrollo económico constituye un esfuerzo deliberado, conducente a incrementar la formación de capital, paralelamente con el aumento de la capacidad de ahorro, en virtud de ser precisamente el capital escaso, en relación con la población y recursos disponibles, los factores que caracterizan a un país subdesarrollado. Sin embargo, no debe interpretarse que las soluciones al problema del desarrollo económico, se encuentran limitadas a la función del capital, dada por su productividad básica, con equipos de alta técnica y unida a una gerencia eficiente, puesto que el desarrollo está vinculado íntimamente a otros factores naturales, institucionales y de otra índole, tales como la cantidad y variedad de recursos naturales, el clima, la población y su idiosincracia, la



tasa demográfica de crecimiento, el régimen político, la educación, etc..

En los países subdesarrollados, tal como se ha expresado, con capital insuficiente y bajo ingreso real per cápita, podemos agregar, que además de la limitación impuesta para su incrementación, dada por los factores señalados, que determinan la forma de producir, su estructura económica-social y los módulos distributivos del ingreso, hay que destacar la concurrencia de un aspecto negativo, constituido por lo que se ha dado en llamar "La Revolución de Expectaciones" (3), cuya mayor implicancia, se advierte en los países latinoamericanos, sobre todo en aquéllos, que han superado ciertos niveles de ingreso como para poder ser considerados "países en crecimiento".

La explicación de la revolución de expectativas, está dada por el hecho, de ser los patrones de consumo de los países más adelantados, conocidos por los países menos desarrollados, provocando por parte de éstos la aspiración de igualarlos, traducándose ello, en la reducción de la propensión a ahorrar, tornando más dificultoso y debilitándose el proceso de formación de capital.

De este modo, ante los deseos y expectativas de acercarse a los módulos de consumo de los países económicamente desarrollados, se originan en los países de niveles de ingresos bajos, fuertes presiones negativas en la tasa de ahorro-inversión. Esta manifestación, que no está en relación directa con el grado de desarrollo alcanzado, tiende a ser mucho más atemperada en los países más pobres o primitivos.

(3)-La frase Revolución de Expectaciones, proviene de la expresión inglesa "Revolution of Expectations".- El mismo significado tiene "The Great Awaking", empleada por Myrdal (Ver Rich Lands and Poor, Pág. 7), habiendo sido discutido el concepto por R. Nurkse en su Libro "Problems Of. Capital Formation in under developed countries" - Capítulo III).

vos, adquiriendo progresiva intensidad en aquéllos que se encuentran en vías de desarrollo, disminuyendo su impacto, luego de haberse alcanzado un determinado nivel, de tal modo, que podemos decir que existe un cierto término medio de desarrollo, en el cual la Revolución de Expectaciones se hace más aguda. No resulta por lo tanto difícil comprender como, siendo los países latinoamericanos, a quienes alcanzan más profundamente las consecuencias señaladas, sus clases dirigentes se esfuercen por hallar la solución al problema de mejorar los niveles de vida de sus pueblos, aunque por lo general erran el camino.

C). EL ROL DEL COMERCIO EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO CAPITALISTA:

Para poder interpretar el proceso de crecimiento económico capitalista, es menester como condición previa, un conocimiento del tipo de universo económico en el cual acaece. Así, por ejemplo, Gran Bretaña en el siglo XVIII, estaba constituida en una apreciable parte de su territorio, por pequeñas unidades económicas independientes.

Asimismo, coexistían en ciertas regiones de dicho país, unidades económicas que, en diverso grado, estaban integradas, con relaciones de interdependencia, en un sistema económico nacional. A medida que las referidas unidades económicas evidenciaban un mayor grado de integración en la economía nacional, estaban enlazadas con economías extranjeras, en distintos grados de interdependencia, lo cual configuraba un universo económico, cuya característica saliente era su heterogeneidad.

El rasgo señalado, de ser el universo económico heterogéneo,

explica que el proceso del crecimiento económico haya sido dispar. Así, se generó en ciertos lugares, propagándose con mayor o menor intensidad en otras regiones, acusando una detención en otros puntos, etc.. No existió uniformidad en el proceso, en virtud de ser distinta la gama de recursos y factores. Por el contrario, si se hubiese observado una uniformidad en todo el universo económico en su crecimiento, la aplicación de nuevos recursos al proceso productivo, solo sería posible mediante innovaciones tecnológicas.

Podría establecerse el parangón, en este supuesto, con el de una comunidad aislada y pequeña, en la cual, a causa de los rendimientos decrecientes de la agricultura, no estaría en condiciones de absorber nuevos capitales, sin la introducción de nuevas técnicas. Pero, dado que la realidad económica nos presenta un conjunto de comunidades distintas, en función de los recursos naturales y del grado de acumulación alcanzado, la absorción de nuevos capitales, presentará otras formas de manifestación.

Al iniciarse un proceso de acumulación en alguna comunidad del universo económico, produciéndose disminución en la productividad física de las inversiones adicionales que se incorporan, podrá operarse un traspaso de los recursos de esta comunidad o otra, donde el capital sea más escaso. La viabilidad de este proceso resulta notoria, si se toma en consideración que las actividades comerciales constituyan en la época, las que alimentaban la propensión a invertir.

La referida heterogeneidad del universo económico, conducía a la facilidad y flexibilidad de las transferencias de los bienes en las diferentes comunidades, resultando de este modo, mediante el des-

plazamiento de los bienes de un lugar a otro, una concomitante creación de valor.

Por otra parte, la transformación en capital comercial de los recursos acumulados en una región, eluden a los rendimientos decrecientes y, asimismo, el conjunto del universo económico se favorece.

La acumulación de capital y su orientación hacia el desenvolvimiento comercial, contribuyó al ensanche del universo económico, por la incorporación e integración creciente de las unidades económicas.

Resultó así que, el crecimiento económico, en sus primeros grados de manifestación, se identificó con un proceso expansivo geográfico.

El excedente de producción y la concentración del mismo en grupos minoritarios, produjo la acumulación, y a través de ésta, la elevación de los patrones de consumo.

Precisamente, la acción expresada bajo la forma de una demanda diversificada, estimuló y justificó la adquisición y traslado de bienes a mayores distancias. Surgieron a la sazón, constelaciones sociales y comunidades especializadas en las actividades mercantiles, que constituyen factores dinámicos de este crecimiento capitalista comercial, quienes a través de la apropiación en alto grado de los excedentes de producción, dieron sólida base al proceso acumulativo del capital necesario para el estímulo y crecimiento de las actividades mercantiles.

El propósito de lucro creciente, inmanente en las activi-

dades mercantiles, constituyó el factor propulsor hacia un continuo crecimiento del universo económico.

Aún partiendo de una comunidad de autoabastecimiento, el móvil del lucro, estimula la acción de los comerciantes en la búsqueda de la primicia de algún negocio. Concretado éste, la productividad de la comunidad aumenta, generando nuevas ganancias para los grupos ocupados en las distintas actividades mercantiles, quedando asegurada la expansión comercial, merced al aumento de los recursos.

Este sistema económico, en el cual el papel dinámico está desempeñado por los comerciantes, trae como resultado que obtengan para sí, el grueso de los incrementos de productividad que se operan. La actividad de los mercaderes, se trasunta principalmente, en la creación de factorías, perfeccionamiento de los medios de transporte, facilitación de la penetración de nuevas técnicas productivas y otras medidas, las cuales contribuyen a sustraer del aislamiento a las comunidades económicas.

Su situación de prominencia, con exclusividad total o parcial en el aspecto de las compras y de las ventas, era determinante en la fijación de los precios, en sentido de obtener los mayores beneficios.

En esa economía mercantil, con la apertura de mercados, se engendraba un flujo continuo de beneficios para los grupos de comerciantes que los controlaban. Esos beneficios, revertidos en la organización y funcionamiento de nuevas empresas, construcción de nuevos barcos, colonización de nuevas tierras y apertura de nuevas líneas de producción, aseguraban un crecimiento económico sosteni-

do, al par que se ampliaba el universo económico.-

D).- EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA ECONOMICO CAPITALISTA.-

El proceso de transformación de la economía comercial europea, en economía industrial demandó aproximadamente tres siglos, cubriendo el lapso comprendido por los siglos XVI a XVIII.

Corresponde destacar que, la economía comercial europea, como resultante de un proceso exógeno, no provocó, desde sus comienzos, transformaciones estructurales en la economía feudal. En efecto, la expansión del comercio, dió nacimiento a una nueva economía separada de la que existía.

Así, la antigua economía agropecuaria de subsistencia, coexistió con una nueva economía comercial urbana, entre las cuales no existían antagónicos intereses. más aún, la economía comercial se basaba en los excedentes de producción de la economía de tipo precapitalista feudal agropecuaria, que permitió al señor feudal, mediante la utilización de los excedentes de esa producción, a través del cambio, la diversificación y por consiguiente la ampliación de su consumo. De ahí que, los señores feudales, como política de correspondencia mutua, acordaran exenciones y privilegios a los comerciantes.

De este modo resultaba que, al par que se desarrollaban las actividades mercantiles, conexamente se estimulaba el desarrollo agropecuario, en aras de una mayor productividad, circunstancia ésta, que determinó la especialización regional de productos básicos, tales como trigo, vino, lanas, etc..

El rol del comerciante era la de actuar como intermediario

en el cambio, entre las regiones productoras de artículos de primera necesidad, y entre estas últimas y las regiones productoras de artículos más elaborados.

El crecimiento de los núcleos urbanos y la diversificación del consumo entre los grupos dirigentes del campo, determinó una creciente demanda de algunos productos manufacturados, entre los que se destacaron los tejidos y los tapices. En los orígenes del tráfico, éstos eran de precios elevados, dada su lejana procedencia oriental. Pero, ante la realidad de un mercado con una demanda expansiva, los comerciantes comenzaron a estimular su producción, robusteciendo una industria de exportación que era financiada y controlada por ellos. Las primeras manifestaciones datan del siglo XII en Italia, extendiéndose en el siglo siguiente en el norte de Francia y en los Países Bajos. Los comerciantes genoveses fueron los que más activamente intervinieron en la exportación de esos tejidos, los cuales llegaron a ganar mercados en el Oriente.

Esta manufactura urbana de exportación, difiere fundamentalmente de la producción artesanal. En efecto, esta última satisfizo las necesidades de un mercado sin cambios, que estaba caracterizado por una cierta estabilidad. Por el contrario, la manufactura de exportación estaba ligada al mercado externo. La absorción de mayor o menor producción por parte de éste, dependía de una serie de factores. Así, por ejemplo, si zozobraba un barco, ya fuera por la acción de un temporal o por hechos de piratería, provocaba pérdidas totales para un comerciante y coyuntura favorable y de crecidas ganancias, para otros.

Este estado de cosas, determina que en la Edad Media y ori-

genes de la Edad Moderna, la producción en los centros urbanos busque organizarse de modo tal, que queden eliminadas todas las circunstancias imprevistas, pero el comercio se expande con un margen de inseguridad o de aventura considerable.

Precisamente, esta última característica del comercio, fué la que, con sus fermentos de dinamismo e inestabilidad, provocó rupturas sucesivas y cada vez más profundas en la estructura general del sistema.

A mediados del siglo XVIII, acaece un vertiginoso avance de las fuerzas productivas, provocando la llamada Revolución Industrial, la cual implicó considerables incrementos en la productividad, merced a la incorporación de innovaciones tecnológicas, las cuales fueron el fruto de la gama de conocimientos teóricos de siglos anteriores y cuya aplicación, se vió fundamentalmente estimulada con la utilización del método experimental y la creación del cálculo diferencial e integral, constituyendo una cabal expresión del genio inventivo de la cultura europea.

En los siglos XVII y XVIII, la ciencia experimental desarrollada en Europa, constituyó la base del caudal tecnológico que se formó en el siglo XIX y cuya aplicación práctica constituyó la exteriorización de la transformación de la civilización europea, dando origen al nacimiento de la primera civilización de ámbito mundial.

Con las innovaciones tecnológicas surgieron nuevos procesos productivos, que determinaron cambios en la estructura de la oferta de bienes y servicios, sustituyendo el régimen de producción artesanal, lo que trajo aparejadas, con los fenómenos de la concentración de las actividades productivas y de la urbanización, mutaciones en la



estructura social.

Debido a una abundante mano de obra, proveniente de la caudaca producción artesanal y la tecnificación agrícola, los salarios reales tendieron a permanecer estables, al par que se fueron elevando las tasas de ganancias de los empresarios en forma directamente proporcional a los aumentos de la productividad.

La inversión de una gran parte de las mayores ganancias en nuevas actividades y procesos productivos, aceleraron el proceso de transformación de la superada estructura social y economía de régimen artesanal.

Este proceso de crecimiento del capitalismo industrial, cuyo motor lo constituyó las innovaciones tecnológicas, se nutrió por la facilidad con que las industrias de bienes de capital fueron incorporando técnicas en progresivo avance, creando condiciones propicias para que se operase una continuada baja en los precios relativos de los bienes de capital y la concordante elevación de la tasa de inversión.

Así, al abarataarse los bienes de capital en relación de bienes de consumo, se intensificó el proceso de formación de capital por unidad de ahorro, evaluada ésta última, en función de poder adquisitivo de bienes de consumo.

Por otra parte, al par que se iba completando la desaparición del sector precapitalista y su elástica mano de obra, surgía el conflicto de clases, exteriorizado en la lucha de los asalariados con los capitalistas, en la participación de los incrementos de productividad generados por la tecnología, con el fin de obtener una mayor participación en el reparto de la renta social.

Cabe señalar que, si bien, como se dejó expresado, las innovaciones tecnológicas, constituyen en las economías capitalistas, el elemento fundamental en que se sustenta el crecimiento; en la medida en que dichas economías alcanzan un nivel elevado de crecimiento, dicho progreso económico, es factor determinante de estabilidad social. En efecto, el alto nivel de productividad provoca la formación de una creciente masa de ahorro, que se transforma en capital a través de su inversión, determinando que dicha inversión de capital incorporada al sistema económico, tienda a crecer relativamente en una mayor proporción que la fuerza del trabajo, uniéndose a ello el cúmulo de inversiones, de las cuales son destinatarios los asalariados.

En consecuencia, los asalariados, sea mediante la vía de elevación de sus salarios reales, o bien, por reducción del número de horas en la jornada de labor, tienen una participación cada vez mayor en los incrementos del producto generados por el desarrollo.

Corresponde hacer notar que, si los salarios reales hubieran crecido sin limitaciones, se habría producido una alteración del módulo distributivo del ingreso real en favor de los trabajadores, lo que hubiera provocado una disminución en la tasa de formación de ahorro y consecuentemente, una reducción en la tasa de inversiones que desembocaría en una situación de estancamiento.

Sin embargo, la experiencia histórica enseña que el desarrollo capitalista, con procesos tecnológicos cada vez más avanzados, fué determinante de una disminución en la demanda de mano de obra, compensando con la incorporación de dosis adicionales de capital inversión, todo atisbo de rigidez que pudiera presentar la oferta del

trabajo.

Resumiendo el proceso de desarrollo de las economías industriales, que corresponden a los países "de dentro", se advierte que la presión de la fuerza del trabajo por concretar aspiraciones de mejoras en la participación en el mayor ingreso social, constituyó el principal factor dinámico, el cual no llegó a alterar la estabilidad del sistema económico, por cuanto no provocó una disminución de la tasa de ahorro inversión, no obstante la tendencia a una creciente mayor participación en el ingreso social atribuible a las fuerzas del trabajo.

Ello se debió, a que los empresarios se vieron acicateados para conseguir a través de la incorporación de innovaciones tecnológicas, el objetivo de lograr una reducción de la participación de la mano de obra en el proceso productivo, como contrapartida a la creciente rigidez de la oferta de este último factor.

Resultan evidentes las interrelaciones entre los distintos factores económicos y sociales, cuya relevancia está dada en último término, por el hecho que la clase capitalista finca el mantenimiento de su participación en la renta social, a través del progreso de la tecnología, cuya aplicación es sinónimo de desarrollo, pues apareja modificaciones en las estructuras económicas y sociales, las cuales resultan incompatibles con situaciones de estancamiento.

Asimismo, el desarrollo económico, materializado en el crecimiento del producto o ingreso social, da cierta flexibilidad en su distribución, la cual contribuye a atemperar la lucha de clases y a la pacificación social.-

E).- DINAMICA DEL PROCESO DE LAS ECONOMIAS COMERCIAL E INDUSTRIAL CAPITALISTA.

Como ya se dejó expresado, en el siglo XVIII, el sistema económico europeo sufre complejas y profundas transformaciones, a causa de la llamada Revolución Industrial.

La economía industrial, tiene como problema básico, los costos de producción. La atención sobre este factor, dió a la técnica productiva una prioridad, determinando que el proceso de desarrollo capitalista industrial se confundiese con un proceso de adelanto tecnológico. Las innovaciones tecnológicas brindaron a los capitales en constante proceso acumulativo, oportunidad para reincorporarse al proceso productivo. De ahí resulta que, así como la economía comercial requería una continua extensión del universo económico para su constante crecimiento, para la economía industrial no es condición básica. Su desarrollo se lleva a cabo en profundidad, es decir, a través de la intensificación de la capitalización en el proceso productivo.

En la economía comercial, el crecimiento es contingente, mientras que, en la economía industrial, el crecimiento es inmanente al sistema.

En la economía comercial, son los beneficios de la clase de los comerciantes los que determinan el nivel del ingreso. Así por ejemplo, los comerciantes genoveses compraban tejidos en Italia, Norte de Francia y Países Bajos para venderlos en los puertos de Levante, actividad que les proporcionaba ganancias, cuyo empleo en cierta proporción en la misma ciudad de Génova, provocaba una distribución de cierta parte del ingreso entre los artesanos y prestatarios de

servicios locales, los cuales empleaban su poder de compra en la adquisición de mercaderías dentro de la ciudad, entre las que ocupaban un lugar preponderante los alimentos; los cuales, a su vez, provenían de las zonas rurales, continuando así la circulación del ingreso.

Ahora bien, no eran consumidas por los comerciantes la totalidad de sus ganancias. Es decir, que el módulo de distribución del ingreso dentro de una economía comercial, hace que no se consuma totalmente el mismo.

De la masa de ingresos que receptionan los comerciantes, solo una parte era consumida transformada en sus gastos corrientes, mientras que la otra parte será reinvertida. La reinversión podrá canalizarse hacia el crecimiento de sus negocios, a través de la construcción de nuevos barcos, compra de mayor cantidad de materias primas con destino a la producción por parte del artesanado y otras formas, o podrá dársele un empleo improductivo, tal como en joyas, artículos suntuarios, residencias opulentas, dotes a sus hijas, o podrá optar en otros casos, por el atesoramiento de su riqueza en metal amonedado. Precisamente, esta última alternativa fué la base del origen de muchas instituciones de crédito y bancarias en los grandes centros comerciales.

Es de señalar que, con prescindencia del destino que el comerciante diera al incremento de sus ingresos, el sistema económico no sufría mutaciones, lo que nos ayuda a comprender el funcionamiento de las economías comerciales: Crecimiento rápido en sus primeras etapas hasta alcanzar un punto máximo, en el cual se estacionaba, equilibrio que solo era alterado ante la gravitación de algún factor

exógeno.

La economía industrial presenta un cuadro completamente distinto. Una vez satisfechos los costos de los distintos factores productivos, el empresario industrial procura colocar en el mercado su producción al precio más alto posible. El precio de venta es el que determinará la magnitud de la ganancia, de donde resulta que ésta, tiene el carácter de residuo, el cual, por otra parte se incorpora al precio del producto.

Considerada una economía industrial en su conjunto, se observa que en el valor de cada artículo, están comprendidos los pagos a todos los factores que han intervenido en la producción del mismo. El empresario paga los factores del costo anticipadamente a la venta futura del artículo, con lo cual realiza una operación de crédito. Al vender, el empresario, además de recuperar los pagos que hizo a los factores, percibe un importe adicional que constituye la ganancia. Por su parte, ese importe adicional, no es otra cosa que una operación de crédito a la inversa, dado que la ganancia que recibe el empresario, es la contrapartida del valor de otros bienes que están siendo producidos y aún no fueron vendidos.

En otros términos, si durante un período productivo el valor de todos los bienes vendidos es igual a la suma del pago efectuado a todos los factores de producción, es obvio que, si un empresario vende un bien y retiene en su poder, en forma líquida posteriormente a la venta, parte del valor de ese bien, otros bienes no podrán ser vendidos a causa de esa retención.

Lo expuesto acerca de la generación y empleo del ingreso, marca la diferencia fundamental entre ambas economías.

En las economías comerciales, los ingresos de los grandes comerciantes, podrán ser atesorados indefinidamente. Su generación exógena de la comunidad urbana, determinaba que dichos ingresos, en la producción dentro de la misma, no tenía contrapartida alguna de bienes.

Considerada la economía industrial, todo ingreso sea del asalariado o de cualquier otro factor productivo, incluido el empresario, debe ser reintroducido en el circuito económico; para que éste no se interrumpa. Así, el atesoramiento que un empresario hiciera de sus ganancias, traería como consecuencia, que otros empresarios no podrían vender la totalidad de su producción.

En el sistema industrial, la producción ya está organizada conforme lo que se supone será la forma de utilización del ingreso, teniendo en cuenta las posibilidades de intercambio externo. De ahí la doble condición requerida para que el sistema funcione sin inconvenientes: Una, la constituye la reintroducción en el circuito económico de la totalidad del ingreso, y la otra, el empleo de este ingreso de una forma determinada. En la medida en que no se llenan estas dos condiciones, se crean problemas de distinto grado que perturban el desarrollo económico industrial.

En la medida en que el empresario industrial deja de reinvertir sus ganancias que no consume, en la aplicación de técnicas más perfeccionadas en sus procesos productivos, reteniéndolas en forma líquida, faltará demanda a la producción de otros empresarios. La reacción de éstos no se hará esperar, a través de la reducción del volumen de sus negocios, lo que provocará la reducción de los ingresos de otros grupos. La consecuencia será un aumento creciente del stock

de mercaderías sin demanda, que determinará la quiebra de cierto número de empresarios.

De lo expuesto se infiere que, la economía industrial tiene dos alternativas: crecimiento o contracción. El estancamiento o estabilización, que podría acontecer en una economía comercial, es incompatible con aquélla.-

Dado un determinado módulo distributivo del ingreso, en una economía de libre empresa industrial, acaece que una importante masa de ingresos no se consumen. Dicha masa de ingresos no consumida, como ya quedó apuntado, no puede ser dejada de invertir en el circuito económico sin que sobrevengan serias perturbaciones. El problema de la inversión, se resuelve en la medida en que el mecanismo productivo se va capacitando para producir los bienes exigidos por el proceso de inversión. El comercio exterior contribuye con la mayor elasticidad a la estructura de la oferta, a la concreción de los reajustes entre la oferta y la demanda, cuyo crecimiento genera el desarrollo.

La estructura del sistema productivo refleja, por lo tanto, la forma de utilización del ingreso, y a su vez, en una economía de libre empresa, ese empleo del ingreso. está condicionado por su módulo distributivo. En consecuencia, los problemas del desarrollo deben ser interpretados simultáneamente como problemas de producción y distribución.

Resulta por consiguiente que, la economía industrial de libre empresa, para alcanzar la utilización plena de su capacidad productiva, requiere una permanente capitalización a través de la transformación ininterrumpida de una masa importante de ingresos. Es que



el sistema solo puede funcionar normalmente, cuando crece su capacidad productiva.

Ese crecimiento necesario y constante del sistema económico industrial de libre empresa, trae aparejada la inestabilidad del mismo.

Para conseguir el objetivo de un desarrollo económico industrial armónico de libre empresa, sería menester que los empresarios pudieran hacer provisiones ciertas acerca de la demanda futura del consumo, unido a una concordancia en las decisiones, para evitar incurrir en desequilibrios sectoriales de inversión, es decir que no haya sobre-inversión en unos sectores y subinversiones en otros, sin dejar de considerar la necesidad de la existencia de industrias de bienes de capital en condiciones de proporcionar exactamente los equipos necesarios, para que el aumento de la producción acaeciese dentro del marco y las previsiones de los empresarios.

Las consideraciones precedentes nos llevan a la conclusión siguiente: El desarrollo de un sistema económico de libre empresa, está caracterizado por la sucesión de etapas acumulativas de capital y de fases de descapitalización, las cuales son conocidas con la denominación de ciclos económicos y que no dejan de ser la exteriorización del proceso de crecimiento de la economía industrial de libre empresa.

F).- LAS INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LOS PAISES "DE CENTRO".-

Considerando el universo económico que precedió a la Revolución Industrial, se observa que el desarrollo económico, estaba da-

do primordialmente, por una continua integración de pequeñas unidades económicas y por la división geográfica del trabajo. La clase comercial constituía el agente dinámico del desarrollo, caracterizándose en su quehacer económico por la promoción del aglutinamiento de las pequeñas unidades económicas en mercados más amplios, contribuyendo a facilitar una división internacional del trabajo más diversificada y una mayor especialización geográfica.

El aumento de la productividad generada, se concentraba, en gran parte, bajo la forma de crecientes ingresos en manos de las clases dirigentes de las comunidades que impulsaban la expansión comercial.

Se observa que, en virtud de la desconexión existente entre los grupos dirigentes o de comerciantes y las clases sociales afectadas a la producción, el proceso acumulativo de las ganancias comerciales ejerció muy poca influencia sobre las estructuras productivas. Así, para el comerciante de esa época, no le preocupaban, salvo circunstancias muy particulares, los problemas de la técnica productiva, y en cambio, adquirirían relevante importancia las inversiones hechas con destino a la apertura de fuentes de trabajo nuevas, o aquellas dirigidas a la financiación del aniquilamiento de la competencia.

Con el advenimiento de la economía industrial en Europa, en la segunda mitad del siglo XVIII y el desarrollo económico de los últimos dos siglos, se produjo una transformación rápida y profunda de los factores que regulaban el comportamiento de la economía mundial. Fundamentalmente, las mutaciones se concretaron en dos aspectos: El primero, es el que atañe a los factores que generan el crecimiento, los cuales se manifiestan como endógenos del sistema económico; el o-

tro, que guarda conexión con el primero, está constituido por la manifestación del avance tecnológico que se tradujo en el nexo del proceso acumulativo de capital con el desarrollo de la ciencia experimental.

El empresario industrial, en las primeras fases del desarrollo, actuó por el lado de la estructura de la oferta, impulsándolo a reducir los costos, para lo cual, la aplicación de las innovaciones tecnológicas, constituyeron el principal problema del sistema económico, determinando la íntima articulación entre el proceso productivo y la ciencia experimental. Esta acción provocó una sensible baja en los precios de cierto número de mercaderías de consumo general.

Como consecuencia de la baja de precios, a causa de una mayor productividad, fué eliminada del mercado gradualmente, la producción artesanal.

La ruina del artesanado proporcionó una creciente oferta de mano de obra, que impedía presionar en la estructura de costos a través de posibles demandas de mayores salarios, con lo cual se consiguió que los frutos de los incrementos de productividad fueran retenidos por los empresarios industriales en su totalidad.

En otros términos, se puede colegir que, en general, el desarrollo se efectuó en condiciones de oferta de mano de obra muy elástica, a un nivel de salario real constante, en términos de alimentos. (4).- En virtud, que los niveles de precios de los productos manufacturados, medidos en términos de alimentos, estaban en baja, pudiéndose citar como ejemplo, los precios de los tejidos de algodón

(4) E.J.Hobsbawn: "The British Standard of Living 1790-1850". The Economic History - Agosto de 1.957.-

producidos en Inglaterra que, entre 1790-1800 y 1940-1950, bajaron en las cuatro quintas partes (5), se agudizó la competencia con el tipo de producción artesanal, quedando esta última prácticamente eliminada del mercado.

Transcurridas las señaladas primeras etapas del desarrollo, comienzan los factores dinámicos de la economía industrial a gravitar concomitantemente en la estructura de la oferta y de la demanda.

El incremento de productividad acaecido en el sector de las industrias de bienes de consumo, aparejó mayores ganancias para los empresarios de ese sector de producción, las cuales se tradujeron en aumentos de la demanda en el sector productor de bienes de capital, para la concreción de planes de expansión de la capacidad productiva requerida. Este aumento de la demanda de equipos intensificaba el proceso de crecimiento, pero, en la medida en que no hubiera correspondencia de aumento compensatorio de la productividad en el sector de bienes de capital, era solo a través de la absorción de mano de obra adicional, que se expandía el sector de empresas productivas de bienes de capital, lo cual era factible, en virtud de la mano de obra que liberaba el sector productor de bienes de consumo, como consecuencia de los aumentos de productividad experimentados en el mismo.

Pero, por otra parte, la expansión del sector de industrias productoras de bienes de capital por absorción de mano de obra, traía como consecuencia una modificación en la demanda de bienes de consumo,

Luego, al modificarse el monto y composición de la demanda, se producía nuevamente una alteración en la propensión a invertir, en sentido de beneficiar a las industrias de bienes de consumo. Con ello, se advierte que la acción dinámica actúa en los aspectos de la (5).-W.W.Rostow "The Process of Economic Growth "Oxford 1953".-

oferta y la demanda de los bienes de consumo.

Las consideraciones precedentes, configuran el modelo típico de desarrollo económico en la etapa que se inicia en la época de la Revolución Industrial, constituyendo la experiencia inglesa, su clásico exponente.

Fue así como, a la larga etapa de desarrollo comercial, de crecimiento extensivo u horizontal, cuyos métodos de expansión tendían a la apertura de nuevos mercados y que determinaron la formación de colonias, con una lucha de hegemonías, que se fué intensificando al par que se producía la casi saturación de las líneas de comercio, sucedió una nueva forma de desarrollo de tipo industrial, caracterizado por su crecimiento intensivo o vertical, cuyo centro dinámico endógeno, resultaba de las propias transformaciones del sistema económico.

Las innovaciones tecnológicas en continuo avance, movían a los empresarios a incorporarlas a los procesos productivos, en el grado y medida en que resultaban de viable aplicación, dadas las condiciones económicas imperantes en cada caso.

Dicha incorporación, tenía mayor atractivo económico, cuanto más significativa fuese la reducción del costo unitario, como consecuencia del aumento de la producción por unidad de capital aplicado al proceso productivo.

En las primeras etapas del desarrollo económico industrial, el sector de industrias de bienes de capital, con excepción del rubro materiales de construcción, era de escasa importancia, de donde resultaba que el monto de las inversiones en el sector económico industrial, encontraba en la reducida oferta real de equipos, su básica limita-

ción. La producción de estos últimos era de gastos elevados, debido a la base semiartesanal imperante, dando así a la oferta una cierta rigidez.

Dado que, la casi total desaparición del mercado de la industria artesanal, aseguraba una abundante mano de obra, el principal factor determinante del crecimiento económico, constituía la capacidad productiva de la industria de bienes de capital, siempre que se haga abstracción del intercambio exterior, para simplificar la premisa.

Asimismo, la distribución del ingreso global guarda estrecha relación con la participación del sector productor de bienes de capital en la producción global, dado que, a mayor participación sectorial, mayor participación de las ganancias industriales en el ingreso global (6)

Las clases de altos ingresos tienen un patrón de consumo regulado por factores institucionales y con escasa influencia de las fluctuaciones a corto plazo en el nivel del ingreso global, mientras que para los asalariados, su patrón de consumo lo determina su nivel de ingreso corriente, considerándose prácticamente nula la formación de ahorro. En consecuencia, el consumo máximo real de los asalariados está dado, por una parte, por la oferta total de bienes y servicios de consumo, y por otra, por el nivel de consumo de las clases no asalariadas.

La oferta total de bienes y servicios, dejando de considerar, para simplificar, al comercio exterior, la determina el nivel de producción de la economía. Ahora bien, dado que existe una cierta comple

(6)- N. Kalder)- "Alternative Theories of Distribution"-Review of Economic Studies, Marzo 1.956.-

mentación entre la producción de bienes de consumo y la de bienes de capital, a un aumento relativo de una, corresponde una disminución relativa de la otra.

En la medida en que se lleva a cabo la transferencia de mano de obra del sector de las industrias de bienes de consumo al sector productor de equipos, acaece la disminución de la oferta de bienes de consumo, al par que se mantiene sin alteraciones su nivel de demanda, en el supuesto que el salario medio no aumente. Pero, si para estimular el cambio sectorial por parte de los asalariados, se eleva el salario medio, habrá un aumento de la demanda de los bienes de consumo, al par que la oferta disminuye, con una manifestación de elevación del nivel de precios de los bienes de consumo, reducción del salario real promedio y correlativamente, concentración del ingreso en manos de los empresarios en forma de ganancias.

Lo expuesto precedentemente, nos lleva a remarcar el hecho que, en las primeras etapas del desarrollo capitalista industrial fué característico un incremento creciente de la participación de la industria de producción de equipos en el volumen total de producción industrial, lo que aparejó variaciones en el módulo distributivo del ingreso en favor de la clase empresaria y en desmedro de la clase asalariada.-

Resulta presumible, que la finalización de la primera fase del desarrollo industrial haya coincidido con la total desintegración de la economía precapitalista artesanal y la absorción del excedente estructural de la mano de obra. Cumplido este ciclo, se comenzó a advertir una cierta rigidez en la oferta de mano de obra, operándose una redistribución del ingreso global en favor de las clases asalariadas.

das, retardando el ritmo de aceleración impreso en la primera etapa del desarrollo, a la asimilación en el proceso productivo del considerable volumen de bienes de capital en ininterrumpida producción.

Así fué como, en Inglaterra, al promediar la segunda mitad del siglo pasado, comenzó a presentarse esa tendencia al desequilibrio, que requería para su restablecimiento, la transferencia de mano de obra del sector de producción de bienes de capital al sector productivo de bienes de consumo, lo que habría traído como consecuencia una disminución relativa en la producción de bienes de capital, con una participación mayor en el ingreso global de las clases asalariadas, reducción en la tasa de ganancias y aminoración en el ritmo de crecimiento.

Pero, frente a este problema, la economía industrial inglesa encontró la solución, a través de un pujante desarrollo de su comercio de exportación de equipos, encontrando así ~~un~~ mercado, la producción que brindaba el sector de bienes de capital, que no decreció en su actividad.

En cuanto a las siguientes fases del desarrollo de las economías industriales que sucedieron a la primera, se caracterizaron por una mano de obra con notorios signos de rigidez y un desequilibrio entre la capacidad de oferta potencial de bienes de capital y las posibilidades de su demanda. Es decir, que dicha oferta de bienes de capital, muestra una tendencia más rápida de crecimiento que la oferta del factor mano de obra, provocando una continua presión en el sentido de alterar en favor de la clase asalariada la distribución del ingreso. Por su parte, la variación del módulo distributivo del ingreso en favor de los trabajadores, afectó la tasa de ganancias de



los empresarios, sucediéndose reacciones conexas, tales como, disminución en el nivel de inversiones, desocupación temporaria y reducción del ritmo de crecimiento de la economía.

El problema creado por la relativa inelasticidad de la oferta del factor trabajo, admitía dos soluciones: Aumentar la elasticidad de la oferta de mano de obra, o bien, reducir el ritmo de crecimiento de la producción de bienes de capital, con la consiguiente redistribución del ingreso en beneficio de los trabajadores.

Las economías capitalistas correspondientes a los centros dinámicos industriales consiguieron resolver el problema planteado, manteniendo un sostenido índice de crecimiento. En efecto, en las postrimerías del siglo pasado y comienzos del actual, las exportaciones de bienes de capital en un elevado nivel, constituyeron un período de transición, que permitió la adopción de soluciones más estables y permanentes. La aplicación de la tecnología moderna al proceso productivo, fué el factor corrector del desequilibrio básico engendrado en la etapa anterior.

El crecimiento excesivo del sector de producción de bienes de capital, repercutió en el sector de producción de bienes de consumo, mediante la reducción de los costos de inversión correspondientes a los equipos utilizados. La baratura de los equipos empleados en las industrias de bienes de consumo, provocó un aumento en la rentabilidad de este último sector, con relación a la economía considerada en conjunto.

Asimismo, el incremento de la rentabilidad en las industrias de bienes de consumo, determina que se produzca un excedente de producción de bienes de consumo, que no es consumido por los o-

breros de este sector productivo, quedando disponible para ser consumido en el otro sector de bienes de capital. Pero, como este último sector no se halla en crecimiento, se genera, como consecuencia de su mayor oferta, una tendencia a la baja de los precios de los bienes de consumo que, en definitiva, tiene como resultado un aumento en el salario real, en términos de mercaderías producidas por el sector manufacturero.

Esa presión en sentido de la elevación del salario real, tendrá una repercusión más profunda en el sector productivo de bienes de capital de más baja rentabilidad, encontrando en él, condiciones más favorables para la incorporación de técnicas más avanzadas, traducidas en una mayor densidad de capital por persona empleada. A su vez, el avance tecnológico más intensivo en el campo de las industrias de capital, afecta favorablemente el desarrollo de la economía considerada en conjunto.

En efecto, el aumento de productividad en mayor escala que se opera en las industrias productoras de bienes de capital con relación a las de bienes de consumo, hace que los precios de los equipos bajen, medidos en relación a los artículos de consumo manufacturados, estimulando la sustitución progresiva de mano de obra por equipos en las industrias de bienes de consumo.

Ahora bien, en virtud de que el precio de los equipos en términos de manufacturas de consumo, y por consiguiente, en términos de salarios reales, va declinando, un incremento en la mecanización, no provoca, necesariamente, la disminución del índice de rentabilidad de los nuevos capitales invertidos (7).

(7) Joan Robinson, *The Accumulation of Capital*, Mac Millan-Londres, 1956.-

Resulta así que, la incorporación de las innovaciones tecnológicas en el sector de las industrias de producción de equipos, resolvió el difícil problema de armonizar satisfactoriamente el módulo distributivo del ingreso signado durante la fase de absorción de la economía precapitalista con una muy importante gravitación de las industrias productoras de bienes de capital en el producto total, con una relativamente inelástica oferta de mano de obra.

Así, la industria textil inglesa, con la incorporación de los telares automáticos que suministraba el sector productor de bienes de capital, a precios casi constantes en términos de bienes de consumo, permitía importantes incrementos de productividad física en el sector de bienes de consumo. Luego, el aumento de precios, a consecuencia de los salarios reales mayores, proporcionó excelentes condiciones para la rentabilidad de los procesos con tecnología más evolucionada.

Considerado desde otro aspecto este fenómeno, puede inferirse que las innovaciones tecnológicas fueron aplicadas con la finalidad primordial de posibilitar combinaciones de factores, en las cuales, cada vez se incluía más proporción de capital por persona ocupada. Fueron las inversiones más utilizadas, aquéllas que proporcionaban la sustitución de mano de obra con un determinado nivel de producción alcanzado, antes que las que se traducían en una mayor productividad física del trabajo, sin economizar mano de obra.

Fué así como, en las actividades agrícolas de alto nivel de ocupación de asalariados, que la mecanización que se intensificó a partir de fines del siglo pasado, contribuyó a dar la elasticidad a la oferta de mano de obra, que coadyuvó para que el nivel de inversio

nes en las economías capitalistas se mantuviera elevado, como exponente de su sostenido crecimiento.

Se concluye de este modo, que ha existido una dependencia recíproca entre el desarrollo económico de los países capitalistas industriales y el avance tecnológico.

Tal como lo expresa el economista Celso Furtado: "Esa tecnología, en la forma que se presenta en nuestros días, incorporada a los equipos industriales, es la resultante de un lento proceso de decantación, habiendo influido en ese proceso de manera fundamental las condiciones específicas y peculiares de algunos países, especialmente de Inglaterra y de los E.E.U.U., países que desde varios puntos de vista constituyeron un solo sistema económico durante la primera mitad del siglo XIX" (8)

#### G).- EQUILIBRIO ESTRUCTURAL Y ESTABILIDAD MONETARIA.-

El siglo XIX constituyó bajo la hegemonía del centro dinámico, la etapa ortodoxa del sistema monetario internacional imperante, conocido con la denominación de patrón ORO.

El progreso continuo de este centro dinámico principal, al cual acompañaba otros centros europeos, se produjo en forma equilibrada, encontrando una adaptación estructural en los países periféricos, merced a las condiciones derivadas de la plena vigencia del referido sistema monetario, cuyas reglas conducían a mantener constantes relaciones de equilibrio, las cuales, al producirse desviaciones, eran restablecidas con tanta mayor espontaneidad, cuanto menor fuera

(8).- Celso Furtado-Formación Económica del Brasil-Fondo de Cultura, México 1961.-

la interferencia que se produjera en el libre juego de las fuerzas económicas que operaban en el mercado.

Este equilibrio estructural, determinado por las características propias del centro dinámico principal, era compatible con el reinado del patrón oro y viceversa, la estabilidad monetaria, consecuencia del sistema, daba la condición fundamental de equilibrio para la economía internacional.

Al producirse a fines del siglo XIX y principios del actual, apreciables transformaciones de carácter estructural en algunos de los países vinculados en forma directa o indirecta con el centro principal inglés, se vió seriamente comprometida la referida relación de equilibrio.

Los más importantes factores de este proceso perturbador, estaban constituidos por el fuerte recrudecimiento de la política económica proteccionista, a la que se unía, los controles y medidas de orden monetario y cambiario, con el fin de retener el oro en algunos países de importante gravitación internacional.

Los acontecimientos mencionados trajeron como consecuencia, el desajuste del mecanismo funcional del centro dinámico británico, que no conseguía, como ocurría hasta entonces, atraer el oro que emigraba del mismo.

Como el fenómeno señalado, estaba debilitando la posición de este centro universal, y sin pensar aún en soluciones de carácter estructural, acordes con la magnitud del problema, no faltaron técnicos que, a comienzos del siglo actual, en vísperas de la primera guerra mundial, propusieran como remedio al mal del movimiento contrario del oro que se observaba, promover la concentración en el centro

británico, las reservas de oro de los Bancos Centrales de todo el mundo.

Producido, después de la primera guerra mundial, el desplazamiento del centro dinámico principal a los E.E.U.U., pudo advertirse que, las profundas transformaciones que la contienda bélica 1914-18 ocasionó en la economía de los países beligerantes y aún de los neutrales, determinaron que el patrón oro, se fuera desnaturalizando gradualmente, no obstante los esfuerzos hechos por Organismos Internacionales, bajo la forma de préstamos y ayuda financiera a distintos países, que tenían sus economías destruidas por el peso del largo y duro conflicto armado, con sus reservas auríferas agotadas y con la urgente necesidad impuesta por la transformación de la economía de guerra a la de paz.

Las últimas esperanzas de lograr el mantenimiento del patrón oro, se perdieron al producirse la Gran Crisis Mundial iniciada en 1929, con los conocidos efectos depresivos en la economía de los distintos países.

La situación, se vió considerablemente agravada, ante la política económica seguida en la emergencia, por los E.E.U.U., país que, constituyendo el principal centro dinámico, redujo sus importaciones, concomitantemente con la consecución de significativos progresos tecnológicos, que determinaron incrementos considerables y continuos de productividad de sus pujantes industrias, que incentivaron el poder expansivo de sus exportaciones.

La quiebra total del patrón oro, fué entonces inevitable, y con ella, la pérdida de estabilidad de los distintos signos monetarios.

Este acontecimiento, determinó en el centro dinámico principal, que se produjeran cambios estructurales, que obligaron a otros centros dinámicos del orbe y a los países periféricos, a su vez, a ajustar sus estructuras económicas, en virtud de la preponderante influencia de aquél.

Este proceso de ajuste o adaptación, se ha prolongado casi cinco lustros, y cuando aún no se había logrado concluirlo íntegramente, aparecen movimientos centrípetos en otros centros dinámicos, que afectan al centro principal, los que dan lugar a que se plantee la siguiente alternativa: Que aquéllos otros centros, además de otras medidas complementarias de ajuste, abandonen la política discriminatoria para sus importaciones de otros países, incluido el representado por el centro principal o éste no tendrá más remedio, que buscar el nivel de equilibrio a expensas de una drástica reducción del comercio internacional.

La forma en que se resuelva esta cuestión, tiene fundamental gravitación en la economía de los países periféricos, entre los cuales se halla el nuestro, puesto que, un desarrollo amplio del comercio internacional, alienta las expectativas y posibilidades del incremento de las exportaciones e importaciones, las cuales, en el desarrollo económico, tienen un rol de primordial importancia.-

CAPITULO II.- EL SUB-DESARROLLO ECONOMICO.-

A).- EL DESARROLLO ECONOMICO Y LOS PAISES PERIFERICOS:

El proceso de desarrollo económico de las economías periféricas, entre las que se cuentan los países latinoamericanos, difiere fundamentalmente del que fué reseñado en el capítulo anterior para los países capitalistas o "de centro".

En aquéllos, las exportaciones de productos primarios, implicaron la utilización cada vez más intensiva de factores abundantes, constituidos por la fuerza del trabajo y los recursos naturales, como base de una cada vez mayor integración en los mercados internacionales.

En esos países, el industrialismo, no constituyó el fruto de una política deliberada y consciente seguida para la diversificación de sus estructuras económicas, fué más bien, consecuencia de la situación creada con motivo de la profunda baja internacional de precios de los productos primarios, que deterioró negativamente, la relación de cambio tradicional con los países de centro, la cual se inició con la crisis del año 1929, a punto tal que, recién después de cinco lustros, el comercio mundial de dichos productos, superó los niveles que había alcanzado en víspera de la crisis.

Una demanda, que hasta entonces, era satisfecha en alta proporción a través de las importaciones, como consecuencia del agudo desequilibrio de origen exterior, determinó la necesidad de acometer el desarrollo por la vía de una política sustitutiva de las importaciones, diversificando la estructura de la producción, con el fin de lograr una oferta de origen interno, para hacer frente a los requerimientos de la demanda que no era satisfecha con el nuevo nivel de im-



portaciones.

En cuanto a las implicancias de esta política llamada de sustitución dinámica de importaciones, cabe destacar que, aunque por regla general, las nuevas actividades sustitutivas producían con mayores costos que sus similares de importación, no obstante contribuyeron al aumento del producto social, considerando los intereses de la economía en general.

En lo que atañe a la pretendida analogía, dada por un excedente estructural de mano de obra, que se genera, tanto en el desarrollo industrial de los países "de centro", como en los del grupo periférico, requiere que se efectúen las siguientes consideraciones:

El desarrollo de los países "de centro", basado en el aumento de la productividad, como consecuencia de la aplicación de innovaciones tecnológicas, situó a la industria manufacturera en una situación ventajosa para competir en el mercado con sus menores precios, con la producción de tipo artesanal, provocando prácticamente la desaparición de la misma. Ello trajo aparejada, una coyuntura altamente favorable para la proliferación y desarrollo de la capacidad empresarial.-

No ocurre lo propio, con la industrialización sustitutiva, en la cual el productor del exterior que satisfacía la demanda, se encuentra por imperio de las circunstancias, con un mercado cercenado por la aguda reducción de la capacidad para importar, llegando las importaciones a desaparecer en situaciones extremas a causa del desequilibrio de origen exterior, creando así un campo propicio para que la producción interna pueda desarrollarse, apoyada en los altos precios. Esta situación, que se presenta en las primeras etapas del sub-desa\_

rollo, crea un evidente privilegio en favor de la clase industrial productora de artículos sustitutivos, que presiona, tratando de mantener sus ventajas en las etapas sub-siguientes. En consecuencia, uno de los factores primordiales de la peculiar industrialización de los países periféricos, lo constituye la sustitución de las importaciones.

Otro factor que contribuye a caracterizar la fisonomía propia de dicha industrialización, está constituido por el hecho de que ésta se produce en un momento histórico, en que la tecnología avanzada es ahorradora en grado sumo de mano de obra. En los países de centro, las innovaciones tecnológicas provocan un desarrollo económico y cambio social de modo gradual y armónico: no ocurre lo propio en el desarrollo de los países periféricos, en los cuales la tecnología se comporta como un factor exógeno poco flexible, careciendo del rol que desempeñó antaño, de nexos o unión en sentido dinámico de los factores productivos. De ahí las repercusiones que tiene en los países periféricos, tanto en la distribución del ingreso, como en las decisiones para invertir, que frenan o retardan la tasa de formación de ahorro y tasa de inversión.

No cuentan los empresarios de los países periféricos, en la práctica, una razonable gama de tecnologías alternativas, sea por falta de adecuación entre los equipos disponibles en el mercado a los precios más bajos y la incorporación de las innovaciones tecnológicas usuales en los países más avanzados, o bien, porque el progreso de la técnica va acompañado de innovaciones destinadas a ahorrar materias primas y simplificar las tareas de mano de obra. Otras veces, ocurre que los empresarios manufactureros de los países periféricos,

están vinculados, sea técnicamente o financieramente a empresas extranjeras, quienes a su vez, envían las máquinas y equipos, que fueron comprados en grandes cantidades por las casas matrices, o por otros motivos, arribándose siempre a la misma conclusión: Los empresarios de los países periféricos, adoptan cada vez más las innovaciones tecnológicas de los países más avanzados, que a la sazón, son los que producen y exportan las máquinas y equipos. Corroborando este hecho, la CEPAL ha publicado que, para el cómputo de América Latina en la década 1938/1948, el producto industrial creció con una tasa anual del 5,8 %, habiendo aumentado la ocupación industrial a razón del 3,6 %. La falta de correlación, se ha visto agravada en la década 1950/1960, que según la misma fuente, el producto industrial creció a razón del 6,2 % en tanto que la tasa de ocupación industrial alcanzó al 1,6 %. Estos guarismos ponen de manifiesto, que la tasa de crecimiento de ocupación industrial no alcanza a la mitad de la tasa que expresa el crecimiento de la población. o en otros términos, que la proporción de trabajadores industriales en el total de población activa, va en descenso.

Analizaremos ahora, lo ocurrido en la fase clásica de desarrollo de los países "de centro" en el aspecto considerado, para establecer la comparación con el proceso de industrialización sustitutiva reseñado.

El desarrollo capitalista provocó la desorganización del sistema productivo artesanal, pero asimismo, la incorporación de los avances incesantes de la técnica determinaron cambios en la estructura económica y social de tal magnitud, que la absorción de los excedentes de mano de obra se produjo a través del mecanismo de adap-

tación que la flexibilidad del sistema llevaba implícito. Esta ordenada absorción de la mano de obra, determinó situaciones de equilibrio entre la oferta y la demanda, que crearon las condiciones para la tendencia a futuras elevaciones en los salarios reales, favorecidos por el fenómeno de concentración económica con la aparición de poderosos centros urbanos, y el desarrollo de la conciencia de clases. La elevación del standard de vida del trabajador común y la formación de un amplio mercado en expansión, facilitó la especialización y standardización como manifestaciones de la producción en masa, con la consiguiente repercusión en las estructuras de costos y precios.

Considerando otro aspecto propio del modelo de desarrollo de los países "periféricos", se ha observado que los inconvenientes resultan mayores, cuando la política sustitutiva de importaciones se acomete en el sector de las industrias de bienes de capital. Los mismos son ocasionados por la estrechez de los mercados internos, agravada por diversas situaciones monopólicas u oligopólicas que se generan por las inadecuadas dimensiones, a punto tal, que se produce una considerable elevación de los precios en el sector de los bienes de capital, con la consecuente disminución de la capacidad de inversión por unidad de ahorro, esta última, medida en términos de poder adquisitivo de bienes de consumo. En la etapa siguiente del proceso, se produce la absorción por parte de las industrias de bienes de consumo, de los costos mas elevados de los equipos, incidiendo en una dis-minución de la tasa de productividad de la economía, considerada en conjunto.

En el desarrollo típico de los países "de centro", el fenómeno tuvo una manifestación inversa a la señalada, puesto que la apli

cación de las innovaciones tecnológicas, produjeron la reducción de los costos relativos de los bienes de capital, facilitando la absorción del excedente estructural de la fuerza de trabajo, proveniente de la superación del sistema pre-capitalista o artesanal. Fué rasgo dominante en el proceso de desarrollo industrial de estas economías capitalistas avanzadas, como consecuencia de la densa urbanización, la aparición de un nuevo tipo de sociedad estructurada en clases donde se conjugan el antagonismo y la complementación de sus intereses. El objetivo de la clase trabajadora, de obtener una participación creciente en la renta real, a través de la mejora de sus salarios reales mediante una re-distribución progresiva del ingreso, determina la colisión inmediata con los privilegios e intereses de la clase capitalista. Las presiones de los asalariados en procura de mayores salarios reales, estimulada por el efecto demostración de patrones de consumo cada vez más altos, meta de sus aspiraciones, conduce indirectamente al avance de la tecnología aplicada, con repercusión directa en el crecimiento de la productividad del conjunto de los factores productivos, lo que permite satisfacer las aspiraciones en pugna de las clases sociales. Dicho de otro modo, la propia contraposición de intereses es la que desata la fuerza que, a través de una mayor productividad, concilia las posiciones antagónicas. Esta oposición, pugna o colisión de intereses, entre las clases asalariada y capitalista se ha institucionalizado a través del derecho de huelga, como un ingrediente social necesario del dinamismo que engendra la lucha de clases.-

Comparativamente, en las estructuras de los países periféricos, se observa, por regla general, el rápido crecimiento de unos

pocos centros urbanos sin responder a un proceso de industrialización con modificaciones estructurales en el campo de la fuerza del trabajo, sino más bien, a la concurrencia de factores diversos que, en una etapa primaria, se asociaron al incremento de las actividades mercantiles, como una implicancia de un comercio exterior, con un alto grado de especialización y, en las siguientes etapas, al mantenimiento de arcaicas organizaciones de tipo feudal en las zonas rurales, al avance de la moderna tecnología en algunos sectores agrícolas, a la creciente concentración del ingreso favorecida por el incremento de la industrialización sustitutiva, al fuerte crecimiento demográfico y al gradual avance estatal en el campo de la economía. Las presiones sociales ejercidas por las agrupaciones urbanas de contextura estructural heterogénea tendientes al logro de la elevación de sus respectivos ingresos reales, como medio para aumentar su participación en los frutos del desarrollo, difieren de las luchas entabladas en los países de economías capitalistas avanzadas, por las clases asalariadas para el logro de una mayor participación en la renta social.

Las soluciones al problema son distintas en uno y otro caso. En el modelo clásico capitalista, es la tecnología creciente la que la proporcionó; mientras que, en el caso de los países periféricos, la solución tiende a ser primordialmente de índole política. El urbanismo creciente, en estos últimos, genera una concentración de fuerza del trabajo, que el sistema económico no está en condiciones de absorber, por cuyo motivo se manifiesta como un agudo problema de orden público. Es decir, que los países "de centro", al par que se desarrollaron económicamente, encontraron la solución a su problema de índole social, manifestada en la lucha de clases por la consecu-

ción de una mayor participación en la renta social, a través del progreso tecnológico incesante: en cambio, la penetración de la técnica en los "países periféricos", en la forma que se produce, mas bien que una solución, creó problemas que requirieron la adopción de decisiones de naturaleza política, generando agudas tensiones que han determinado una creciente inestabilidad en las estructuras de poder.-

Ahondando más en las peculiaridades propias de la estructura económica de los países periféricos, se advierte que en virtud del "efecto demostración", con la orientación de las expectativas de cada grupo social, en sentido de llegar a los patrones de consumo que detentan los grupos ubicados en la escala inmediatamente superior de distribución del ingreso, nace para la población en general y particularmente la urbana, una presión creciente en procura del logro de nuevos consumos satisfechos con los bienes generados por la aplicación de una tecnología en constante avance. Por otra parte, como la organización de la producción se mantiene fundamentalmente, bajo control de decisiones tomadas al nivel de la empresa, se infiere que la asimilación de la moderna tecnología seguirá agravando el problema de la concentración del ingreso y de una satisfactoria tasa de creación de nuevos empleos. A todo ello, se une la declinación en el ritmo de crecimiento de la oferta de bienes y servicios, por la acción de factores estructurales, que llevan a arribar a la conclusión que, cualquier política de desarrollo, a fin de que no resulte frustrada, deberá estar orientada a los cambios estructurales necesarios y a la modificación de la acción de factores primarios, tales como el efecto demostración y el control de la organización de la producción, susceptibles de ser influidos por la acción política.-

B).- LA INTEGRACION Y METAS DE LAS ECONOMIAS DE LOS PAISES PERIFERICOS LATINOAMERICANOS.-

La revolución industrial en Europa y E.E.U.U. constituyen la causa básica del llamado desarrollo inducido en América Latina, el cual, si bien operó la transformación de parte de los sistemas económicos heredados de la época colonial, no resultó suficiente para la creación de sistemas autónomos con capacidad para autogenerar el crecimiento.

Fué así como, a los centros de las economías industriales de los países "de centro", se acoplaron economías de países periféricos, entre los que se encuentran los que componen Latinoamérica, cuyos mercados de productos primarios, fueron perdiendo paulatinamente el vigor de su expansión inicial, hasta encontrarse impotentes para poder generar el impulso dinámico requerido para su crecimiento.

Es un hecho conocido que, con excepción de Venezuela, la gran mayoría de los países Latinoamericanos han alcanzado en las primeras décadas del presente siglo el máximo de sus exportaciones reales por persona, constatándose que a partir de entonces, se observa la detención o la declinación de la tendencia de crecimiento de sus exportaciones reales (9).

Así, se comprueba que países como Uruguay, Brasil y Costa Rica alcanzaron su máximo (o casi su mayor nivel) de exportaciones reales "per cápita" en las postrimerías del siglo pasado; Argentina, Bolivia y Chile, antes de promediar la segunda década del si-

(9) Fuente: Cuadros I y II del Documento S-16 de la Unión Panamericana del 29/12/953.-



glo actual: Cuba, antes de la conclusión del año 1.920, y muy posteriormente México y Perú.

Con ello no se quiere significar que las exportaciones, sean materias primas u otros productos, no puedan para estos países volver a alcanzar los niveles máximos que ya fueron alcanzados y aún sobrepasarlos, resultando particularmente factible para aquellos países que cuentan con mayor extensión territorial, a través de la complementación económica de los países en condiciones de producir las materias primas y alimentos, con otros países industriales de menor tamaño, dando lugar a un comercio más intensivo en ciertas etapas de su desarrollo. En menor grado se presentan las posibilidades de expansión del sector exportador, en países de tamaño similar con nivel de desarrollo más bajo.

La integración de las economías de los países periféricos en el sistema de división internacional del trabajo, se vió interrumpida por la crisis mundial del año 1929, con los prolongados efectos que tuvo.

Se produjo entonces un proceso de reversibilidad de estas economías, ante la drástica reducción de su coeficiente de importaciones, el cual se encauzó en alguna de las dos direcciones siguientes: Unos países orientaron primordialmente los factores productivos que estaban empleados en el sector de exportación, hacia las actividades económicas de tipo precapitalistas, como la agricultura y la artesanía. Otros países, en cambio, pusieron mayor énfasis en la industrialización sustitutiva. Ambas formas de orientar las actividades económicas, no fueron excluyentes.

La industrialización del tipo "sustitutivo de importacio-

nes", a la cual se apeló por imperio de las circunstancias. permitió a ciertos países modificaciones en sus estructuras de producción.

Pero, es de observar que esta industrialización careció, en general, de la falta de concomitancia entre la forma de organización y la tecnología adoptada. En efecto, la asimilación de la tecnología moderna, que tuvo lugar en el siglo actual en Latino-América, estuvo signada por un elevado ahorro de mano de obra, acompañado de requerimientos de un mercado en expansión.

La falta de complementación de estas condiciones, en la realidad de los países periféricos, enseña que el tipo de industrialización sustitutiva de importaciones, tiende a perder vigor al concluirse la etapa de las actividades de fácil sustitución, llegando a provocar el estancamiento. Como excepción a esta conclusión, corresponde citarse a Méjico, país que ha avanzado ostensiblemente en este tipo de industrialización. Resulta importante destacar, las causas que fundamentalmente vigorizaron y reforzaron el desarrollo de Méjico: La reforma agraria y el desplazamiento de la oligarquía con base feudal del plano de influencia política, asimismo, como factor que ha contribuido al avance en el campo expresado, cabe señalar el alto grado de expansión alcanzado por la exportación de servicios (turismo), actividad que absorbe una considerable mano de obra.

Considerando el cuadro general de la industrialización sustitutiva, se advierte que los resultados fueron muy dispares, explicables fácilmente ~~si se toma~~ en consideración la desigual extensión que presentaban los mercados internos, los cuales constituían el patrón de medida del éxito a alcanzar. La industrialización permitió en contados países, tasas de crecimiento elevadas, aunque durante períodos

limitados, llegando a alcanzar los niveles y aún superar aquéllos que tenían en la fase del auge de las exportaciones. En muchos otros, en cambio, los resultados demuestran que los objetivos perseguidos se frustran en mayor o menor grado.

Es muy importante tener presente que, la industrialización en Latinoamérica, como proceso sustitutivo de importaciones, implica una modificación de la estructura productiva, la cual determina una reducción en la participación en la oferta global de las importaciones, sin el retorno a la economía de tipo precapitalista.

Dado que, concomitantemente con la eliminación o reducción de ciertas importaciones que son abastecidas por la producción interna y ampliación del margen de sustitución más difícil, se amplía el ingreso "por cápita", sobre todo a través de la financiación del crédito interno, se produce una modificación en la estructura de la demanda interna, que requiere una diversificación en la composición de la oferta más amplia, que la requerida al darse comienzo al proceso sustitutivo. Pero, debido a que la rigidez relativa de la estructura de la oferta interna, requiere mucho tiempo, antes de adaptarse a la composición de la demanda, se generan presiones de tipo inflacionario, sobre todo cuando el sector externo carece de suficiente flexibilidad.

Resulta indudable la necesidad que tienen los países periféricos de introducir cambios estructurales con relación a la importancia del sector exportador, en la medida de sus posibilidades y concordantemente con una gradual y ordenada política sustitutiva de importaciones. Ello obedece en apreciable proporción a factores que actúan del lado de la oferta, además de los que provienen del lado de

la demanda.

De la importancia que tiene la oferta, da muestras Bolivia, donde el costo real de obtener artículos de importación exportando los productos básicos, ha ido subiendo en mayor proporción de la que corresponde al deterioro en los precios de intercambio. No ocurrió lo propio en Brasil, donde la mejoría en los términos del intercambio, ha determinado durante mucho tiempo, que se impidiera el alza en el costo real de la adquisición de los productos de importación, exportando los productos básicos del país.

Por otra parte, aún sin que se advirtiera la necesidad de cambiar el centro de crecimiento al sector no exportador, los países periféricos latinoamericanos, no podrán abstenerse de introducir cambios de estructura dentro del mismo sector exportador, sea por falta de demanda o de oferta de los productos tradicionales de exportación. Así por ejemplo, en Ecuador, se produjo la revolución bananera que reemplazó las exportaciones tradicionales básicas, y en Méjico, las exportaciones de minerales, fueron sustituidas por el desarrollo del algodón, café y turismo.

De las interrelaciones expuestas, se desprende que los países latinoamericanos requieren profundas modificaciones en su marco institucional, para el logro de la meta de un desarrollo sostenido. La técnica a imprimir a dichos cambios, deberá abarcar tres aspectos fundamentales:

- 1).- Procurar que la penetración tecnológica no provoque una concentración excesiva del ingreso y una deformación en el empleo nacional de los recursos productivos, para mantener una elevada eficiencia del sistema económico;

2).- La expansión inmediata y mediata de los mercados, recurriendo a la integración económica dentro del ámbito regional:

3).- Atendiendo las necesidades propias de las etapas de desarrollo, por las cuales atraviesan las economías regionales, conjugadas con la modernización de las estructuras sociales, influir en la selección y aplicación de las innovaciones tecnológicas:-

No es el desarrollo para Latinamérica, una simple resultante de las fuerzas que operan espontáneamente en el mercado, como ocurrió con el clásico desarrollo capitalista de los países "de centro", sino que es menester una acción deliberada y consciente de órganos centrales de decisión, enmarcados en un sistema de instituciones políticas capaces de provocar las modificaciones requeridas en la estructura económica, sin hacer abstracción de los cambios sociales, sin los cuales, el desarrollo carecerá de viabilidad.-

C).- FACTORES ESTRUCTURALES QUE ENTRABAN EL DESARROLLO DE LOS PAISES PERIFERICOS.-

Los estudios que se vienen realizando en los últimos años de la realidad económica de los países periféricos que integran Latino América, en los cuales se han concentrado en diverso grado y medida, esfuerzos en pro del desarrollo, han puesto de manifiesto dos problemas de gran significación y persistencia.

Uno, es el que está dado por la tendencia a una incesante elevación del nivel general de precios, a medida que se avanza en el proceso de sustitución de importaciones; el otro, es el que está dado por la disminución de la tasa de crecimiento de la renta real "per cápita", reducción que se hace más ostensible en aquellos países, cu

yas estructuras económicas se han diversificado en mayor grado. Así, la tasa anual acumulada de crecimiento en América Latina, considerada en conjunto, por habitante registra la declinación que señalan los siguientes guarismos: Período 1950-1955, 2,2 %; período 1955-1960, 1,4 % y período 1960-1963, 0,4 % (10)

La interdependencia entre el proceso de crecimiento económico y la elevación del nivel general de precios, nos conduce al análisis de los factores que entraban el crecimiento.

El estudio del desarrollo económico de Latinoamérica, tiene de común, el concepto generalizado de su arranque con la integración de las economías nacionales de la región en los mercados mundiales, hecho acaecido, en la casi totalidad de los casos, en la segunda mitad del siglo XIX. Dicho estudio, se ciñe a la ponderación de los factores de índole económica exclusivamente, ocupando un primer plano, los que atañen al comercio exterior, política monetaria, política tributaria y finanzas públicas, haciendo abstracción del medio social y político.

Si bien es cierto, que el desenvolvimiento de los factores económicos es susceptible de ser analizados a la luz de los principios generales de la economía, es indudable que el comportamiento de dichos factores, se halla condicionado por el medio socio-político, que es menester considerar, para que el comportamiento del sistema económico sea mejor comprendido.

En forma generalizada, se observa que la organización social que presentaba Latinoamérica, como herencia de la colonización

hispano lusitana, se caracterizaba por la existencia de un sector urbano que ejercía el poder político, estando en las metrópolis europeas, los centros de decisión superiores y, asimismo, una clase de señores ligados al poder central por vínculos de lealtad personal, a quienes se otorgaban las tierras y mano de obra indígena, en las comarcas donde existía, vale decir, una clase terrateniente detentadora de los factores de producción.

El proceso de colonización, se traducía en la creación de una cadena de núcleos urbanos de dimensión y significación variables, que constituían la estructura básica del poder político y de la organización administrativa.

Con miras a la defensa de los intereses de la metrópoli, se formaba un sistema económico bajo la dirección de una clase de señores con prerrogativas semif feudales. En las regiones en que el control fué menos estricto, se desarrollaron las actividades comerciales basadas en el contrabando, dando nacimiento a un grupo social urbano, con un cierto poder económico, lo cual también ocurrió, con la aparición de actividades lucrativas de importancia, como fué por ejemplo, la minería aluvional del oro en Brasil.

La coexistencia de dos clases sociales: señores terratenientes y comerciantes, o conservadores y liberales, constituyeron las clases dirigentes formadas en el período colonial. Con el correr del tiempo, el propio desarrollo de la estructura burocrática, daría origen a un nuevo sector social, o clase media, el cual debido a su penetración dentro de la maquinaria del Estado, vino a transformarse en elemento esencial constitutivo del sistema de poder.

El proceso de integración de las economías Latinoamericanas,

en las corrientes del comercio internacional, durante la segunda mitad del siglo pasado, se debió en gran parte a la existencia del referido sector "liberal" en las clases dirigentes.

La clase comerciante liberal urbana promovió el desarrollo "hacia afuera" de América Latina, el cual se vió estimulado por la concurrencia de los siguientes factores:

- a).- Disponibilidad de recursos productivos, en un sistema de economía de tipo capitalista.
- b).- Existencia de un sector de clase dirigente urbano liberal, que se integró con los elementos más dinámicos del sector agrario conservador, que se orientó hacia la creación de nuevas líneas de exportación y producción, como una forma de defender o aumentar su prestigio o influencia.
- c).- Existencia de una organización política suficientemente articulada, para servir de instrumento al grupo dirigente, en su esfuerzo para eliminar los obstáculos que presentaba la estructura social semi-feudal, al proceso de integración en la economía internacional en rápido desarrollo.

El sistema socio-económico de Latinoamérica, formado durante el período colonial y que prevalecía a mediados del siglo pasado, tenía sus peculiaridades propias que gravitarían en las fases subsiguientes del desarrollo,

El proceso de ocupación territorial, se hizo a partir de la instalación de pequeños núcleos urbanos, a través de los cuales se ejercía el poder de la metrópoli. Esos núcleos, constituyeron la base de la defensa del territorio, además de allí provenían los individuos autorizados a buscar metales preciosos y otras riquezas que se suponía



existían en las nuevas tierras, con derecho a la apropiación de la mano de obra indígena, que era muy necesaria en ciertas áreas.

La revolución tecnológica en los medios de transporte marítimo, la introducción de los productos manufacturados ingleses que modifican los patrones de consumo de ciertos núcleos de la población, las nuevas posibilidades creadas en los mercados europeos en la fase más avanzada del desarrollo capitalista, en la que el nivel de vida de las masas empezaba a elevarse, así como también, el ejemplo del rápido desarrollo de los E.E.U.U. y otros factores, despertaron una actitud progresista, principalmente en las regiones donde las clases urbanas tenían una mayor expresión social. Asimismo, se hicieron por parte de los gobiernos, inversiones infraestructurales financiadas con empréstitos externos.

La rapidez del proceso de integración de las economías latinoamericanas en los mercados mundiales, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, tiene su explicación en la convergencia de factores exógenos y endógenos.

En lo que atañe al desequilibrio estructural sectorial en las distintas etapas del sub-desarrollo, por las que atraviesan los países periféricos, es de señalar que:

Una estructura subdesarrollada que caracteriza a un país periférico, presenta en otros aspectos, el de contar con que, la utilización plena del capital disponible, no es condición suficiente para la completa absorción de la fuerza de trabajo al nivel de productividad correspondiente a la tecnología que prevalece en el sector dinámico del sistema.

El subdesarrollo constituye de por sí un desequilibrio al

nivel de los factores, evidenciando un desajuste entre la disponibilidad de los mismos y la tecnología en proceso de absorción, lo que determina la falta de concomitancia entre la utilización plena del capital y de la mano de obra, razón por la cual es típico del subdesarrollo el desequilibrio sectorial.

En una presentación simplificada, de los sectores o departamentos integrantes de las estructuras menos subdesarrolladas, podemos advertir la existencia de dos sectores: El sector que se caracteriza por la asimilación de la tecnología moderna en sus procesos productivos, que denominaremos "desarrollado" y el sector de típica conformación precapitalista, que intituaremos "atrasado".

Partiendo de esta concepción básica, diremos que el grado de subdesarrollo del sistema económico, estará en relación directa a la importancia relativa alcanzada por el sector atrasado; mientras que el índice de crecimiento está dado por la tasa de incremento de la participación del sector desarrollado en el producto (11). La intensidad de ese incremento depende de la tasa de formación de capital, del tipo de tecnología absorbida y del ritmo de aumento de la población en el conjunto de la economía.

Con relación a la tasa de formación de capital, puede ocurrir que, no obstante determinar un incremento del producto "per cápita, no tenga gravitación en sentido de aumentar la importancia relativa del sector desarrollado. Así, si ocurre un aumento de productividad en el sector desarrollado sin incremento ocupacional de mano de obra en el mismo, determinando que el aumento de la población ac-

(11).- Celso Furtado "The External Disequilibrium in the Underdeveloped Economies".- (The Indian Journal of Economics, Abril 1958).-

tiva sea absorbido por el sector atrasado al nivel de productividad existente en el mismo, el aumento resultante del ingreso "per cápita" que corresponde al conjunto de la población, no se hace acompañar forzosamente, de un aumento relativo en el sector desarrollado. Es decir, que el nivel del subdesarrollo no se modifica, no obstante el aumento del ingreso "per cápita".

De acuerdo a lo expresado, se consideran estructuras totalmente desarrolladas, las que corresponden a países que no han alcanzado la plena utilización de los recursos naturales, como ocurre con Australia o Canadá, y países cuyo crecimiento está condicionado a la importación de bienes de capital, tal como ocurre con Nueva Zelanda.

Asimismo, la definición estructural del sub-desarrollo, nos lleva a incluir como economía con relativo grado de desarrollo, o en otros términos, como una estructura subdesarrollada más compleja, a Japón, no obstante ser su ingreso "per cápita" menor que el que corresponde a algunos países latinoamericanos y, en Latinoamérica nos permite afirmar que Uruguay tiene un grado de desarrollo superior a Puerto Rico y a Venezuela, si bien el ingreso "per cápita", es aproximadamente igual al que corresponde a Puerto Rico, mientras que el de Venezuela, es superior en más del 50% al de Uruguay.

La forma de crecer o desarrollo de una economía subdesarrollada, apareja modificaciones estructurales, que a través de un ejemplo pondremos de manifiesto.

Cuando ocurre un aumento relativo del sector desarrollado, debido a la incorporación de una tecnología productiva más avanzada, apareja modificaciones en las relaciones existentes entre los distintos grupos de actividades productivas. Si suponemos que la incorpo-

ración de las técnicas más avanzadas se llevan a cabo en una región agrícola donde predominan actividades de subsistencia, se desencadenarán reacciones cuyo modelo podrá ser el siguiente: En virtud de tratarse de un sistema económico de producción doméstica, donde cada familia procura con la explotación de su tierra subvenir a sus necesidades, el ingreso monetario es muy bajo.

La tecnificación agrícola y la especialización que aparece, determina una producción competitiva. Con la creciente incorporación de nuevas formas productivas, se requiere una mayor inversión en implementos agrícolas, plaguicidas, abonos, medios de transporte, galpones, etc.. De este modo, se genera una serie de relaciones entre el sector agrícola y otros sectores económicos que determinan una demanda derivada de diversos artículos elaborados o semielaborados suministrados por el sector de manufacturas. Con ello se quiere significar que, tratándose de una estructura económica subdesarrollada, al expandirse un sector económico, crecen los insumos derivando en un brusco aumento de la demanda de artículos elaborados y semielaborados. Precisamente, de esta forma típica de crecimiento que tienen los países periféricos subdesarrollados, con un importante aumento de la demanda de artículos intermedios del sector industrial, repercute en una tendencia al aumento del coeficiente de importaciones.

Considerado el mismo fenómeno en una economía capitalista desarrollada, o sea de un país "de centro", se observa que la asimilación de las innovaciones tecnológicas se realiza en forma gradual y hasta armónica. Así, un avance en las técnicas productivas agrícolas, puede implicar la sustitución de equipos de cosecha por otros más eficientes: el logro de fertilizantes mas baratos, puede determinar

la incorporación de nuevas tierras marginales que hasta entonces se destinaban al pastoreo y así sucesivamente. Estas modificaciones graduales, tienen una repercusión muy débil en la estructura del sistema económico.

D).- LOS PAISES PERIFERICOS Y LA INFLACION.-

Es un fenómeno conocido de que el crecimiento económico operado en el siglo anterior al presente, tuvo lugar sin inflación, o por lo menos, ésta no ha tenido una manifestación de significación relevante. En cambio, el desarrollo económico de las últimas décadas, en la gran mayoría de los países y especialmente en los latinoamericanos, está acompañado de fuertes presiones inflacionarias, que desembocan en no pocos casos, en inflaciones persistentes e incontenibles.

La reflexión que tales procesos provocan, se centra, en si se deben admitir como explicación de los mismos, y con caracter unilateral, a causales de origen monetario, tales como el desorden financiero, la incontinencia monetaria y crediticia, o la mala administración monetaria, tan características en los países latinoamericanos; o si el mal, tiene una raíz más profunda, motivado en la existencia de factores estructurales económico sociales muy poderosos, que determinan la vulnerabilidad a la inflación al proceso de desarrollo presente.

Lo cierto, es que el conocimiento de la realidad económica de Latino América nos permite afirmar que, si bien no deben ser subestimados los efectos provocados por las desviaciones de la política monetaria, existen factores estructurales que generan o alimentan pre

siones inflacionarias de distinto tipo, contra las cuales, el arbitrio de medidas de caracter exclusivamente monetario resulta impotente.-

Por otra parte, el combatir la inflación en uno solo de sus variados frentes, para conseguir el triunfo de una estabilidad económica firme, puede resultar un remedio mucho peor que la enfermedad, al traer ello aparejado, una contracción o disminución de la actividad económica, con el consiguiente descenso del ingreso global, su estancamiento, o lo más leve que puede resultar, un sensible debilitamiento del ritmo de desarrollo.

Hay quienes, imbuídos de una mentalidad ortodoxa en materia monetaria, y a pesar de los males señalados, son fervientes propugnadores del remedio de índole monetaria para curar los males de la inflación, admitiendo que la convalecencia de la economía, provocada al restablecerse el equilibrio en un nivel más bajo de actividad, constituye la etapa normal y necesaria para sanar de la inflación.

Pero ocurre, que no se detienen a reflexionar, acerca de que la adopción del expediente que preconizan, adolece del grave inconveniente de ser injusto, pues hace sentir su rigor, no sobre aquellos sectores económicos y sociales que la originaron o se favorecieron con la inflación, como para tener una lógica compensación, sino que afecta precisamente, con mayor intensidad, a las masas populares, que constituyen precisamente, las principales víctimas del proceso, al cual se aplica el drástico correctivo.

Las consideraciones hechas, nos permiten sentar la premisa de que, la inflación tal como se genera y manifiesta en los países subdesarrollados y en crecimiento de América Latina, no constituye

exclusivamente un fenómeno monetario, y para el cual se requieren únicamente soluciones de esta índole. Son, más preponderantemente, las tensiones económicas y sociales, por falta de adaptación a las estructuras vigentes, generadas en el desarrollo económico de estos países, las que proporcionan la explicación de la inflación. De donde resulta que, las medidas anti-inflacionarias, deben ser concomitantes con una coherente política de desarrollo económico. Este, requiere continuamente desplazamientos o cambios, en la forma de producir, en la estructura económica-social y en los módulos de distribución del ingreso nacional.

Considerando la interrelación habida entre inflación, crecimiento y estancamiento en distintos países latinoamericanos, se puede deducir que el fenómeno inflacionario o su ausencia, ha ido aparejado con una apreciable diversidad de tipos de crecimiento. Así, entre los países que han tenido inflación más o menos aguda en concurrencia con un crecimiento rápido, podemos mencionar a Colombia, México y Perú. Otros países como Argentina y Chile, con un proceso inflacionario acelerado, han experimentado un progreso débil o se han estancado, y existe, además, un tercer grupo de países, entre los que se encuentran Venezuela, y en ciertos períodos de su historia, Ecuador, los cuales con una inflación en reducida escala, han progresado con ritmo rápido, sin dejar de mencionar finalmente, la existencia de algunos países, con períodos de estabilización de sus signos monetarios, a los cuales correspondió su estancamiento económico. (12)

De lo expuesto, pareciera inferirse, que la inflación no ha guardado ninguna relación de causa ni de efecto con el desarrollo económico. Sin embargo, no es así, dado que las relaciones, de naturaleza directa o indirecta, han existido incuestionablemente.-



CAPITULO III: ANALISIS DEL PROBLEMA DE LA INFLACION EN EL SUB-DESARROLLO.-

A).- FACTORES Y CATEGORIAS DEL PROCESO INFLACIONARIO:

En el Estudio Económico de América Latina, 1957, la CEPAL, al analizar la economía de Chile, sustenta con claridad que la índole y la naturaleza de la inflación de ese país y por extensión, en otros países "periféricos" latinoamericanos, es susceptible de una interpretación propia, la cual se aparta de la que cuadra para los países "de centro".

Así, primordialmente, los factores estructurales del desarrollo económico de estos países constituyen las fuentes subyacentes del proceso inflacionario, por lo que debe inferirse que las condiciones inflacionarias existentes en cada caso, han determinado incidencias de grado diverso en el propio proceso de desarrollo.

Se parte de la base, que la inflación en estos países no tiene una interpretación exclusivamente monetaria, ni se la puede explicar ni encuadrar en esquemas simples, como ocurre con las teorías del exceso de la demanda, de la sobre-inversión, o de la falta de flexibilidad de determinados sectores económicos, ni con el descontento por la participación que tienen los distintos grupos sociales en el ingreso nacional, aún cuando, alternativa o conjuntamente son considerados estos factores, pero evaluados en la ajustada dimensión que les corresponde.

El estudio del problema de la inflación efectuado por la CEPAL, interpretamos que contiene dos aspectos relevantes:

El primero está constituido por la determinación y clasifi-

cación de los distintos factores y categorías que intervienen en el proceso inflacionario, y el segundo aborda el análisis de sus interrelaciones.

En primer término es menester hacer la distinción entre las distintas "presiones inflacionarias" y luego, estudiar los "mecanismos de propagación", dado que ambos tipos de factores constituyen categorías diferentes. Así, los "mecanismos de propagación" no constituyen una causa de la inflación, pero su rol consiste en alimentarla y asimismo en darle su carácter acumulativo. En virtud que, en el mecanismo de la inflación, constituyen aspectos de exteriorización, muy a menudo se los confunde, asimilándolos a verdaderas causas de la inflación.

Dentro del cuadro de las presiones inflacionarias, podemos distinguir tres categorías distintas: a) Las presiones inflacionarias estructurales: b) Las presiones inflacionarias circunstanciales y c) Las presiones inflacionarias acumulativas o generadas por el propio proceso inflacionario.-

#### B).- LAS PRESIONES INFLACIONARIAS ESTRUCTURALES:

##### a).- La Inflexibilidad de la Oferta:

De la exégesis del informe de la CEPAL, surgiría que este tipo de presiones básicas subyacen a causa de las limitaciones, rigidez o falta de flexibilidad de la estructura económica. Ocurre así, con la falta de capacidad de adaptación de determinados sectores de la producción para responder a las variaciones de la demanda, es decir, que el deficiente funcionamiento del sistema de precios, constituiría el principal agente que ocasiona los desequilibrios estructurales in-

flacionarios.

En otros términos, podemos decir que uno de los factores principales de la propensión inflacionaria propia de los países periféricos Latinoamericanos, tiene su explicación en el hecho de que el proceso de desarrollo de estos países, a diferencia de lo ocurrido en el crecimiento del siglo pasado, de los países "de centro", se encuentra fuertemente estimulado en el lado de la demanda, más bien que en el de la oferta. Así, es dable observar que, no es el productor, quien con su iniciativa espontánea promueve el crecimiento económico, sino más bien, son las masas populares, ansiosas de mejorar su standard de vida, con la elevación de los consumos, las que presionan en el mercado, induciendo a los gobiernos para que asuman la iniciativa en la función económica de producción, por medio de una política estimulante o incentivante de la actividad de los empresarios privados, para decidirlos a encarar planes y programas de desarrollo, con el fin de conseguir futuros aumentos de los patrones de consumo. Este tipo de "desarrollo derivado", de acuerdo con la denominación dada por los economistas Singer y Wallieh, tiene una proyección inflacionaria manifiesta, al provocar la alteración del equilibrio de los precios en general, por una parte, y de los salarios, por la otra, originando, según los casos, inflación de inversiones, inflación por déficit presupuestal o inflación de salarios.

El alto índice de movilidad de los factores productivos que se observa en las economías capitalistas de los países "de centro", con una flexible estructura de producción, facilita las mutaciones requeridas para adaptarse a las variaciones que se produzcan en el patrón de la demanda. No ocurre lo propio con las economías de los países pe-

riféricos, cuyo mecanismo de adaptación es muy rígido, sobre todo debido a la limitación de las importaciones determinada por la capacidad para importar.

A raíz de la disparidad entre el patrón de la demanda flexible y la correspondencia de un patrón de oferta más o menos rígido, se generan las presiones inflacionarias, cuyas principales manifestaciones examinaremos a continuación:

1).- La Rigidez de la Oferta de Alimentos:

A medida que crece la economía, con una mayor utilización de los recursos productivos y aumento de la población y del ingreso real "per cápita", acontece que en la mayoría de los países, no se observa una paridad en el crecimiento de las disponibilidades de alimentos por habitante, para satisfacer la mayor demanda, con la consecuente repercusión sobre los precios de los artículos alimenticios.

Refiriéndonos a la forma de producir, podemos observar que, las anquilosadas estructuras de producción primaria, que constituyen el aspecto fundamental de la actividad económica de los países de América Latina, proporcionan un caldo de cultivo para las presiones inflacionarias.

La vulnerabilidad a la inflación ha decrecido en aquellos países que pudieron conjugar un crecimiento acelerado con una menor inestabilidad de precios, tal como ocurrió en la República Argentina, antes del régimen político peronista. Estos países producían excedentes de alimentos fundamentales, como carnes, y cereales, principalmente.

La mayor elasticidad-oferta de los países productores de excedentes exportables de alimentos, tiene su estímulo en la concurren-

cia de alguna o más de las condiciones siguientes: a).- Implantación de mejores regímenes de tenencia de tierras; b).- Diversificación de la producción agrícola, y c) Mayor productividad, lograda por el trasplante de los adelantos tecnológicos de los países desarrollados de las zonas templadas europeas.

La superior resistencia a la inflación de estas estructuras de producción, contrasta con la de otros países de producción tropical, que tienen por lo general, una tecnología rudimentaria, unida a anacrónicos sistemas de tenencia de tierras.

En estos países periféricos, cuya producción básica está constituida por alimentos con excedentes de exportación, al crecer el ingreso nacional, con motivo de las inversiones internas o del exterior, el aumento de la demanda que se origina, no repercute sensiblemente en el precio de los alimentos, ni por ende, en los costos de producción industriales, a través del papel que éstos representan en dichos costos. Podrá producir, como efecto inmediato, una disminución en el saldo exportable, pero, dadas en mayor o menor grado, las condiciones referidas, la oferta de alimentos perderá rigidez, y su elasticidad contribuirá al restablecimiento del equilibrio perdido con prontitud.

Siendo de magnitud considerable la disminución del saldo exportable, obligará a una consiguiente disminución de las importaciones, generándose una presión inflacionaria sobre la balanza de pagos.

Distinto se presenta el cuadro inflacionario en aquéllos países, cuya actividad económica principal está constituida por la producción de materias primas agrícolas o minerales para la exportación. En ellos, al expandirse el ingreso, y cuanto menor sea el grado

de desarrollo económico alcanzado hasta entonces, se provocará un aumento en la demanda de alimentos considerable. Como la estructura productiva de alimentos ofrece mucha rigidez, en virtud de desenvolverse con una tecnología poco evolucionada y baja productividad, el primer impacto inflacionario se refleja en el costo de vida, a través de la elevación interna de los precios, mientras que la situación de los saldos de producción de exportación, no sufren variaciones de significación. Si se recurre al expediente de importar alimentos y otros bienes de consumo de oferta escasa, para lograr la disminución de la presión inflacionaria, esto solamente podrá hacerse con retraso, y mientras tanto, puede agravarse la presión inflacionaria desatada, por la elevación de los costos de producción de los productos de exportación, repercutiendo en el equilibrio de la balanza de pagos. Muchos países prefieren soportar las consecuencias inmediatas de las presiones inflacionarias, dejando de recurrir a la importación de bienes de consumo y alimentos, para poder economizar así, divisas destinadas a la importación de bienes de capital necesarios para su desarrollo económico, o bien, como reserva para compensar la disminución cíclica de las exportaciones tradicionales, sobre todo la provocada por el deterioro de la relación de los precios de intercambio.

Como factor coadyuvante al menor grado de vulnerabilidad a la inflación, en los países de importante y calificada inmigración, hay que destacar, la contribución representada por esos contingentes de capital humano, emigrados de Europa, que permitió el ahorro del gasto de alimentar, alojar y enseñar a una generación de trabajadores, propios hasta llegar a la edad de ser productivos, economía tanto más relevante, cuanto mayor fué la idoneidad o capacidad técnica de los

inmigrantes.-

2).- La Inestabilidad e Inelasticidad de las Importaciones.-

Constituye un fenómeno corriente del desarrollo de los países periféricos, el del reducido crecimiento del poder de compra de las exportaciones, a medida que experimentan el crecimiento de su población y del ingreso. La consecuencia, es una continua presión de la demanda de importaciones sobre las disponibilidades de bienes importados. Este proceso de largo plazo, se ha visto periódicamente agravado por los bruscos encogimientos de corto plazo en el comercio exterior o deterioro de los precios de intercambio de los saldos exportables, que despiertan una presión inflacionaria, por la acción de los exportadores perjudicados, enderezada a compensar, con la obtención de la modificación del tipo de cambio, la reducción del nivel de ingresos.

Las devaluaciones del signo monetario, repercuten en la estructura de los costos y en la distribución del ingreso nacional a través del alza de los precios.-

3).- Los Estrangulamientos Específicos en la Oferta de Bienes y Servicios.-

En el proceso de desarrollo económico se observan, además de los referidos casos de inflexibilidad de la oferta, otros estrangulamientos específicos o cuellos de botella en las disponibilidades de servicios básicos, como ocurre con la energía y el transporte, en la oferta de ciertos tipos de mano de obra calificada, en los suministros de ciertas materias primas o bienes intermedios, y sobre todo,

en aquellas situaciones de concomitancia entre una oferta inelástica y una demanda rígida.-

b).- La Reducida Tasa de Formación de Capital.-

Un crecimiento regular de la economía, requiere el mantenimiento de una tasa de ahorro-inversión adecuada, necesaria para permitir la absorción del aumento vegetativo de la mano de obra, así como la proveniente de los desplazamientos por transferencias de los sectores primarios de producción.

Pero, la baja capitalización que tienen las economías de los países periféricos, conspira para que éstas alcancen el nivel de empleo adecuado en las actividades productivas de bienes a que se llegaría, transfiriendo la desproporcionada cantidad de recursos humanos empleados en la producción de servicios.

Otro factor que guarda conexión con lo expuesto, es el que está constituido por el llamado "efecto demostración", ya referido al tratar la Revolución de Espectaciones (13), el cual tiene un impacto asimétrico de propagación, que se explica por la mayor facilidad y rapidez con que son asimilados los hábitos de consumo, con relación a las técnicas de producción de los países desarrollados, por los países más atrasados en su crecimiento, con la disminución de la propensión a ahorrar, en estos últimos, y la correlativa dificultad en la elevación de la tasa de ahorro interna.

De todo ello resulta que se produce la disparidad entre un sostenido aumento de la demanda de bienes, al mismo tiempo que se opera un débil crecimiento de la producción de los mismos.-

(13).- Ver: Pág. Nº 8.



c).- Las Tendencias al Deterioro de la Productividad Media de la Economía.-

Una de las características propias de los países periféricos está constituida por la existencia de un sector exportador (agropecuario o minero), cuya productividad media por persona ocupada es significativamente superior a la de la economía considerada en su conjunto. No obstante, se observa que la población empleada en esos sectores ha disminuido considerablemente, determinando una transferencia de mano de obra de actividades donde su productividad era mucho más elevada a otras de productividad menor, con la consiguiente incidencia en el nivel general de productividad. Cuando además, como ocurre en muchos casos, los salarios de la mano de obra transferida se mantienen, y lo que es más común, aumentan, ocurre entonces una elevación en los costos reales. Esta elevación también acaece, cuando las remuneraciones de la mano de obra desplazada aumentan en mayor proporción que la de su productividad.-

d).- Inestabilidad, Inflexibilidad y Regresividad del Sistema Tributario.-

Los sistemas impositivos de los países periféricos, en su gran mayoría, han mostrado la tendencia a ser impotentes para adecuar su rendimiento a las necesidades de una política de gastos e inversiones del sector público en constante crecimiento.

Los recursos provenientes del sector externo, que constituyen una proporción de importancia en el monto de la recaudación total, han ido mermando debido a diversos factores, tales como: 1)-Estancamiento de las exportaciones; 2)-La menor importancia relativa de las importaciones con respecto al producto bruto; 3)-El cambio en la es-

estructura de las importaciones en aumento de bienes esenciales, con menores gravámenes; 4)-La reducción en el margen de ingresos que percibía el fisco mediante la diferencia proveniente de la compra de divisas a tipos de cambio sobrevaluados a los exportadores y su venta a tipos de cambio diferenciales a los importadores, y 5)-El progresivo aumento de los compromisos externos del propio gobierno en divisas.

Unida al ritmo decreciente de los recursos fiscales provenientes del sector externo, se encuentra la inestabilidad de dichos recursos, que varían bruscamente en consonancia con las oscilaciones del comercio exterior.

La reducción estructural de los recursos impositivos de origen externo no ha podido ser compensada con un correlativo aumento de los recursos provenientes del mercado interno.

Las causas de la falta de eficiencia del régimen impositivo interno estriban en: 1).- Su inflexibilidad relativa, que impide a la recaudación fiscal aumentar en la medida que se expande el ingreso nominal y se producen aumentos en el nivel general de precios; 2).- Su carácter regresivo, al permitir por traslación que una buena parte de los impuestos, en especial los que gravan los consumos, incida directamente sobre las clases populares, favoreciendo de este modo el aumento de los precios, cuando primordialmente el fisco, debería orientar su sistema tributario en sentido de una mayor imposición a las clases de ingresos más altos, como correctivo de la distribución regresiva del ingreso.

Las presiones estructurales inflacionarias, vienen a constituir las verdaderas y fundamentales causas determinantes de la in-

flación, que será menester que desaparezcan, como condición indispensable para el logro de una moneda estable.-

B).- LAS PRESIONES INFLACIONARIAS CIRCUNSTANCIALES:

Esta categoría de presiones está constituida por una serie de factores que determinan su caldo de cultivo, las cuales se encuentran siempre prontas a irrumpir en el mercado, correspondiendo a la conducción política la tarea de neutralizarlas, tratando de morigerar en lo posible la intensidad con que se proyectan.

Examinaremos a continuación, los factores determinantes de estas presiones:

a).- Aumento General de las Remuneraciones:

La inflación de salarios, se ha visto favorecida en su campo de desarrollo, entre otras causas, por el fenómeno de la industrialización y urbanización.

Las frecuentes mutaciones que produce el desarrollo en la relación de precios de los distintos sectores económicos, conduce a tensiones y malestar social, traducidas en presiones inflacionarias, tal como ocurre con los precios de los alimentos y los precios en general, donde la agricultura queda rezagada con relación a la tasa general de crecimiento.

Al producirse una elevación en el precio de los alimentos, y dado que los mismos, gravitan fundamentalmente en el presupuesto familiar de los asalariados, se provocará una presión inflacionaria, o se agravará la existente. La causa, en este caso de la inflación de salarios, no la constituirá la disconformidad existente con la relación de equilibrio entre los salarios y el nivel de precios en general, sino

entre aquéllos y el precio de los alimentos. Otras veces, ocurre que, una aparente inflación de salarios, está motivada en el desequilibrio entre las tasas de crecimiento de los distintos sectores. En la agricultura, y en todas las actividades, podemos encontrar que tal inflación acontece, a medida que los salarios reales suban rápidamente en términos de manufacturas.

Por otra parte, corresponde hacer notar que los incrementos masivos de las remuneraciones, no constituyen un expediente inflacionario cuando se producen como medida para restablecer el poder adquisitivo de las remuneraciones disminuído por anteriores alzas experimentadas por los precios, ya que el alza de los salarios actúa como correctivo. Pero, adquieren el caracter de factor de presión inflacionaria, cuando el alza de las remuneraciones constituye un elemento aceptado oficialmente como política de reajuste de sueldos y salarios, como ocurre con la implantación del salario vital móvil y la actualización de suplementos salariales.-

b).- El Aumento de los Precios de las Importaciones.-

La experiencia de la mayoría de los países periféricos enseña, que existe un notable paralelismo entre las variaciones relativas del índice de precios de las importaciones y del índice de precios al por mayor, de donde resulta evidente la gravitación de este factor exógeno en el proceso inflacionario de los mismos.-

c).- El Período Bélico.-

Durante el período de desarrollo de la segunda conflagración mundial, la mayoría de los países periféricos, con una sostenida balanza de comercio favorable, consiguieron una importante acumulación de reservas de divisas, que dió pié, por razones de incontinen-

cia de las autoridades rectoras de la política monetaria y crediticia, para que se produjera, en el orden interno, una desmedida expansión del circulante.

Concomitantemente con esta expansión del ingreso monetario, ocurrió una aguda restricción de bienes importados, provocando escasez de materias primas y bienes de capital, que crearon o agravaron los problemas de estrangulamiento de la producción.-

d).- Inestabilidad Externa.-

Las repetidas crisis del comercio exterior experimentadas por los países en desarrollo en el período post-bélico, han desatado graves presiones que afectaron el endeble mecanismo de financiamiento fiscal y de las importaciones.-

e).- Catástrofes Nacionales.-

Algunos países han sido escenario de verdaderas catástrofes, las cuales han motivado una expansión crediticia de carácter extraordinario, tendiente a contribuir al alivio de las zonas afectadas. Así, por ejemplo, el devastador sismo que azotó en 1939 la zona central de Chile, que causó la destrucción de dos importantes provincias, determinó la creación de dos instituciones semifiscales: La Corporación de Fomento de la Producción y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, cuyos capitales se reunieron mediante la obtención de cuantiosas sumas prestadas por el Banco Central.-

c).- LAS PRESIONES INFLACIONARIAS ACUMULATIVAS.-

Este tipo de presiones están provocadas por la misma inflación y tienden a acrecentar la intensidad del mismo fenómeno que las genera.

Pertenece a este grupo: 1).- La distorsión del sistema de precios; 2).- La mala orientación de las inversiones por sectores económicos; 3).- Los efectos del control de precios, y 4).- La desnaturalización de las expectativas económicas.-

a).- La Orientación de las Inversiones.-

El régimen inflacionario erigido en "modus vivendi" en los países periféricos, ha engendrado graves distorsiones en el sistema de precios, especialmente en el de aquellos bienes y servicios sujetos a precios políticos, en el de las tarifas de ciertos servicios públicos básicos, en el de los alquileres y arriendos y en el de los bienes inmuebles.

La interferencia en la libre decisión para invertir provocada por la inflación, y la acción oficial, han producido una alteración en la canalización de las inversiones, las cuales se han orientado hacia actividades que contribuyen en escala reducida a la producción de bienes y servicios, como ocurre con la edificación, en lugar de materializarse en la producción de bienes y ampliación de los servicios básicos, los cuales se hallan sujetos a control de precios y homologación administrativa de tarifas. En muchos casos, el inversor ha preferido orientar sus capitales en sentido especulativo o en inversiones financieras.

Es decir que la propia inflación ha coadyuvado, con la desnaturalización de los incentivos para invertir, para que tuviera lugar una reducción en la acumulación real de capital y una frustración del empleo reproductivo del ahorro genuino, dando por resultado un empeoramiento de la productividad.

La mala orientación dada a los fondos de inversión ha con-

tribuído a que la oferta de bienes y servicios básicos se mantenga en un nivel bajo, determinando un robustecimiento de las presiones inflacionarias estructurales.-

b).- Las Espectativas.-

El cuadro de una pertinaz e indomable inflación, alimenta, por otra parte, las perspectivas alcistas de los precios y de los ingresos de los distintos sectores económicos.

En los sectores económicos privados se ha adoptado una política orientada a gastar la mayor cantidad posible de dinero en el más breve plazo, aún a expensas de un endeudamiento exagerado. Esto tiende a reducir los ahorros, a aumentar la liquidez del sistema financiero y a ampliar los márgenes del crédito no bancario.

Paralelamente, en el sector público, acaece un aumento en el presupuesto de gastos, ante las expectativas de alzas de remuneraciones y de precios, aún cuando solo se pretenda mantener la participación real del sector público en el gasto nacional.

Simultáneamente, tiene lugar una presión para el logro de una reducción de las inversiones públicas, que constituye la parte más elástica del gasto público.

La contracción de las inversiones, tanto que se produzca en el sector público como en el privado, produce los mismos efectos de contribuir a acentuar los estrangulamientos de los sectores de capital básico y consiguientemente a reforzar las presiones inflacionarias estructurales.-

c).- La Productividad.-

La productividad, está afectada en sentido negativo por la inflación. Los efectos más relevantes son los que se examinan a conti

nuación:

I).- En virtud de la puja entablada entre los distintos sectores económicos para el logro del mantenimiento del ingreso real, acontece en el sector asalariado una serie de medidas de fuerza constituidas por huelgas, trabajo a desgano, paros, etc. En cuanto al sector empresario, la capacidad técnica y directiva sufre constante deterioro, en virtud de la pérdida de tiempo que tiene lugar para la atención de tareas que no constituyen su función específica, como son las constituidas por tramitaciones de orden administrativo y financiero. Asimismo, el sector público, sufre los efectos de la perversión de los sistemas de remuneraciones y estímulos; además, la necesidad de resolver los problemas que requieren solución inmediata, difiere o posterga toda consideración de largo alcance. Todo ello configura un cuadro donde campea la improvisación, desorientación y desorganización del quehacer productivo, tanto privado como público.

II).- La aparición y el mantenimiento de un gran número de empresas y actividades de baja eficiencia productiva, marginales o antieconómicas constituye una característica propia que se manifiesta en el proceso inflacionario de los países en desarrollo.

III).- Como paliativo, la inflación ha ocasionado la implantación de variados sistemas de control directo de sus exteriorizaciones monetarias. La imposición de precios políticos ha producido una serie de perversiones en el sistema de precios, dando lugar a que se produzca la paradójica situación de dar viabilidad a empresas marginales, paralelamente con la existencia de capacidad ociosa en empresas del mismo ramo industrial las cuales tienen alto grado de eficiencia. Además, a través de la menor calidad de los artículos producidos, en



cierta medida se burla el sistema de los precios controlados.

IV).- El sistema de seguridad social ha sufrido también la acción corrosiva de la inflación a través de su desorganización, exteriorizada en la ineficiente utilización del capital invertido en este sector, entre el que se cuenta el propio capital humano que redundará en un sensible deterioro en el nivel de la asistencia prestada a los beneficiarios, los que a su vez vienen a constituir el capital humano de los distintos sectores económicos. Así, se observa que la productividad disminuye en la medida en que por fallas de organización en la atención médica, no se presta la debida y oportuna asistencia a los enfermos, prolongando los períodos de inactividad de éstos.-

d).- El Sistema de Subsidios a la Importación.-

El arbitrio seguido por la mayoría de los países periféricos en sentido de estructurar una política de subsidios a la importación para los bienes de capital, materias primas, combustibles y artículos de consumo popular, para suavizar el proceso inflacionario, es posible mientras el comercio exterior se expande y el gobierno cuenta con una gran masa de recursos provenientes de su participación en dicho comercio expansivo, en tanto la inflación se mantiene en estado embrionario, o de poco desarrollo. Pero, a medida que los compromisos en divisas del propio gobierno se hacen mayores, unido a la creciente ampliación de la importación subsidiada con los consiguientes aumentos de los precios externos de éstas y, por otra parte, se produce el estancamiento o declinación de las exportaciones, se va restringiendo el número de artículos de importación objeto de subsidios cambiarios, al mismo tiempo que se imponen devaluaciones del signo monetario, que actúan en sentido de aceleración del proceso inflacionario.-

e).- El Desaliento de las Exportaciones:

La política de mantenimiento de tipos de cambio rígidos y la constante elevación de los costos de producción internos, ejerce efectos negativos sobre las exportaciones en desmedro del aumento y aún en muchos casos, del mantenimiento del nivel de las mismas.

La experiencia más común, en los países periféricos latinoamericanos, la constituyó la de los cambios múltiples o combinación con los controles de cambios. Diversas han sido las causas que determinaron su implantación en los distintos países, pero tal como lo señala el señor Jorge Marshall (14), algunos objetivos generales parecen haber sido el fundamento de la implantación de los controles de cambios por parte de países que sufren inflación y dificultades de balanza de pagos, a saber: 1).- La corrección de déficit en la balanza de pagos; 2).- La protección de las actividades económicas internas; 3).- El desplazamiento de los egresos por importaciones de artículos no esenciales a esenciales; 4).- La reglamentación de las inversiones extranjeras; 5).- La recaudación; 6).- La discriminación contra ciertas regiones o ciertas monedas.

En la práctica, los controles de cambio han producido el efecto de sostener tipos de cambio sobrevaluados para las exportaciones tradicionales con alguno de los siguientes fines: 1).- Lograr mejores términos de intercambio, tal como ocurrió con la política del Brasil, en el período de escasez de café, después de la guerra mundial, cuya sobrevaluación del cambio, ejerció una influencia favora-

(14).- Jorge Marshall, "Control de cambios y desarrollo económico" pp. 505-550- Trabajo publicado en Desarrollo Económico y América Latina del Fondo de Cultura Económica- 1960.-

ble sobre los términos del intercambio; 2).- Desplazamiento de recursos y factores de la producción tradicional exportable al sector sustitutivo de importaciones, a causa de que la relativa inelasticidad-precio de la demanda extranjera limita seriamente las posibilidades de exportación, justificando la industrialización sustitutiva en favor de artículos de manufactura nacional que reemplacen a los importados.

En la práctica los tipos de cambio sobrevaluados para exportaciones constituyeron impuestos disfrazados a las mercancías, utilizados en subsidiar a importaciones consideradas esenciales integrantes del costo de la vida, o con más frecuencia, a importaciones de equipo y materias primas para el desarrollo industrial.

Los resultados obtenidos, en la mayoría de los casos, con el sistema de tipos de cambios múltiples sobrevaluados para exportaciones han sido una disminución de las exportaciones, como ocurrió con Argentina y Brasil, en el período postbélico, o su estancamiento, tal el caso de Chile, frenando el desarrollo de los sectores exportadores y reduciendo considerablemente la capacidad de importación.

Asimismo, en períodos de inflación los tipos fijos sean únicos o múltiples, como determinan en el consenso público que la devaluación llegará a ser inevitable, trae consecuencias negativas para el ingreso de capitales, provocando la fuga periódica de los mismos.

La experiencia enseña, por otra parte que, cuando se implantaron tipos de cambio múltiples, gradualmente la obtención de tipos de cambio preferenciales, se transformó en la preocupación principal de una parte de los exportadores, los cuales concentraron su actividad, más que en la obtención de su mercado externo, en el interés por la importación de artículos de carácter suntuario, mediante la ampliación

del margen de disponibilidad del producido de las exportaciones. En es-  
tos casos faltó estímulo para que el sector exportador se diversifica-  
ra.-

D).- LOS MECANISMOS DE PROPAGACION DE LA INFLACION:

Las tres categorías de presiones inflacionarias enunciadas, tienen un activo mecanismo de propagación, sustentado en la falta de idoneidad política evidenciada por la propia sociedad de los países que no han alcanzado un alto grado de desarrollo para resolver el problema del descontento de los distintos grupos sociales en dos trascendentes oposiciones o colisiones de intereses económicos.

La primera oposición o puja, se refiere a la distribución del ingreso entre los distintos grupos sociales que participan en el proceso económico; y la segunda, concierne a la proporción del reparto entre los sectores público y privado de los recursos de la comunidad.

El mecanismo de propagación en una economía dinámica, adquiere una significación de importancia, dada la capacidad de los distintos sectores o grupos económicos y sociales para actuar en sentido de la restauración de su ingreso o gasto real: Los empresarios a través del alza de los precios; los asalariados, a través del reajuste de sus remuneraciones; y el sector público, vía el aumento de los gastos fiscales.-

a).- El Déficit del Sector Público.-

El déficit del sector público, a través de un monto de recursos cuya recaudación no cubre las erogaciones previstas en el Presupuesto General de Gastos, constituye uno de los vehículos de propagación de las presiones inflacionarias, al llevar inevitablemente a la emisión

monetaria.-

El referido problema del déficit proviene de la naturaleza poco flexible que tienen los gastos fiscales reales, en la necesidad de acomodamiento a las deficiencias estructurales que presenta el sistema tributario, las cuales como ya se dejó expresado, están constituidas por su rigidez, su inestabilidad y su regresividad.-

En cuanto a la poca flexibilidad de los gastos fiscales, la misma está conformada por los siguientes factores: 1).- Deficiencias en la estructura de la producción, las cuales al no crear suficientes oportunidades de ocupación en el sector productor de bienes económicos, obliga a que el excedente de mano de obra derivada del crecimiento vegetativo y del desplazamiento sectorial de personas ocupadas, sea absorbido por el sector público y demás sectores de servicios: 2).- En países de economía dinámica, la política de gastos públicos presenta una tendencia expansionista, por entenderse que la misma es la más acorde para estimular el desarrollo económico: 3).- La magnitud de los problemas fundamentales creados al sector público en orden de administración general, asistencia social, salubridad, educación, obras públicas, vivienda, etc., no guarda relación con la insuficiencia evidenciada para hallar en muchos aspectos adecuadas soluciones; 4).- La falta de capacidad o impotencia, ya sea por razones de mantener un determinado nivel de ocupación, políticas o de tradición, para acometer resueltamente la contención, limitando gastos elevados, tales como los que hacen al presupuesto militar, los subsidios, etc..-

En virtud de la inestabilidad de los gastos del sector público, determinada por los factores comentados y los problemas de carácter estructural que se oponen al reajuste de los recursos fiscales, la

tendencia al déficit presenta un carácter estructural, existiendo una serie de factores que se oponen a la consecución de una relación de equilibrio entre los ingresos y egresos.

Para financiar el déficit se recurre a los préstamos del Banco Central, la colocación de valores mobiliarios en los institutos de previsión, la revaluación de las reservas monetarias y otros arbitrios para la emisión de moneda, la cual, junto con la elevación de las tarifas de las empresas públicas, los recargos impositivos y otros expedientes para lograr el acrecentamiento de los ingresos fiscales, inciden directamente en el nivel de precios.

b).- LOS REAJUSTES DE SUELDOS Y SALARIOS.-

El ingreso real de las clases asalariadas está sometido continuamente a presiones que tratan de disminuirlo. La principal de ellas está constituida por la rigidez que presenta la oferta de alimentos, la cual, ante una demanda en crecimiento, se traduce en el alza del precio de los mismos. Al ocurrir el aumento en los precios de los productos alimenticios, concomitantemente se opera una reducción del ingreso real de las clases asalariadas, en virtud de la elevada proporción que tienen estos artículos en el gasto total de ellas.

En ocasiones de producirse una devaluación monetaria, se ha estimulado también una presión sobre los ingresos reales de las clases trabajadoras, en virtud no solo de la incidencia directa que la misma tiene sobre el precio de las importaciones que forman parte del consumo de las mismas, sino también a través del reajuste que tiene lugar en la estructura de costos de la industria y el transporte, sectores estos que son muy sensibles a las variaciones de los precios de las importaciones.

El sistema tributario con su regresividad, actúa como otra presión sobre el ingreso real de los asalariados. Ello se debe a su peculiar estructura, en la cual, los impuestos indirectos, que tienen una preponderante gravitación, se trasladan a los precios, incidiendo en el consumo final. La reacción de los asalariados para restaurar su ingreso real, viene a constituir así una consecuencia de las referidas y otras presiones inflacionarias, de las cuales son destinatarios directos: y es así como, por la vía del aumento de sus remuneraciones, algunas veces obtenida pacíficamente y otras, a través de una lucha organizada, que consiguen restablecer su nivel de ingreso real, o lo que es más frecuente, evitar que su deterioro se agudice.

c).- LOS REAJUSTES DE PRECIOS.-

En cuanto al sector de los empresarios, las presiones inflacionarias se manifiestan a través de los aumentos que experimentan los costos. La elevación de los costos puede provenir de: 1).- Incrementos de las remuneraciones: 2).- Subas de precios de las materias primas, los combustibles, la energía y los bienes de capital; 3).- Aumentos de los gravámenes impositivos y 4).- Elevación de la tasa de interés.

La reacción para mantener sus niveles de ingreso, a pesar de los mayores costos ocurridos, se traduce en la traslación de éstos a los precios. Pero, dado que existe una falta de simultaneidad entre los mayores costos que se originan y su recuperación vía el aumento de los precios, tiene lugar una escasez o insuficiencia del capital circulante necesario para el normal giro de los negocios, induciendo a los empresarios a recurrir al crédito bancario.

En consecuencia, podemos inferir que, el mecanismo de propa

gación de las presiones inflacionarias que se generan en el sector de los empresarios, está constituido por los aumentos de los precios estimulados por la expansión crediticia.



CAPITULO IV.- EL DESEQUILIBRIO EXTERIOR Y SU ANALISIS MONETARIO:-

Cuando el balance de pagos presenta saldo negativo, ello implica que la suma de los gastos de consumo y las inversiones, en los sectores privado y público es superior al ingreso real de la colectividad. El desequilibrio, puede resultar de fenómenos hasta cierto punto previsibles, como ocurre con la pérdida de cosechas, una baja cíclica de los precios de exportación, etc.: en cuyo caso, podrá ser corregido mediante la liquidación de las reservas de divisas.

Pero, si se trata de un desequilibrio no accidental, sino que tiene caracteres de persistente, por obedecer a causas más fundamentales, solo su identificación, hará evitar la pérdida total de reservas. Estas causas, pueden estar vinculadas a una disminución de las exportaciones, o bien, a un aumento de la demanda de importaciones.

Toda reducción del valor de la producción exportable, está originada en el descenso en los precios de exportación, una disminución del volumen físico exportado, o en la concurrencia de ambas causas.

Sea como fuere, al producirse una disminución en el ingreso que genera el sector exportador de la economía, esta reducción se transmite al ingreso global, ampliada por el mecanismo de multiplicación. A su vez, dicho mecanismo, al ampliar la contracción del ingreso, reduce la demanda de importaciones, contribuyendo de este modo al restablecimiento del equilibrio en el balance de pagos. Si ello no ocurre, es decir, si la demanda de importaciones sigue siendo elevada, es debida a que factores autónomos determinaron que el ingreso monetario, permaneciese en un nivel elevado.

Así, puede acaecer por ejemplo, que la baja en los precios de exportación sea neutralizada por una política de subsidios en procura de la defensa del nivel de ingreso del sector exportador. Si los subsidios no provienen de recursos obtenidos en el mercado externo, tendrán origen en alguna de estas dos fuentes: Redistribución interna del ingreso, por transferencia intersectorial, lo que implicará la reducción del consumo y/o las inversiones de otros sectores; o bien, mediante la creación de nuevos medios de pago.

La redistribución interna del ingreso, no tiene efectos en la contracción del ingreso global, por lo cual el reajuste automático del balance de pagos, igualmente se produce.

En cambio, cuando el subsidio es financiado con expansión de los medios de pago por la vía inflacionaria, el referido reajuste no se produce.

Se deduce de lo expuesto, que el desequilibrio de origen externo, no es consecuencia de la contracción del valor de las exportaciones, sino de una expansión de carácter inflacionario de los medios de pago.

En lo que atañe al saldo adverso del balance de pagos, a causa de un incremento en las importaciones, pone de manifiesto que el gasto es mayor que el producto, dado que el saldo negativo del balance de pagos, en este supuesto, no es otra cosa que la expresión de un exceso de aquél sobre éste.

Este gasto mayor significa que la comunidad materializó un poder de adquisición superior al que corresponde a los pagos de los factores de producción.

La importación a un nivel superior al que corresponde al pro

ducto, tuvo una financiación al margen de las remuneraciones que correspondieron a los factores de producción, de modo tal, que el gasto global resultó mayor a la producción. Una reducción operada en los activos líquidos o la creación de dinero nuevo por las autoridades monetarias, fueron las causas de los medios de pago excesivos.

Un desequilibrio del balance de pagos, no siempre se exterioriza en la elevación en el nivel de precios. Así, la inflación que se presenta en el caso expuesto, de una disminución del valor de las exportaciones, no afectaría la estabilidad del nivel de precios. Así, el saldo adverso del balance de pagos se igualaría a la diferencia entre el ingreso monetario y el producto real. No hay motivo, para que el nivel general de los precios sufra variaciones, si no se produce un desequilibrio entre la oferta, dada por la producción para el mercado interno, más las importaciones y el gasto global.

Considerando el otro caso expuesto, el del desequilibrio en el balance de pagos a causa de un aumento de las importaciones, dicho desequilibrio se tornará perceptible precisamente, cuando comienza a estabilizarse el nivel de precios.

Si, hipotéticamente suponemos para simplificar, una economía de ocupación plena, con tasa de cambio fija y libertad de importaciones, una expansión de los medios de pago se traducirá en una elevación de gastos, la cual conducirá a un aumento gradual del nivel interno de precios. Por su parte, esta elevación de precios internos, va determinando correlativamente, una disminución de los precios relativos de los productos de importación, en razón de ser fija la tasa de cambio.

Esta disminución estimulará gradualmente el aumento del coeficiente de importaciones, de modo tal que, el incremento de las impor

taciones se igualará al incremento originario del ingreso monetario, con lo que se restablecerá el equilibrio entre la oferta global y el gasto, con lo que el nivel de precios ya no sufrirá aumentos, quedando como única exteriorización de desequilibrio, el saldo negativo del balance de pagos.

Todas estas consideraciones permiten inferir que el problema del desequilibrio externo, como fenómeno persistente, tuvo como causa eficiente un proceso de inflación crónica, o un equilibrio de costos y precios, consecuencia de una inflación anterior, que si bien pudo ser reprimida, se mantuvo en estado latente.

El primer supuesto, parece ser más evidente. En efecto, si, dadas condiciones de ocupación plena, los gastos son mayores que el valor de la producción, y los factores autónomos que conducen a ese desequilibrio actúan ininterrumpidamente, resulta obvio, que el desequilibrio en el balance de pagos, solo podrá ser corregido a través de sucesivas devaluaciones del signo monetario. Si se tiene una tasa de cambio fija, habrá una doble presión sobre el balance de pagos: la que corresponde al aumento del coeficiente de importaciones en la forma descrita y, por otra parte, como habrá deterioro en la capacidad competitiva de las exportaciones, éstas experimentarán una tendencia a su disminución. La reducción de las exportaciones constituye la expresión del clásico desequilibrio provocado por un aumento relativo de costos y precios.

En conclusión, en toda expansión de carácter inflacionario, solamente durante un cierto tiempo, la elevación del nivel de precios tiende a alcanzar un límite, manifestándose el desequilibrio, en su

totalidad, como saldo adverso en el balance de pagos. La economía, en este caso, se desenvuelve con un nivel más elevado de costos y precios, con efectos negativos para la competencia en el exterior de las exportaciones. Ante esta situación, si se actúa del lado de las importaciones para corregir el desequilibrio sobre el balance de pagos, con la imposición de gravámenes aduaneros, continuará el desequilibrio por el lado de la demanda de exportaciones, afectada por el alto nivel de costos y precios, que se reflejará en una disminución de la capacidad para importar. En el primer caso, la corrección del desequilibrio demandaría medidas en procura de una disminución del nivel de los gastos, mientras que, en el segundo, medidas para corregir la sobrevalorización externa del signo monetario.

Las consideraciones hechas, conducen a encontrar una relación de causa a efecto entre diversas formas de procesos inflacionarios, con los desequilibrios de origen externo.

Circunscripto el problema a la expresada relación de causalidad, sería suficiente para hallar la solución en cada caso particular, descubrir la causa o presión de tipo inflacionario, para atacarla recurriendo al uso de dos instrumentos de fácil manejo, como son: la desvalorización monetaria y la deflacción, las cuales, dado su carácter estrictamente monetario, queda su aplicación reservada a las autoridades encargadas de la conducción de la política monetaria.

Ello trae aparejado la primacía del criterio de lograr la estabilidad, en los problemas de balance de pagos, sin que se tomen en consideración, la interdependencia que existe entre ellos y las modificaciones de índole estructural, que el desarrollo económico requiere.-

En este aspecto, la labor de los técnicos del F.M.I., si bien en sus trabajos trasuntan y explícitamente se refieren a "desequilibrios fundamentales" del balance de pagos, no profundizan en el análisis de las posibles causas de carácter estructural, salvo excepciones en que presentan casos que son considerados apartados de los que se encuadran dentro de la explicación monetaria, tal el caso de Chile, que perdió el monopolio mundial de la fuente industrial de nitrógeno, después de la primera guerra mundial. (15)

En los análisis corrientes del desequilibrio del balance de pagos, el proceso de ajuste estriba en la acción de los efectos-precios, resultantes de la desvalorización. Es admisible que con el encarecimiento de los artículos de importación, se operarán cambios en la estructura de la demanda, la cual se orientará hacia los bienes producidos internamente, del mismo modo que, al elevarse los precios de los productos exportables, habrá un desplazamiento de factores hacia el sector vinculado con las actividades de exportación. Ahora bien, los ajustes dependen de la elasticidad-precio de la demanda de los bienes de importación y de la elasticidad-precio de la oferta externa de esos mismos productos.

Asimismo, la ganancia real de las exportaciones está relacionada con la elasticidad-precio de la demanda externa de los bienes exportados y de la elasticidad-precio de la oferta interna de los mismos. En consecuencia, del comportamiento de las referidas cuatro elasticidades, dependerá el grado de ajuste.

(15).- "Echange Depreciation and International Monetary Stability"  
(Review of Economic Statistics, Agosto 1947-Triffin.-

Por su parte, los esquemas teóricos que conducen a la confusión del desequilibrio externo con fenómenos inflacionarios, esto es, situación de gastos excesivos en relación con el producto, se basan en la existencia de ocupación plena en el sistema económico. Tal premisa, nos lleva a reconocer que, a corto plazo, la elasticidad de la oferta interna es igual a cero, no pudiéndose aumentar las exportaciones sin reducir la producción sustitutiva de importaciones, o viceversa.

Considerando una economía de estructura subdesarrollada, propia de un país periférico, la aplicación del instrumento monetario de desvalorización, acarreará efectos negativos sobre la actividad económica.

En efecto si el modelo corresponde al de un país cuyo sector de exportación está dado por la actividad explotadora de minas, a cargo de empresas internacionales, al estar operando dichas empresas a plena capacidad, a corto plazo, resultará igual a cero, la elasticidad de la oferta de exportación. Concretada la desvalorización, se operará un alza en los precios de los productos exportados, trayendo aparejadas una concentración del beneficio a través de las ganancias de las empresas de ese sector. Con la salida al exterior de esas mayores ganancias, se acarreará una disminución de la oferta de divisas, que provocará un encarecimiento de las importaciones y, en virtud de ser nula, a corto plazo, la posibilidad de sustituir éstas, la consecuencia será un persistente aumento del nivel de precios, cuya magnitud estará en relación directa con el coeficiente de importaciones en la oferta interna. En este supuesto, la desvalorización monetaria provocará una redistribución del ingreso a favor del sector expor

tador, con una reducción del ingreso global proporcionada a las mayores remesas al exterior de las compañías extranjeras.

El comportamiento del proceso de ajuste, cuando se trata de una economía capitalista desarrollada, basado en las elasticidades típicas de la misma, es muy distinto. Así, cuando el sector exportador representa solo un complemento de la producción respecto del mercado interno, tal el caso de los países exportadores de manufacturas, consiguiendo el mercado interno, es muy factible aumentar, a corto plazo, las ventas al exterior. Ello originaría una redistribución del ingreso en favor de las industrias de exportación, creando condiciones para una reorientación de las inversiones, a plazo no muy largo, modificándose la estructura económica, en favor de un más elevado coeficiente de exportaciones.

Las economías de los países periféricos subdesarrollados, tienen de común que, en virtud de ser sus exportaciones poco diversificadas, cuentan con alguno o algunos productos que son exportados en cantidades relativamente grandes. Por lo tanto, si con el fin de lograr un aumento de las exportaciones, se reducen los precios, se provoca una pérdida de una fracción del ingreso producido por la exportación que ya se encuentra en curso, requiriéndose que el porcentaje de aumento del volumen físico exportado aumente más, que el porcentaje de reducción del precio de oferta, para que no ocurra una disminución en la disponibilidad de divisas, es decir, que la elasticidad-precio de la demanda debe ser mayor que la unidad. Claro está, que el aumento requerido del volumen exportable será difícil de lograr, sin perjudicar a otros exportadores.

De ahí que, es menester tomar en consideración la elasticidad-precio de la oferta de los países que compiten en el mismo mercado, puesto que, siendo los países exportadores de productos primarios y ma



terias primas, en su mayor proporción "periféricos", los cuales se caracterizan por una elevada rigidez-precio de oferta en el sector exportador, resulta ~~claro~~ advertir que no constituye tarea fácil, el arbitrio de expandir considerablemente las exportaciones para equilibrar el balance de pagos.

El preconizar como instrumento correctivo del desequilibrio de origen exterior, a la deflacción directa, armonizaría, si se supone que el saldo adverso en el balance de pagos, constituye un exceso del volumen de inversión con relación al ahorro disponible, con lo que se está reconociendo en forma tácita, que el patrón de consumo de una colectividad es función de su ingreso, no de sus gastos. Así, si los gastos aumentan, sin que haya crecimiento del ingreso, no resultará modificado el consumo.

Luego, el desequilibrio de origen externo, constituye la disparidad entre los gastos mayores con respecto al producto, que por definición es igual al ingreso.

Ahora bien, siendo inadmisibles una elevación del nivel de consumo, sin una expansión anterior del ingreso, se deduce que un aumento autónomo de los gastos se traduce en una expansión de las inversiones.

Siendo el ahorro la diferencia entre el ingreso y el consumo, y la inversión, la diferencia entre los gastos y el mismo consumo, se llega a la conclusión de que se presentará una situación de sobreinversión, es decir, de insuficiencia de ahorro, cuando los gastos aumentan más que el producto. La mera desvalorización no lograría la corrección del desequilibrio enunciado, salvo que ella, pudiera provocar una redistribución regresiva en favor de los grupos de ingresos

más altos, que son los que detentan mayor propensión al ahorro.

Pero, la realidad social, nos demuestra en la práctica, que esa distribución regresiva del ingreso en perjuicio de las clases asalariadas, si bien favorece el ahorro con tendencia a eliminar la sobreinversión, provoca reacciones por parte de los grupos de trabajadores, tendientes a obtener la recuperación de su perdido nivel de ingreso real, lo que conducirá a una nueva desvalorización, si se trata de evitar el retorno al desequilibrio entre el volumen de inversiones y el ahorro.

Ante esta situación, surgirá la necesidad de corregir el desequilibrio, atacando el exceso del volumen de inversiones con medidas deflacionarias.

El razonamiento precedente, no toma en consideración que, el saldo negativo del balance de pagos, tanto puede destinarse a financiar sobreinversiones, como a subsidiar el consumo.

Si partimos de la base de que existe una expansión de las inversiones, aún cuando éstas se financien con recursos inflacionarios, se generará un aumento del producto y del ingreso, y por lo tanto, del consumo, que está en función del nivel de ingreso. El incremento del consumo, aparejará crecimiento de la demanda de importaciones que reforzará el déficit del balance de pagos.

Si suponemos que se ha partido de una hipótesis de plena ocupación, el nivel del ingreso real no se verá influenciado por las inversiones inflacionarias, traduciéndose en una elevación del nivel de precios internos: con una tasa de cambio fija, al transformarse en saldo negativo del balance de pagos todo el incremento del ingreso monetario, se producirá la recuperación del equilibrio. La elevación de

los costos y precios, demandará la desvalorización para el restablecimiento del equilibrio en el balance de pagos.-

Consideraremos ahora, una economía en que no existe una situación inicial de plena ocupación, y que el aumento de las inversiones trae aparejado un aumento del producto real, y si al mismo tiempo, como es el caso más común, no acaece una elevación de la capacidad de importación, y dada la existencia de una tasa de cambio fija, se llegará con rapidez a la manifestación de un desequilibrio en el balance de pagos, advirtiéndose un incremento del producto real, pero con una expansión de los gastos mayor que aquél. Reducir el volumen de las inversiones para restablecer el equilibrio, llevaría a una contracción del producto real.

Esta segunda hipótesis encuadra en el modelo que corresponde a los sistemas económicos-subdesarrollados, propios de los países "periféricos", en los cuales existe una tendencia estructural al aumento del coeficiente de importaciones, de modo tal que toda orientación de la política económica hacia una aceleración del ritmo de crecimiento, repercute en el balance de pagos, con fuerte tendencia a su desequilibrio.

Las causas de esta manifestación son diversas, mereciendo especial significación, la creciente proporción que tienen en la composición del volumen de las inversiones, las que integran productos de importación, lo cual conduce a caracterizar como externamente inflacionaria, toda política de desarrollo, y he aquí que, en aras de la estabilidad, se propugnan, en muchos casos medidas que entraban el desarrollo.

En efecto, es una manifestación típica, observada con mayor

persistencia en los últimos años, que los países de economía subdesarrollada tienen una capacidad para importar de crecimiento lento.

Supongamos que una economía de ese tipo, ensayara una política consciente de corte fiscal, sin expansión inflacionaria, tendiente a una elevación del coeficiente de inversión. Al aumentar las inversiones, crecerá el producto real y el ingreso. A su vez, el incremento de éste presionará la demanda de importaciones. Dado que la tasa de cambio es fija, se producirá un desequilibrio en el balance de pagos, cuya manifestación será la de un consumo mayor que el que estará dado por la elevación del ingreso, y además, un aumento de las inversiones superior al que estaría determinado por el aumento del ahorro.

Concurren aquí dos fenómenos de distinta naturaleza: uno caracterizado por un incremento real de las inversiones y del producto; y el otro, dado por una elevación del nivel de las importaciones por encima de la capacidad de importación, lo que determina un consumo subsidiado y sobreinversión.

Este último fenómeno es de índole inflacionaria, el cual al manifestarse concomitantemente con el primero, hace perder de vista un aspecto muy importante del problema de la inflación, al no advertirse con claridad de que ésta, no es atribuible al aumento de las inversiones, sino a la inadecuada orientación de éstas, es decir, a la insuficiencia en la sustitución de importaciones.

La errónea evaluación de las circunstancias apuntadas, sin escindir con justeza los factores intervinientes, lleva con la adopción de medidas inadecuadas, a la agravación del problema del desequilibrio.

Así, en el ejemplo que antecede, donde el desequilibrio en el balance de pagos no se manifiesta con una simultánea elevación en el nivel de precios, habría que actuar en sentido de desalentar la demanda de importaciones, siendo el instrumento monetario de la desvalorización, el más adecuado en tales circunstancias.

Considerando otro aspecto, es propio aceptar que, si se trata de una economía que ha superado las etapas iniciales del subdesarrollo, tiene una mayor proporción en el coeficiente de importaciones de bienes de inversión, con relación a los bienes de consumo. Esto nos permite apreciar la existencia del disímil efecto de la desvalorización sobre el nivel de precios interno en desmedro de los bienes de capital, que aparejará una disminución en la tasa de formación de ahorro de la colectividad, que podría llegar a malograr la política de desarrollo.

En otros términos, tratándose de estructuras económicas subdesarrolladas que han alcanzado medianas o superiores etapas, es decir, abandonado las fases primarias, podemos admitir que, la aplicación de la desvalorización para la corrección del desequilibrio, se manifiesta inmediatamente en una aminoración en el ritmo de crecimiento por el distinto grado de incidencia de la elevación del nivel interno de precios, al ser relativamente mayor en el sector de bienes de capital con respecto a los de consumo.

Se advierte en estos casos, que resulta incongruente una política tendiente al logro del equilibrio del balance de pagos, a través de sucesivas desvalorizaciones, con una política de desarrollo que tenga como meta el aumento sostenido de la tasa de formación de capital.-

Pero, también es cierto que, si se optara por no reajustar el índice de cambio, la presión sobre el balance de pagos provocará serias dificultades de orden administrativo, económico y social, traducidas a través de la estructura de costos y precios, bajo la forma de múltiples distorsiones.-

Lo expuesto, nos conduce a admitir la existencia del dilema, para las economías de los países "periféricos", entre abandonar la política del desarrollo en aras de una estabilidad con estancamiento, o el mantenimiento de la misma, reforzando el arsenal de medidas administrativas de defensa contra el profundo desequilibrio del balance de pagos.-

No faltan quienes, desconociendo las raíces del problema, propugnan soluciones de exclusivo corte monetario, a punto tal que crean que el desequilibrio externo se lo ataca integralmente, luchando eficazmente contra la inflación. Quienes así creen, olvidan que la misma inflación no constituye un fenómeno autónomo, sino que ella, como ocurre también con el desequilibrio del balance de pagos, constituye exteriorizaciones de los desequilibrios estructurales que se manifiestan en el proceso de crecimiento, en ciertas fases del desarrollo.

Mientras no se renuevan, previendo y evitando los desequilibrios estructurales o faltas de ajuste, para que desaparezcan o se reduzcan a un mínimo los males de la inflación o desequilibrio externo, las economías tendrán que soportar el estancamiento, o por lo menos, un freno al ritmo de crecimiento deseado.-

De las consideraciones precedentes, surge que es menester la concreción de las transformaciones estructurales para el logro de un determinado y sostenido ritmo de crecimiento económico.

Asimismo, la magnitud de dichas transformaciones es mayor en las etapas medias y superiores del subdesarrollo. Cabe agregar que, al problema de la necesidad de realizar transformaciones, no son ajenas las economías más desarrolladas, aunque, las requeridas por estas últimas son de grado menor, por contar con elasticidades, que no se presentan, o lo son en grado mucho menor en las economías subdesarrolladas.

Así, el sistema de precios y costos como instrumento orientador de las inversiones, pierde significación en la medida en que resulta mayor la parte de las nuevas inversiones que es menester realizar en sectores donde no se cuenta con experiencia de actividad empresarial, en la medida en que mayores transformaciones estructurales son requeridas por el desarrollo.

No ocurre lo propio con las estructuras económicas desarrolladas, altamente diversificadas, en las cuales, la casi totalidad de las nuevas inversiones se orientan en sectores donde la determinación del rendimiento económico probable resulta de fácil evaluación de donde resulta que el sistema de precios y costos, juega un papel determinante que permite calcular el riesgo económico inmediato y hasta mediato.

Las economías subdesarrolladas, el cuadro que presentan en diferente, dado que las actividades que van a acometer los empresarios, por carecer de fuentes de información y experiencia, solo pueden ser pulsadas conjeturalmente. Así, uno de los factores de incertidumbre más importante, lo constituye el desconocimiento de la reacción de la competencia del exterior, es decir el comportamiento de la elasticidad-precio de la oferta de origen externo.

Los empresarios reconocen que por las actividades sustitutas de importaciones a que proyectan dedicarse tienen rivales del exterior que cuentan con poderosas armas para competir en situación ventajosa. Una de ellas, la constituye su poder económico-financiero que le facilita la tarea de defensa del mercado conquistado, bajando los precios hasta límites a los que no puede llegar el empresario nacional en potencia, otra arma, no menos importante, está dada por la posibilidad de instalarse en el país, amparado por las tarifas y otras medidas de carácter proteccionista.

Las perspectivas que se presentan en la práctica, son las siguientes: En virtud que la capacidad de importaciones registra un crecimiento más bien débil, determina la necesidad que las inversiones en el sector sustitutivo de importaciones, crezcan con un ritmo mayor al que tienen las inversiones en los sectores tradicionales de producción para el mercado interno. Resulta obvio, que en aquellas actividades, sin ninguna o muy poca experiencia, los riesgos son mayores.

A ello es debido que, un crecimiento indiscriminado de recursos a disposición de los empresarios, mueve a éstos a invertir en los sectores de actividades conocidas y tradicionales.

La inconveniente orientación de las inversiones, para el conjunto de la economía es la que traduce la sobreinversión en ciertas actividades, como ocurre con la textil y de productos alimenticios en muchos países subdesarrollados, marcando un desajuste sectorial, con excesos de capacidad productiva en algunas actividades e insuficiencia en otras, especialmente en aquéllas sustitutivas de importaciones, desajuste que trae aparejado la creación de una capacidad



ociosa.

Sintetizando podemos decir que, en el ciclo de expansión de las inversiones se produce una baja en la relación producto-capital. La oferta insuficiente origina un desequilibrio interno, el cual presiona en el balance de pagos.

Considerado el fenómeno en otros términos, se advierte que, toda elevación de la tasa de inversiones sin que sea sustentada por una política de orientación de las nuevas inversiones, genera un desequilibrio interno entre la estructura de la oferta y la composición de la demanda. Este desajuste se transfiere al balance de pagos, si las tasas de cambio se mantienen fijas, lo que se refleja en una elevación del nivel interno de precios, de existir un régimen de control de cambios.

Para evitar ese tipo de desajuste interno o externo, no es coherente actuar sobre el monto o "quantum" de las inversiones, que llevaría al restablecimiento del equilibrio a un nivel más bajo de actividad económica, que afectaría el ritmo de crecimiento, sino concebir una política económica dirigida a actuar sobre la orientación de las inversiones, dado que en una política de desarrollo armónico, resultan incongruentes medidas que cercenen el nivel de la actividad económica, para el logro del equilibrio.

Es menester para alcanzar una reducción del coeficiente de importaciones, actuar en sentido de una reorientación racional de las inversiones.

La estabilidad, será compatible con la política de desarrollo económico, en la medida que éste se logre a través de una orientación positiva del proceso de formación de capital.

En otros términos, no solo se debe crear el marco adecuado para que la propensión a invertir de la clase de empresarios alcance su máxima expresión, dadas las condiciones imperantes, sino que, concomitantemente, la orientación impresa a ese nivel de inversiones, debe ser tal, que sean capaces de provocar las modificaciones estructurales requeridas por el desarrollo.

Si la premisa enunciada se cumple, quedará desvirtuada la tantas veces enunciada incompatibilidad entre el desarrollo económico y la estabilidad monetaria, pudiéndose postular que existe una complementación entre un desarrollo económico con ritmo sostenido y una relativa estabilidad tanto interna como externa, en la cual la moneda sana, si bien no constituye una panacea, es uno de los pilares más importantes en que se apoya la complementariedad de ambos objetivos.

CAPITULO V.- COMPATIBILIDAD ENTRE DESARROLLO ECONOMICO Y ESTABILIDAD  
MONETARIA.-

A).- EL PROBLEMA DEL DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA DE LOS  
PAISES PERIFERICOS:

a).- Su Interdependencia con el Desarrollo Económico:

El desarrollo económico de un país periférico, se encuentra relacionado con el volumen de sus exportaciones, a punto tal que, aquél depende, en cuanto a sus proyecciones, de la magnitud que alcanzan éstas. Así, las continuas mutaciones de orden interno que caracterizan la economía, tienen como fundamental explicación, los ascensos y descensos que acontecen en el nivel de sus exportaciones.

Al producirse cíclicamente un incremento en las exportaciones, se opera un aumento del ingreso global, que se traduce en una mayor demanda de importaciones. Pero, al invertirse la tendencia, en la fase descendente del ciclo, la reducción de las exportaciones, hace imposible mantener ese mayor nivel de importaciones, y por ende, el ingreso que se había alcanzado en la fase cíclica ascendente. Este desequilibrio de origen exterior, al que acompaña el de orden interno, plantea la siguiente alternativa: a) Aplicación de los principios de la política ortodoxa de estabilidad monetaria, los cuales conducen a la contracción de la actividad económica, con el restablecimiento del equilibrio en un más bajo nivel de ingreso, o b) Dejar de lado la ortodoxia monetaria, y emplear la expansión del crédito, traducida en el aumento de los medios de pago, como correctivo a la tendencia descendente del ingreso, lo cual impide el reajuste de las importaciones y correlativamente el restablecimiento del equilibrio interno.

La política de restricción crediticia frena o compromete se

riamente el ritmo de desarrollo, trayendo aparejada la irrupción de fuerzas inflacionarias que se encuentran arraigadas en el seno de la economía de los países periféricos.

Si se recurre al otro arbitrio, al producirse la contracción económica y a causa de la escasez de ahorro, que es más aguda y se hace más evidente en esta fase del ciclo, se recurre a la expansión crediticia, como compensación para permitir la financiación de una demanda de gastos e inversiones, que tiende a decrecer en forma progresiva. Con ello, por la vía inflacionaria, se llega a mantener los gastos e inversiones, tanto públicos como privados, en un nivel superior al que corresponde al del ingreso real. Como resultado de este proceso, se producen ganancias marginales de carácter inflacionario a favor de los empresarios y de los grupos de altos ingresos, provocándose una elevación en el consumo en mayor proporción que la que se opera en el rubro de las inversiones. De donde se infiere que, la redistribución hacia arriba o regresiva del ingreso nacional, resulta injusta, desde el punto de vista social, como camino seguido para conseguir el aumento de la tasa de ahorro-inversión.

El expediente inflacionario seguido en la fase de la depresión de origen exterior en defensa del nivel de ingreso para atemperar la contracción no tiene justificación, cuando ocurre en la fase del auge de las exportaciones expansivas y solo puede atribuirse a la equivocada política crediticia que siguen los Organismos rectores de la moneda y del crédito, que no logran sustraerse a la presión de las fuerzas inflacionarias que irrumpen en el mercado, cuando la prosperidad de la favorable coyuntura, constituye un acicate para emprender nuevas inversiones, merced a una demanda expansiva que estimula el gas

to.

La característica propia de la economía de un país periférico o latinoamericano, constituida por constantes desviaciones de equilibrio, da la explicación en sentido de la imposibilidad de optar por una política anticíclica respetuosa de los sanos principios de estabilidad monetaria.

Considerando este aspecto del problema, nos lleva a concluir que es menester realizar todos los esfuerzos necesarios, conducentes, no tanto a contrarrestar los efectos depresivos provocados por la contracción, sino a prevenirlos, realizando para ello las transformaciones estructurales económico-sociales, que permitan un desarrollo armónico capaz de superar el límite, que en las condiciones dadas, le impone el curso de las exportaciones, donde la actividad interna alcance el máximo de empleo de los factores productivos, con relativa independencia de las oscilaciones que acontezcan en las exportaciones. O expresado en otros términos, que, efectuándose las transformaciones adecuadas en la forma de producir con sus implicancias en la mutación del patrón de oferta, en la estructura económica social y en los módulos distributivos del ingreso nacional, se eliminará la vulnerabilidad de origen externo. Esta vulnerabilidad es conexas con la estructura, antes que cíclica. Ello no obsta, para que dejen de emplearse ciertas medidas anticíclicas para reforzar la corrección de carácter estructural.

La solución inflacionaria, ante el desequilibrio provocado por el descenso de las exportaciones y que se impone, superando las posibilidades de aplicación de una política anticíclica, está sustentada por la circunstancia fundamental, propia del sub-desarrollo, dada por la escasez de ahorro, que se hace más crítica en la coyuntura des-

favorable de las exportaciones. Es el deseo o la necesidad de mantener el nivel de inversiones alcanzado antes del descenso.

El bajo nivel del ingreso medio por habitante que registran los países "periféricos", asociado a su módulo distributivo y la composición del gasto con alta propensión a consumir, determina un coeficiente de ahorro bajo. Para lograr aumentarlo, es menester emprender una política firme tendiente a la modificación de la forma de producir y la composición de las importaciones, así como también provocando modificaciones en la distribución y el consumo, lo que implica actuar sobre la estructura social, con el deliberado propósito de que el incremento de ahorro que resulte, pueda materializarse en el aumento de la demanda de bienes de capital.

A fin de lograr la aceleración del ritmo del desarrollo económico y posibilitar la integral aplicación de las medidas tendientes a lograr el propósito enunciado de elevación al máximo posible del coeficiente de ahorro nacional, es necesario contar con la ayuda financiera del exterior, para reforzar y complementar el reordenamiento económico-social emprendido.

Los intereses políticos y económicos de ciertos grupos sociales, constituyen en gran número de casos, la valla más poderosa que se opone a las referidas transformaciones de carácter estructural requeridas para la elevación de la tasa de ahorro, determinando con frecuencia que haya que recorrer el penoso camino de la inflación, con toda la secuela de males propios de la misma.

La presión inflacionaria de la demanda, generada o intensificada por la expansión crediticia, provoca la elevación de los precios, a la cual sigue el aumento de los salarios, en virtud de la reac

ción que provoca en los trabajadores, la disminución del poder adquisitivo de sus remuneraciones. El proceso inflacionario señalado que desemboca en la conocida espiral precios-salarios, constituye un fenómeno típico de los referidos países, entre los que se hallan los de América Latina.

El desarrollo económico, al no ir acompañado de las modificaciones estructurales requeridas, o al no realizarse éstas integralmente o con limitaciones, determina que se manifiesten fenómenos inflacionarios de otra naturaleza, como consecuencia de los movimientos regresivos que se operan en la distribución del ingreso nacional con la consiguiente reacción de provocar aumentos en los salarios, con su ineludible gravitación en la elevación del nivel de precios.

Como principales factores del módulo distributivo regresivo del ingreso surgidos del proceso de desarrollo económico, se deben considerar: 1) El Costo sustitutivo de importaciones; 2) El encarecimiento de la producción agrícola y 3) El aumento impositivo, por mayores cargas que, en forma directa o indirecta afecta el nivel de vida de las clases trabajadoras.-

b).- EL COSTO SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES.-

Ya se dejó expresado, que, el crecimiento de las exportaciones determina el límite máximo al proceso de desarrollo económico de un país periférico. Estando constituida la limitación por el ritmo con que aumenta la demanda de importaciones al expandirse el ingreso por habitante.

De la observación de la realidad Latinoamericana se puede afirmar, en forma general, que el crecimiento de las exportaciones en los distintos países, no ha sido de magnitud considerable, ocurriendo

en muchos casos, que hubo estancamiento y hasta decrecimiento, como para mantener una demanda de importaciones adecuada o dicho crecimiento de las exportaciones, a medida que crecía el ingreso por habitante. Dicho ingreso, crecerá con la misma intensidad del aumento de las exportaciones, si la demanda de importaciones se iguala con el crecimiento de aquéllas, es decir si su elasticidad ingreso es igual a la unidad. En cambio, cuando las importaciones tienen un crecimiento mayor, no será posible que el ingreso por habitante crezca con la misma intensidad que las exportaciones, ocurriendo que una situación de esta naturaleza de desequilibrio exterior no podrá mantenerse por mucho tiempo.

De las consideraciones expuestas, resulta obvio que, para mantener un ritmo superior de crecimiento del ingreso por habitante, se impone necesariamente una política tendiente a la sustitución de importaciones, a fin de lograr un ritmo de crecimiento con equilibrio dinámico.

La experiencia de los países de América Latina, nos demuestra que su comercio exterior, se halla signado por constantes situaciones de desequilibrio, que obedecen a las siguientes causas:

En la fase de bonanza, al incrementarse las exportaciones y expandirse el ingreso por habitante, se produce tal como se dejó expresado, un aumento de la demanda de importaciones, el cual no repercute en forma proporcional en la composición de la misma. En efecto, la mayor proporción de la demanda adicional que se genera, se canaliza hacia los artículos industriales y en menor intensidad hacia los artículos de producción primaria. Es sabido que, los países periféricos son importadores del primer tipo de bienes y exportadores de



los segundos: mientras que, en los países "de centro", la situación es diametralmente opuesta. Es por ello que, en éstos últimos, no existe ni puede presentarse, con proyecciones de significación, el problema de sustituir importaciones, como condición necesaria de crecimiento económico. Si por razones ajenas a su crecimiento, los países de los centros industriales practican una política sustitutiva, contribuyen a tornar más rígida aún la elasticidad ingreso de la demanda de productos primarios, obligando a los países periféricos que son sus exportadores, a intensificar la política de sustitución de importaciones para alcanzar la misma tasa de crecimiento del ingreso.

En consecuencia, se desprende que, con la misma tasa de crecimiento demográfico, distinta es la situación que se presenta a un país, según sea "de centro" o "periférico, para su crecimiento espontáneo, debido a las disparidades de elasticidad ingreso, que se hacen más pronunciadas, cuando a este hecho, se suman aspectos discriminatorios integrantes de una política económica de corte proteccionista, llevada a cabo por los países "de centro".

De donde resulta que, es imprescindible para coadyuvar al logro del objetivo de un crecimiento económico sostenido y compensar la situación desventajosa que tienen los países "periféricos", emprender una racional política de sustitución de sus importaciones, unida en la medida de lo posible, a la promoción de exportaciones de tipo industrial a los países "de centro". Esta política, es menester realizarla con mayor amplitud, en la medida en que sean mayores las diferencias que se observen en las tasas de crecimiento de la población de los países en desarrollo con relación a la de los países desarrollados.

Además, la política de sustitución de importaciones, deberá

continuar persistentemente, mientras el ingreso continúe creciendo, más que las exportaciones. Por otra parte, es indudable que, el coeficiente de elasticidad demanda de importaciones, sufre mutaciones de acuerdo al ritmo de crecimiento del ingreso por habitante; de los avances tecnológicos que inciden transformando la demanda, de las preferencias de los consumidores; de las variaciones en la composición de las importaciones por efectos de la política sustitutiva y del costo de las sustituciones.-

c).- NECESIDAD DE ANTICIPACION DE LA POLITICA SUSTITUTIVA.-

Debido a que las exportaciones no acusan una tendencia de crecimiento regular y constante, condición necesaria para prever con la suficiente anticipación la magnitud o monto requerido de la sustitución de importaciones, se impone la adopción de una política coherente y previsoras que se anticipe a las necesidades futuras exigidas por el desarrollo, sin aguardar a que, ante la perentoria exigencia creada por el desequilibrio exterior, se caiga en la improvisación, con todos los riesgos de desaciertos que este proceder lleva implícitos, por resultar de difícil armonización y conciliación, principios de sana economía y de flexibilidad anticíclica, con la necesidad de apoyar con medidas proteccionistas mal dosificadas a las industrias sustitutivas, que a la postre malogran el desarrollo de industrias, a las que, si se crean las condiciones para realizar un esfuerzo en sentido de la mejora de su eficiencia productiva, serían capaces de ganar mercados exteriores, contribuyendo a actuar como uno de los factores correctores del desequilibrio producido.

En virtud de que las exportaciones de un país, están sujetas

a variaciones cíclicas, en la fase favorable, el aumento de éstas proporciona a la economía interna todas las importaciones requeridas para su desarrollo, sin que se advierta en forma ostensible la necesidad de sustituir importaciones, sobre todo si no actúan fuerzas inflacionarias, como normalmente ocurre, al seguirse una sana política monetaria.

Cuando se invierte la tendencia y disminuyen las exportaciones, ocurre que el ingreso global está incrementado a un nivel tal, que presiona sobre la demanda de importaciones, expandiéndolas hasta un monto superior, al que puede ser pagado con el producido de las exportaciones que han decrecido. De ahí que, en estas circunstancias, y a fin de corregir el desequilibrio exterior, así como el de naturaleza interna que el mismo provoca, se impone la adopción de medidas de sustitución de importaciones, las cuales fruto de la improvisación referida, a la que hay que agregar la presión de algunos sectores sociales con gravitación política, se tornan en muchos casos paradójicas o incongruentes.

d).- Prioridades y Adecuación de la Política Sustitutiva de Importaciones.-

Ante el hecho concreto del desequilibrio exterior, no se ha seguido un orden de prioridades, ni ha habido cohesión en las decisiones, sino que más bien, las medidas se han adoptado en mérito a la evaluación de hechos y situaciones de carácter circunstancial.

Con mucha frecuencia, han sido los bienes de consumo terminados, los primeros a quienes se les ha impuesto restricciones a su importación, si bien las medidas adoptadas, aunque no tuvieran ese

fin, han servido precisamente para estimular la producción sustitutiva de cualquier clase de bienes.

Desde otro punto de vista, la finalidad encomiable de cercenar la importación de bienes de consumo, para permitir la de otros bienes necesarios y útiles para la economía del país, ha dado una rigidez cada vez mayor al volúmen cualitativo de la composición de las importaciones, lo que ha provocado trastornos en algunos casos. La referida rigidez apunta en sentido de que solo se importan materias primas, bienes intermedios de imprescindible necesidad para el mantenimiento de la actividad económica, ciertos bienes de capital y además, un muy escaso número de bienes de consumo directo considerados indispensables. Ocurre entonces que, ante una reducción de apreciable importancia de la capacidad para importar, se provoca una contracción económica, ante las dificultades de abastecimiento en el exterior, de aquellos bienes indispensables. De ahí, se ha dicho que la industrialización, en lugar de contribuir a la restauración del desequilibrio de origen externo, conduce hacia un nuevo tipo de vulnerabilidad externa. Por ello, es menester la formulación de una política sustitutiva, que esté basada en principios de economicidad, con el propósito de dar a la economía las menores posibilidades de alteración de su equilibrio por causas de origen externo.

Son razones económicas, las que justifican la importación de aquellos artículos de consumo, cuya producción sustitutiva es más onerosa que la de otros bienes, con lo que se lograría dar mayor flexibilidad a las importaciones de innegable defensa anticíclica.

El costo sustitutivo de las importaciones presenta asimismo otros aspectos o matices, que examinaremos.

Así, las importaciones que son objeto de sustitución, tienen, por lo general, un menor costo que el de las actividades sustitutivas. Precisamente, ese margen diferencial en los costos, constituye el precio de la industrialización que se emprende.

Por otra parte, dado que un país periférico no puede emplear en las exportaciones toda la capacidad de sus factores productivos, sin que aumenten los costos, o lo que es más común sin que experimente un sensible deterioro en la relación de precios de intercambio, el camino obligado para el logro de un desarrollo sin retrocesos lo constituye la diversificación productiva que el proceso de sustitución brinda, constituido por la industrialización. Claro está, que la producción industrial nacional, se obtiene con mayores costos, con relación a las importaciones que se obtenían a cambio de las exportaciones.

El hecho de los mayores costos de las actividades sustitutivas, ofrece una aparente incongruencia con la sostenida necesidad de encarar la industrialización de un país, para elevar el nivel de vida de las clases menesterosas. Pero, a poco que se profundice en los distintos aspectos de la cuestión, se hallará el fundamento económico que disipa las dudas al respecto.

En efecto, si bien la productividad por hombre llega a ser menor en las industrias sustitutivas comparadas con las actividades exportadoras, no cabe duda que dicha productividad es considerablemente mayor que en otras actividades, donde la tecnología productiva moderna está ausente o escasamente asimilada, tal como ocurre con la industria artesanal doméstica y sobre todo la vasta gama de servicios personales no calificados u ordinarios. De modo que, al producir

se el desplazamiento de mano de obra de actividades o sectores de menor productividad, a la industria y otras ocupaciones más productivas, se obtiene un aumento neto del producto medio por hombre en la economía considerada en conjunto, de mayor significación a medida que aumenta la población activa.-

Se enjuga así el mayor costo sustitutivo de las importaciones en el conjunto de la economía, dado que si fuera de otro modo, no hubiera habido un incremento del ingreso real por habitante. De más, está decir que, el proceso no es uniforme, puesto que, mientras algunos sectores de obreros mejoran su nivel de ingreso real, ocurre que otras sufren una disminución del mismo.

A este último grupo pertenecen aquéllos que estaban ocupados en la industria y otras actividades de elevado nivel de productividad, las cuales demandan e incorporan fuerza de trabajo. El consumo de la producción sustitutiva determina el pago de mayores precios que la de importación anterior, que ya no llega al país. En la medida que se logran avances de la productividad en las actividades de estos grupos perjudicados, con sus efectos depresivos en los precios o bien de obtención de mejoras salariales, podrán conseguir nivelar o superar la situación de desventaja que se les había creado. Cabe acotar, dado que estas circunstancias opuestas, en la práctica no se presentan en una forma armónica y gradual: las mismas adquieren singular significación.

Mayor relevancia adquiere el fenómeno del encarecimiento de la producción sustitutiva en desmedro del nivel del ingreso real, en aquellos grupos de obreros que se mantienen en actividades de baja productividad económica.

Todo lo expuesto nos lleva a acentuar la observación críti-

ca en sentido que, la sustitución de importaciones no se hace en forma armónica y gradual, como una medida de política económica previsoras, sino que se aplica por imperio de las circunstancias cuando se produce el desequilibrio exterior, en la fase desfavorable del ciclo de las exportaciones.

En efecto, durante el auge de las exportaciones, con el crecimiento del ingreso real, no se advierte la necesidad de sustituir importaciones, pero al invertirse el proceso, en la depresión, con la disminución del ingreso, aparece como ineludible e impostergable la necesidad de sustituir, debiendo hacerse en muy breve plazo, lo que debió comenzarse hacer desde mucho tiempo atrás.

Tomando un ejemplo, a fin de aclarar los conceptos expuestos, supongamos que el coeficiente de importaciones antes de producirse el ascenso de las exportaciones es del 20%; si al producirse el aumento de éstas, sube al 24%; no será suficiente con volverlo, cuando se produce el descenso al nivel que tenía del 20%; dado que será necesario llevarlo más abajo aún, tal como 19 ó 18%, para poder hacer frente al crecimiento operado en el ingreso durante el ascenso de las exportaciones. Es decir, que las importaciones deberán comprimirse en una cantidad equivalente al 5 ó 6% del ingreso en breve lapso de tiempo.

Es muy probable, que ciertas importaciones disminuirán espontáneamente, pero será menester la implantación de derechos aduaneros u otras medidas, tendientes a restringir el resto de ellas, a fin de lograr el restablecimiento del equilibrio exterior y la incidencia que éste tiene sobre la actividad interna. La restricción a las importaciones provoca el alza interna de los precios, antes que tenga lugar la sustitución de importaciones con sus mayores costos.

Una política sustitutiva de importaciones previsoras, deberá estar concebida de tal manera que, en el ascenso de las exportaciones, al producirse la elevación del coeficiente de importaciones, éste repercuta únicamente en bienes que no afecten el nivel de vida de las masas, de modo tal que, al ocurrir el descenso, el aumento de costo de las actividades sustitutivas, pueda absorberse gradualmente, sin que se produzca un deterioro o disminución sensible del nivel de vida de la población trabajadora.

Al no adoptarse una política previsoras en tal sentido, la improvisada sustitución de importaciones que se impone al descender las exportaciones, con los mayores costos que trae aparejada, acontece precisamente, cuando se opera la disminución del ingreso por habitante, se detiene su crecimiento, o lo que puede resultar en condiciones más ventajosas, que acaece concomitantemente con la sensible amyoración del ritmo de crecimiento del ingreso, la elevación de costos de la producción sustitutiva, de donde resulta la importancia que el fenómeno adquiere en el proceso de desarrollo.

En relación con este último concepto, es menester hacer algunas consideraciones: En efecto, la magnitud de la gravitación sobre el ritmo de crecimiento del ingreso, no solo está influenciada por los mayores costos que se generan por la sustitución de importaciones, sino también por los diferentes grados de productividad existentes en las actividades de exportación y en las sustitutivas de importaciones. Asimismo, dicha gravitación estará en relación directa a la diferencia entre el aumento del ingreso por habitante alcanzado y el de las exportaciones por habitante, dado que, a más grande disparidad requerirá una más amplia sustitución. La referida gravitación alcanza



rá su máxima expresión, cuando se da el caso de importaciones que disminuyen en lugar de aumentar, al mismo tiempo que la diferencia de productividad por hombre entre las actividades de exportación y las sustitutivas es muy amplia.

Los diferentes grados de disparidad enunciados, además de las consecuencias inflacionarias que llevan implícitos, producirán el efecto de frenar el crecimiento del ingreso, en la medida en que el incremento que se opere en la productividad de las actividades económicas existentes a la época de la sustitución se vea enjugado por los mayores costos de las actividades sustitutivas.

Resumiendo lo expuesto, tenemos que los factores determinantes del costo excesivo de sustitución de importaciones están constituidos por: a) Falta de previsión, es decir improvisación reñida con los sanos principios de economicidad; b) Limitación de los mercados nacionales que conduce a altos costos en las actividades sustitutivas. Es menester, por consiguiente desarrollar una política firme y previsora, tendiente a graduar y encauzar el proceso sustitutivo, con miras a la obtención del máximo de economías. Mientras tanto, para neutralizar el encarecimiento y, como medida anti-inflacionaria correctora de los efectos del mismo, la protección dispensada a las actividades sustitutivas a través de los aranceles aduaneros, tendría que reemplazarse por una política de subsidios, que atenuará o evitará el incremento en los costos en las actividades productoras de bienes y servicios que afectan el nivel de vida de las masas populares, para que el costo social del desarrollo económico sea soportado por las clases sociales de ingresos más altos.-

e).- EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPORTACION.-

No cabe duda que, en la medida que se consigna la incorporación de nuevas exportaciones, además de las existentes, podrá reducirse la necesidad de comprimir el margen de importaciones, y en consecuencia, la amplitud a dar al proceso sustitutivo de importaciones. Se trata de incrementar la exportación, en base a nuevos productos industriales y no los tradicionales, puesto que si el aumento fuera de estos últimos, en virtud de la baja elasticidad ingreso de demanda de origen externo, se obtendría un producto neto inferior al que podría alcanzarse con las actividades sustitutivas, ya que si no fuera así, resultaría absurdo encarar estas últimas actividades.

No obstante, no se ha dado la suficiente importancia a esta orientación. Se ha observado que, ante la necesidad de la sustitución de importaciones, se ha desarrollado una vasta política proteccionista, pero se ha descuidado actuar en el no menos importante frente de desarrollar una política incentivadora de exportaciones, sobre todo de aquéllas de carácter industrial. Al haberse dejado de actuar en la medida permitida por las circunstancias se ha frustrado la oportunidad de evitar o atenuar la disparidad de condiciones entre las exportaciones y las actividades sustitutivas.

Resulta de gran utilidad, el estudio de las implicancias que presenta este aspecto de la política económica del desarrollo.

Al contraerse desde el exterior la demandada de exportaciones de producción no industrial, se produce necesariamente el desplazamiento de parte de los factores productivos de aquellas actividades a las nuevas de producción sustitutivas.

Como la eficiencia productiva de estas últimas, en los paí-

ses\*periféricos, "es notoriamente inferior que las que se desarrollan en los países "de centro", se impone para su protección la adopción de medidas de defensa materializadas por aranceles proteccionistas aduaneros. Pero, por otro lado, se observa que no se pone el mismo calor estimulante, representado por la posibilidad de otorgar subsidios aún menores a los referidos derechos aduaneros, a ciertas actividades industriales de producción local, cuyos costos mayores les impiden ganar mercados exteriores. Así, mediante una racional política de subsidios, ciertas industrias nacionales estarían en condiciones de competir exitosamente en mercados del exterior, lo que implicaría contar con una fuente adicional de divisas, que podría destinarse a la obtención a través del intercambio de un volumen mayor de artículos industriales importados, que el que se logra con las actividades sustitutivas. Esto nos lleva a concluir que, el subsidio a las actividades sustitutivas, en la medida que sea mayor al que requeriría el estímulo y fomento de nuevas exportaciones industriales, frustra la posibilidad de reducir la amplitud de la sustitución de importaciones y/o la posibilidad de una elevación del coeficiente de crecimiento económico. Y he aquí que, no solo no se ha estimulado el desarrollo de nuevas exportaciones, por medio de una adecuada política de subsidios, sino que, en muchos casos, el mantenimiento de una moneda sobrevaluada ha ahuyentado la posibilidad de encararla.-

f).- La Baja Productividad del Sector Agrícola.-

Se ha observado que, a medida que se ha ido avanzando en el proceso de desarrollo, han ocurrido en la mayoría de los países grupo "periféricos", sensibles alzas en los precios de los artículos agro-

pecuarios de producción interna. Al repercutir éstas alzas en el nivel de vida de las clases trabajadoras y provocar la consiguiente reacción para el restablecimiento de su capacidad de consumo, a través del alza de las remuneraciones, han constituido un factor de significación de carácter inflacionario.

La raíz de este problema está fundamentalmente dada, por el régimen legal de tenencia de tierras imperante en muchos de estos países.

Descontados casos aislados en que se produjo, Méjico, por ejemplo, es menester en estos países encarar una reforma agraria, mediante una legislación que esté orientada a la redistribución de la tierra, con el propósito de obtener el máximo de productividad, merced a la introducción de las normas más avanzadas de la tecnología agropecuaria.

La baja productividad del sector agrícola, cuya principal causa está entroncada en el régimen anacrónico de tenencia de las tierras, unida a otras circunstancias que examinaremos, determinan el aumento de los costos, el cual lleva al alza de los precios, que se agudiza, cuando la oferta de la producción agrícola se restringe como consecuencia del efecto contraproducente que origina las medidas de fijación de precios políticos, los cuales solo constituyen un paliativo de contención artificial, a un alza de precios que nace de causas de carácter estructural.

Las otras circunstancias que refuerzan el factor fundamental de encarecimiento de la producción agropecuaria están constituidas por: 1) El costo de sustitución de las importaciones; y 2) El menor aumento del índice de productividad de la explotación agropecua-

ría en relación con el que registran los otros sectores de la economía.

En cuanto al primer factor, por ser suficientemente explícitos los conceptos expresados por el economista chileno Jorge Ahumada (16) los cuales son reproducidos por el economista Raúl Prebisch (17), se transcriben a continuación: "Si los precios de los equipos mecánicos, los abonos y pesticidas y otros insumos de la producción agrícola suben en el proceso sustitutivo, el alza se traslada al costo de producción. La elevación del costo de la vida que ocurre cuando el mayor costo sustitutivo de otros bienes no se absorbe por incrementos de productividad, lleva al aumento de las remuneraciones, agregando un factor adicional de encarecimiento agrícola. Sin embargo, como el mismo fenómeno ocurre en las otras actividades, no hay encarecimiento relativo de los productos agrícolas, sino la simple participación de éstos en un proceso de carácter general."

En lo que respecta al restante factor, sabemos por la experiencia que nos brinda el modelo de desarrollo capitalista, que al aumentar la productividad en cualquier sector económico, la tendencia es que la misma se proyecte en los salarios mediante la elevación de su nivel general, con preferencia a que la mayor productividad actúe en sentido de provocar una baja en los precios. Ahora bien, dado que el sector agrícola en virtud de los factores señalados, ha quedado a la zaga, con relación a la mayoría de los restantes sectores de la economía, en cuanto a la mejora del índice de productividad, los aumen

(16).- Inflation in Latin América, Notes for a workin hypothesis.

(17).- El Postulado del desarrollo económico con estabilidad monetaria-Trabajo presentado en la VI Reunión de Técnicos de Bancos Centrales-Guatemala 1961-Tomo III.-

tos de remuneraciones hechos en la agricultura, provocan una inflación de costos que repercuten en la elevación de los precios.

Aunque por otra parte, se ha tratado de contrarrestar los efectos del fenómeno de encarecimiento de la producción agrícola, recurriendo a medidas proteccionistas para ciertas importaciones de ese tipo, ello ha traído como consecuencia, en no pocas ocasiones, una ampliación en la política sustitutiva de importaciones, al incorporar actividades industriales de costos elevados, cuando razones de economicidad imponían intensificar el desarrollo de la producción agrícola, paralelamente con el logro de una mayor eficiencia proporcionada con la incorporación de las modernas prácticas tecnológicas.

El proceso de encarecimiento reseñado tiene lugar tanto para la producción agrícola de consumo interno, como la producción agraria destinada a la exportación, con el consiguiente deterioro de la relación de precios, en la medida en que el alza de los costos, no pueda ser enjugado por la elevación de la eficiencia productiva.

Relacionado con este problema que tiene sus raíces en formas de organización agraria de tipo semifeudal, con las consiguientes deficiencias de capital social, falta de industrialización derivada y mecanismos de comercialización, sistemas tributarios y de remuneraciones arcaicos, dos economistas agrarios de la CEPAL, Jesús González y Hugo Trivelli, en su trabajo presentado a un seminario de la FAO sobre precios agrícolas, año 1.959 escribieron: ".....aún en el supuesto de que los alicientes económicos ya mencionados (Se refieren a los precios, subsidios, créditos, cambios y comercio exterior), fuesen razonablemente favorables al proceso productivo, nuestra opinión es que ellos solos son insuficientes para estimular el desarro-

llo de la producción agropecuaria en la medida requerida y a un costo social de acuerdo con el esfuerzo hecho por la comunidad para ponerlos en operación. Existen otros factores que en nuestra América Latina constituyen obstáculos que amortiguan, cuando no neutralizan absolutamente el efecto que pudiera esperarse de los alicientes económicos".-

En consecuencia, para evitar tener que llegar a la modificación de los tipos de cambio, provocando la devaluación monetaria, como una solución al problema planteado por la falta de correlación entre los precios del intercambio y los mayores costos de la producción agrícola, así como también de las demás exportaciones que daría una base inestable de equilibrio, por la perspectiva de tener que acudir a futuras y sucesivas devaluaciones, habrá que emprender una enérgica política tendiente a lograr aumentos de productividad reales que compensen el encarecimiento ocurrido.

g).- LAS VARIACIONES EN LA RELACION DE PRECIOS Y COSTOS.-

Las distintas fases cíclicas de auge o aumento y de depresión o disminución, que se alternan en el curso de las exportaciones de los países periféricos, van íntimamente conectadas casi siempre, con alteraciones o variaciones en la relación de precios del intercambio. Durante la onda ascendente, dicha relación mejora y, al invertirse el proceso, es decir cuando sobreviene la onda descendente, la relación de precios empeora. Este fenómeno tiene relación directa con las variaciones que se producen en el ingreso real y en el nivel de ganancias del sector agrícola.

Producido el aumento cíclico de las exportaciones con la

correlativa expansión del ingreso global, la economía interna reacciona a través de una demanda incrementada de bienes económicos y servicios, a la que acompaña un aumento de la producción merced a la mejor utilización de la capacidad productiva. Acontece asimismo un aumento de las inversiones, que se financian con las ganancias adicionales que obtienen los empresarios provenientes de la reducción de los costos que acaece al ser utilizada mejor, la capacidad productiva, unida al alza de los precios internos que se genera. La intensidad de este proceso, se encuentra condicionada con la política proteccionista dispensada a la producción interna, a medida que se va desarrollando el proceso de sustitución de importaciones.

Cuando la protección a la industria nacional está basada en la implantación de gravámenes aduaneros, tendientes a compensar las diferencias en lo que a productividad respecta, entre dicha industria con relación a la mayor eficiencia que tiene la del exterior, pero sin implicar una protección excesiva que proporcione un amplio margen diferencial, el alza de precios internos no podrá ir más allá de un cierto tope, puesto que si se sobrepasara el mismo, la producción extranjera, en función competitiva, provocaría el descenso.

En cambio, si la protección es excesiva, como ocurre cuando se erigen verdaderas barreras aduaneras constituidas por aranceles prohibitivos, o lisa y llanamente, cuando se prohíbe la entrada de la producción de origen externo, la elevación que se opera en los precios puede alcanzar una magnitud considerable, sin que para ello sea menester, que exista en el mercado estímulo inflacionario, dado por la expansión crediticia.

No obstante, cualquiera sea el ritmo del proceso, haya al-



zas moderadas o exageradas en los precios internos, se produce un aumento general de las ganancias de los empresarios, que estimula nuevas oportunidades de inversión, aparejando un aumento del nivel de empleo en todos los sectores de la economía, aunque en mayor proporción en las actividades de inversión sin desmedro de las actividades de consumo, merced al crecimiento de la población activa. El Estado, por su parte y, con mayor relevancia, cuando sus recaudaciones dependen en gran medida del intercambio internacional, también al influjo de mayores recaudaciones incrementa sus gastos e inversiones.

El aumento del ingreso global, determina que las importaciones reflejen un incremento más intensivo, a causa del cambio en los módulos distributivos del ingreso que el proceso trae aparejado en beneficio de los empresarios y demás grupos de ingresos altos.

Por su parte los Bancos, ante la euforia y optimismo, que en general anima a los empresarios en sus planes de gastos e inversiones, contribuyen a que la expansión del crédito alcance un volumen muy superior al que se requiere para el normal desarrollo de la actividad económica. La referida expansión acelera el empleo de la capacidad ociosa de la economía, así como su ampliación, provocando un desarrollo más rápido de las importaciones; de ahí que, la expansión crediticia de carácter inflacionario, se traduce en un aumento equivalente de las importaciones.

Al invertirse el proceso, cuando descienden las exportaciones, los fenómenos que se producen son inversos. La disminución de la demanda del sector exportador, provoca la contracción de la demanda general. La caída de beneficios en el sector exportador, frena las inversiones, originando desocupación en este sector y transmitiendo

la contracción al nivel de empleo, al ingreso global y a las importaciones de la economía en general.

Las recaudaciones del Estado participan de la depresión económica general, mediante la disminución de las mismas.

La necesidad que se manifiesta por razones de índole política, económica y social de sostener el nivel de gastos e inversiones, sin comprimirlo, o no de no reducirlo con la magnitud que imponen las circunstancias, conduce al déficit presupuestario, con la consiguiente proyección inflacionaria.

La política seguida por el Estado en la coyuntura desfavorable atempera la intensidad de la contracción económica, al mismo tiempo que tiende a alentar nuevas inversiones en la actividad privada, sobre todo cuando se acompaña con medidas de expansión crediticia que tonifican la economía en general. Precisamente, la expansión del crédito que tiene lugar para neutralizar la insuficiencia de la demanda que acaece al reducirse el ingreso global, viene a constituir una arma de política anticíclica.

Pero ocurre que, al no dejarse jugar libremente a las fuerzas del mercado, interfiriéndose en sentido de no dejar que las importaciones encuentren su equilibrio en el nivel más bajo del ingreso real determinado por la reducción de las exportaciones, se agrava el desequilibrio exterior al mantenerse la demanda de importaciones, lo cual determina que inevitablemente se llegue a la devaluación de la moneda como camino obligado para el logro del equilibrio exterior, al estimular el ajuste del tipo de cambio, las exportaciones y desalentar las importaciones.

Por otra parte, como medida anti-inflacionaria, la expansión

crediticia es muy criticable, dado que sus efectos concretos están ligados a cambios en el módulo distributivo del ingreso en favor de los empresarios y otros grupos de altos ingresos, implicando una redistribución regresiva o hacia arriba del ingreso, que resta poder adquisitivo o de consumo, precisamente a las clases sociales de ingresos más bajos, a través del mecanismo del alza de los precios que sobreviene con la devaluación monetaria. Esta redistribución regresiva, además de las consecuencias de carácter social, económicamente produce mutaciones en la composición de la demanda, que afectan el volumen interno de ésta.

Ello es debido a que, la proporción de la demanda de inversiones con relación a la demanda total, es mucho mayor en las clases de ingresos más elevados, que la que se observa en la composición de la demanda de las clases populares. De donde resulta que, mientras por un lado, para restaurar el equilibrio exterior, es menester reducir las importaciones, por otro, se tiene que, son precisamente las clases de ingresos más elevados, quienes tienden a mantener o aún a aumentar la demanda de importaciones, por lo que ocurrirá que la reducción de éstas se hará a expensas de las que corresponden a las clases populares.

Ahora bien, como la reducción del poder adquisitivo de éstas últimas, afecta su capacidad de consumo, provocarán la contracción de la actividad económica interna, determinando que el reajuste del coeficiente de importaciones se produzca en desmedro de las clases populares.

Quedan así evidenciados los efectos contraproducentes que ocasiona la redistribución regresiva inflacionaria del ingreso glo-

bal, puesto que, si la misma consigue mantener y aun expandir el coeficiente de inversiones, con el mantenimiento de la actividad económica interna a un nivel superior al que permiten las exportaciones, paralelamente, las clases sociales de mayores ingresos beneficiadas por la redistribución, al mantener un alto coeficiente de demanda de importaciones conspira para el logro del equilibrio económico de origen externo.

Además, no debe ser dejado de tomar en consideración el hecho muy frecuente de determinar una expansión crediticia exagerada un mal aprovechamiento de la capacidad productiva, con un estancamiento o crecimiento muy lento del ingreso global, si no se actúa con medidas adecuadas en sentido de modificar la composición de las importaciones.

En lo que atañe a la relación de precios y costos, corresponde señalar que: En la fase descendente del ciclo de las exportaciones, es común la concurrencia de dos circunstancias. Una es la constituida por el alza de los costos ya analizada, y la otra, el deterioro de la relación de precios del intercambio exterior.

La razón de este deterioro agudiza la necesidad de emprender la política sustitutiva de importaciones, con la gravitación que la misma trae aparejada en el alza de los costos de producción interna.

El maniobrar con el instrumento monetario, plantea a las autoridades responsables de su manejo, la siguiente disyuntiva: Acudir a la devaluación monetaria, con la elevación de precios internos y afectación directa del consumo de las clases de bajos ingresos; o bien no llevar a cabo modificaciones en los tipos de cambio, con lo que el mantenimiento de la moneda nacional sobrevaluada, representará un subsidio negativo para las exportaciones, provocando su reducción y al mis

mo tiempo un serio obstáculo para el crecimiento económico.

Si bien, en ambos casos, se produce una redistribución regresiva del ingreso, la misma es más ostensible y rápida con la devaluación. Esta, por otra parte, contribuye a mantener inalterable y aún en algunos casos a aumentar la renta de la tierra, robusteciendo un régimen de tenencia de tierras retardatario del progreso.

En relación con los efectos de la devaluación sobre la renta de la tierra, podemos señalar la concurrencia de dos factores: 1) El alza de los costos de la producción agrícola a través de los insumos, plaguicidas, materiales y remuneraciones, etc., requiere una adecuada compensación para que existan incentivos para continuar la explotación agrícola; y 2) Al no satisfacerse el aumento de la demanda de la producción agrícola con una elevación de la productividad, la renta del suelo se mantiene o aumenta, según se emplee la misma cantidad de tierra o una mayor.

De ahí que, en materia agrícola, es menester avanzar en un doble frente para evitar o mederar el encarecimiento de la producción de este sector, estándole reservada al Estado una acción promotora o propulsora fundamental basada en: la implantación de las normas y métodos más avanzados de la tecnología agrícola y la modificación del régimen legal de propiedad fundiaria agraria y de tenencia de tierras, para contribuir al logro de aumentar la producción del suelo.

En algunos países, se presentan situaciones en las que se impone una verdadera reforma agraria encaminada directamente a la redistribución de la tierra; mientras que en otros, por medio del impuesto se podrá conseguir una utilización más racional del suelo. El tributo ideal para utilizar como medio de corrección del mal empleo

del suelo, fruto del régimen anacrónico de tenencia, es sin lugar a dudas, aquél que incide progresivamente sobre la renta potencial fundiaria agraria.

B).- LAS POSIBILIDADES DE UNA POLITICA ANTICICLICA.-

a).- Los Gravámenes Impositivos y el Ahorro Interno.-

La expansión inflacionaria del crédito, como correctora de la contracción de la demanda, cuando se emplea al descender las exportaciones, constituye un obstáculo para el logro del equilibrio exterior, al no permitir el reajuste de las importaciones. Por lo tanto, no constituye una arma completa de política anticíclica. Se podrá defenderla como tal, argumentándose que, para neutralizar su aspecto - desfavorable, será suficiente con adoptar las necesarias medidas complementarias tendientes a canalizar el exceso de la demanda de importaciones, hacia la demanda interna, con lo que la expansión crediticia, perderá su consecuencia inflacionaria.

Si bien, el desvío de la demanda constituye una solución factible desde el punto de vista teórico, su aplicación en la práctica tropieza con serios escollos, cuya consideración dan la pauta de que poco puede hacerse en este sentido.

Resulta indudable que, la posibilidad de actuar para que se operen cambios en la demanda de importaciones, en sentido de su reducción, y su orientación hacia el aumento de la demanda interna, está condicionada a que su estructura debe tener una elasticidad tal, que permita esa transformación con la intensidad y amplitud requerida en cada caso.

La situación más propicia se presenta, cuando el total de

la demanda de importaciones, incluye una proporción importante de bienes prescindibles, para los cuales su eliminación o disminución no repercute en el nivel de empleo, grado de utilización de los factores productivos, ni lesionan el consumo de las clases de bajos ingresos. Es el caso que se presenta cuando se trata de bienes destinados a los grupos de altos ingresos. En esta hipótesis, aplicándose racionales derechos de aduana, se podrá conseguir la eliminación del exceso de la demanda de importaciones, por la absorción, que en parte realiza el gravamen y por el cambio de orientación hacia el mercado interno, del resto, como consecuencia de la acción del tributo. Pero, en la medida que la economía no cuente con capacidad ociosa para responder al incremento de la demanda interna que se produce por transferencia, ésta, ejercerá una presión inflacionaria, la cual para ser contrarrestada, deberá ser objeto de nuevas cargas impositivas de aplicación en el mercado interno que sufre la presión.

Del referido proceso resulta que, el exceso de la demanda generado por la expansión crediticia se neutraliza bajo la forma de derechos de importación y cambios en la composición de la demanda general, transfiriendo demanda del mercado externo al mercado interno y satisfaciéndose el incremento de ésta última, con un aumento de la oferta, en la medida que lo permita la utilización de la capacidad ociosa de la economía y aumento del nivel de empleo, siendo el remanente de dicha demanda neutralizado bajo la forma de tributación impositiva.

Reforzando el proceso, el Estado desempeñará una función activa, dado que, en posesión de mayores recursos podrá financiar gastos e inversiones sin recurrir a la vía inflacionaria, y sobre todo

contribuir con el incremento de sus inversiones a alcanzar un mayor nivel de ocupación, si aún quedaran factores ociosos en la economía.

La descripción precedente, es la que corresponde a una coyuntura económica social ideal, que en la realidad de los países periféricos no se presenta por los motivos que iremos examinando a continuación:

En primer lugar ocurre que, la composición de la demanda de importaciones en países que no han alcanzado la madurez en su desarrollo, no permite la corrección del desequilibrio exterior acudiendo a la sola reducción o eliminación de la importación de la clase de bienes que tienen como destinatarios las clases de ingresos más elevados, por lo que es menester recurrir a la integración del cupo o cuota de bienes que deben dejarse de importar, con otras categorías, las cuales forman parte del consumo de las clases de ingresos menores, en virtud de la intensidad o amplitud que es menester lograr de acuerdo con las situaciones que se presentan. Pero ocurre que, llevar a cabo con esta última clase de bienes una política de la misma índole que la seguida para los bienes de consumo de los grupos de altos ingresos, tendrá, en virtud del encarecimiento que ocurre, una repercusión directa e inmediata en el nivel de vida de las clases populares, y por otra parte, si se omite realizarla, acontecerá que la presión inflacionista del mercado provocará el alza de los precios, con el mismo resultado que se obtendría por vía del impuesto, significando que tanto en uno como en otro caso, se corre el riesgo de desatar la espiral inflacionaria.

Las consideraciones precedentes, nos llevan a concluir que, la solución al problema planteado la dará la posibilidad de obtener



el concurso de aportaciones financieras extranjeras para el financiamiento de las inversiones, cuyo volumen deberá estar en concordancia con el grado de inflación generado. Este arbitrio se hace más imprescindible, cuando la reducción de importaciones, por la rigidez de su composición, no puede hacerse sino en desmedro del mantenimiento del nivel de la actividad económica.

A través de las consideraciones hechas, se desprende, que es menester el mantenimiento del nivel de inversiones, pero no con una sustentación inflacionaria, sino con el ahorro nacional resultante del colector constituido por la tributación impositiva, reforzado o complementado con la afluencia de recursos del exterior.

Claro está que, cuando las importaciones están constituidas totalmente por bienes indispensables al mantenimiento de la actividad económica o que forman parte del consumo de las clases populares, la aportación de recursos internacionales se hace más imperiosa, ya que suponiendo que fuera factible realizar un mayor esfuerzo de ahorro interno para cubrir todas las inversiones, la falta de recursos para mantener esas importaciones, llevarla lo mismo a la reducción del nivel de la actividad económica o a la restricción de los consumos, con repercusión directa desfavorable sobre las clases populares.

Por otra parte, el mantenimiento de los niveles de inversión y consumo popular sin inflación, condicionados al inteligente empleo del instrumento impositivo y la cooperación financiera internacional, constituyen soluciones de emergencia, puesto que, para lograr un equilibrio exterior duradero y dinámico, es imprescindible acometer transformaciones de fondo, esto es, de carácter estructural, cuyo meollo está en el planeamiento de una política sustitutiva de impor-

taciones previsoras que se anticipe a la fase del descenso cíclico de las exportaciones que neutralice o atempere sus efectos sobre la economía interna, así como también estimular las exportaciones nuevas. Para ello, habrá de emplearse racionalmente el ahorro interno, el cual mientras resulte escaso o insuficiente, o bien, cuando el volumen y composición de la demanda de importaciones, no permitan realizar las necesarias adquisiciones de bienes de capital, requerirá necesariamente contar con el concurso de la aportación de recursos internacionales.

Claro está, que el éxito de esta política, está condicionado a la solución de dos serios problemas. El primero, es el que se refiere a una mayor formación de ahorro interno, sea por la vía impositiva o del empréstito, precisamente en la fase del descenso de las exportaciones, que es cuando más penosas y dificultosas son las condiciones para lograrlo; y el segundo, está constituido por el hecho de recurrir a la aportación de recursos internacionales, como instrumento de política anticíclica normal.

b).- LA FUNCION DE LOS PRESTAMOS DE ORIGEN EXTERNO.-

Resulta indudable que el capital extranjero que llega a un país, determina que éste pueda mantener niveles de consumo y/o inversión mayores que los que serían posibles a los niveles normales de producción, faltando esta aportación.

En consecuencia, el rol que desempeñan las aportaciones internacionales de recursos, como suplemento de los ahorros nacionales, en el aumento de los niveles de inversión es el de permitir asegurar una tasa de desarrollo económico sostenida.

Dejando de considerar, en lo que a la ayuda de origen externo respecta, los aspectos relacionados con dos condiciones básicas para que los inversores extranjeros respondan al llamamiento que se les formula: la primera, el crédito de que goza el país, dado por la forma de cumplimiento de sus compromisos anteriores, y la segunda, que exista un plan de inversión tal que pueda persuadir al organismo financiero internacional o al banquero, que el empréstito será cumplido en sus servicios de amortización e intereses sin incurrir en moras, para lo cual es menester que tenga aplicaciones reproductivas, corresponde señalar que la aportación de recursos internacionales como instrumento de política anticíclica, tropieza con las dificultades siguientes:

Aparte que las instituciones financieras de crédito internacional se muestran reacias a realizar préstamos para el desarrollo de inversiones internas, es menester tomar en consideración que existe una relación directa entre el monto de los recursos de origen externo que un país solicita y la tasa de crecimiento que aspira a mantener o lograr, en estrecha conexión con el esfuerzo de ahorro capaz de realizar. Ahora bien, si se suman además, aspectos de política anticíclica resulta comprensible incurrir en una sobre estimación del volumen necesario.

Así puede ocurrir, que por razones de política anticíclica, se destinen recursos provenientes de la aportación internacional para el financiamiento de inversiones internas, tales como obras públicas e industria de la construcción en una proporción excesiva, con relación a la exigida en una distribución racional, con evidente perjuicio del monto aplicado a la producción o importación de bienes de ca-

pital constituidos por maquinarias y equipos.-

Lo expuesto, nos lleva a concluir que, el destino racional de los recursos de fuente exterior, lo constituye el de servir de refuerzo o complemento del ahorro interno escaso, el cual manifiesta una de las características propias de las economías de los países periféricos, pero no deben ser utilizados como un instrumento normal de política anticíclica, destinado a financiar importaciones para el mantenimiento de la actividad económica.

C).- EL EQUILIBRIO ESTRUCTURAL.-

El Nivel del Valor de la Moneda Como Factor de Equilibrio Estructural.

En los países integrantes del grupo "periféricos", hay que distinguir entre desequilibrio estructural y desviación del equilibrio estructural.

El desequilibrio estructural está caracterizado por el incremento del ingreso global, el cual alcanza un nivel superior al permitido por las exportaciones, y que se evidencia al reducirse cíclicamente estas últimas.

Distinta es la desviación del equilibrio estructural, la cual se produce con motivo de la sobrevaluación del signo monetario.

Para ambos casos, como correctivo: la ortodoxia monetaria prescribe la adopción de la misma medida: La devaluación monetaria, sin tomar en consideración la disparidad y la índole distinta de los efectos de la misma, en cada caso, que serán objeto de consideración a continuación.

En el desequilibrio estructural, la devaluación monetaria, persigue el restablecimiento del equilibrio, cuando la alteración es-

tructural se manifiesta al expandirse el crédito, como medio de mantener o elevar el nivel de la actividad económica interna, cuando se contraen las exportaciones.

En esta coyuntura, la depreciación monetaria provoca el alza de los precios de las exportaciones y de las importaciones, originando ganancias a los empresarios de carácter inflacionario, tanto mayores, cuanto más lento es el proceso de reajuste de los costos. Ello contribuye a alentar las exportaciones tradicionales y otras nuevas. El subsidio negativo cambiario, que resulta para las importaciones, provoca el desarrollo de actividades sustitutivas nuevas e incentiva a las ya existentes.

Por su parte, las conquistas del sector asalariado, a medida que se van concretando, van haciendo desaparecer los efectos descritos. Es entonces, cuando para mantener el nivel de la actividad productiva que se había logrado, que se procede a nuevas devaluaciones, o bien, a la aplicación de normas proteccionistas tendientes a restringir las importaciones, y/o al otorgamiento de subsidios para ciertas exportaciones.

Resulta razonable discernir que, el aumento de las remuneraciones no llega a alcanzar la misma magnitud necesaria para equiparar el margen de la devaluación monetaria, dado que la libre concurrencia frenará el alza de los precios, excepción hecha de aquellas actividades nuevas que tuvieran costos mayores. Pero por otra parte, la limitación a la libre concurrencia, fruto de las diversas formas monopolísticas o de concurrencia imperfecta, determina que los empresarios eleven los precios en grado mayor al que brinda la protección dada por la devaluación monetaria.

Así, el alza de los precios ocasiona con mayor o menor celeridad el aumento de los salarios, haciendo que la devaluación pierda sus efectos, con lo que ésta, al par que desempeña el rol de restaurador de equilibrio, provoca la redistribución regresiva del ingreso.

En lo concerniente a las importaciones, excepto las que son materia de la política sustitutiva, podrá anularse el impacto que la devaluación monetaria produce en la elevación de los precios, si concomitantemente con la devaluación, se redujeran los derechos de aduana, en una cuantía equivalente para todas las industrias existentes, a fin de evitar una doble protección. De acontecer este supuesto, el alza de precios se produciría en los artículos de las nuevas actividades sustitutivas, por ser mayor su costo en relación con el de las importaciones que se hacían antes. En este caso, al no existir ganancias marginales, si se produjera un ajuste de los salarios, se desataría la espiral inflacionaria.

Considerando el incentivo que la devaluación representa en orden de las exportaciones, tratándose de aquellas tradicionales que constituyen el volumen más considerable, la presión de una oferta aumentada, dada la rigidez que en mayor o menor grado tiene la demanda exterior de las mismas, es muy probable que ella provoque el deterioro de la relación de precios del intercambio. De ahí que, se impone como medida defensiva, para limitar la oferta, la aplicación de impuestos a la exportación que reduzcan o anulen el incentivo que otorga la devaluación, o bien establecer otras medidas restrictivas, como podrían ser la implantación de cuotas, contingentes o licencias de exportación. De este modo, la exportación de productos no tradicionales, será únicamente la que gozará de las ventajas que lleva implícita la

devaluación.

Desde el punto de vista doctrinario, la intervención deliberada del Estado, que la adopción de las referidas medidas comportan, se encuentra reñida con la concepción de la función de agente restaurador del equilibrio que se atribuye a la devaluación, la cual preconiza la tesis en sentido de que la moneda debe hallar, por sí, su propio nivel. No obstante, es dable observar que la devaluación monetaria, en la práctica, se efectúa adecuando su magnitud en función de los objetivos que se persiguen con ella.

Resulta de este modo, que la devaluación constituye un instrumento de política económica, cuya oportunidad y beneficios derivados de su aplicación deben ser ponderados, con los que ofrecen otras medidas, tales como los derechos aduaneros, la sustitución de importaciones, o los subsidios o primas a las exportaciones.

En lo que atañe a la sobrevaluación del signo monetario, como agente de desviación del equilibrio estructural, presenta los siguientes aspectos.

Producida la elevación de los precios en el mercado interno, sin que los precios de las importaciones y exportaciones acusen la misma tendencia alcista, provoca el desequilibrio por la retracción que se produce en las exportaciones, mientras que paralelamente se incentivan las importaciones. La falta de correlación producida en algunos casos, puede estar motivada en la acción de una presión de carácter inflacionario sobre los precios internos, o bien, cuando ha tenido lugar una elevación en las remuneraciones, sin que se haya registrado un aumento en la productividad de igual o mayor cuantía que el aumento de los salarios.

Si las importaciones, al influjo del estímulo representado por la sobrevaluación monetaria, crecen sin restricciones, la elevación interna de los precios, solo se produce en aquellos bienes y servicios que no tienen relación con el comercio exterior.

De la relación precedente se desprende que la presión inflacionaria de la demanda, más allá del límite permitido por el nivel de las exportaciones, constituye la causa del desequilibrio exterior.

Al ponerse en práctica medidas restrictivas a la demanda de importaciones con el fin de reducir o eliminar el desequilibrio, el alza del nivel de precios se propaga a toda la economía, provocando la reacción defensiva de los sectores de asalariados para recuperar su poder adquisitivo disminuído, a través de aumentos de las remuneraciones.

La incrementación de los salarios, por su parte, provoca subas en el costo de las exportaciones, al par que sus precios, no sufren alteración a causa de la sobrevaluación monetaria: asimismo experimentan esta disparidad de costos y precios, ciertas actividades de producción competitivas de las importaciones de bienes a los cuales no se le han impuesto restricciones. La devaluación monetaria se impone entonces, ante el evidente perjuicio que sufren estas últimas importaciones y las actividades de exportación, para contribuir a lograr el restablecimiento del equilibrio del comercio internacional.

D).- LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES Y LAS MEDIDAS ANTICICLICAS COMPLEMENTARIAS.-

a).- Máximo Empleo de los Factores Productivos e Importaciones:

La exposición hecha en los capítulos que anteceden, de este



trabajo, nos pone de manifiesto que existe en la economía de los países periféricos "en desarrollo", una tendencia constante al desequilibrio de carácter estructural, por cuyo motivo, la necesidad de sostener el nivel de ingreso y el grado de ocupación para el logro de un desarrollo armónico y constante, sin retrocesos, resulta antagónica o incompatible con la ausencia de inflación, es decir, con el mantenimiento de una moneda estable.

De ahí que, en el descenso cíclico, como ya se dejó expresado, para tratar de mantener el ingreso alcanzado en la fase cíclica anterior, más allá del nivel permitido por las exportaciones, es menester maniobrar el instrumento monetario, a través del recurso expansivo del crédito, o lo que significa decir, que la actividad económica se salva de la contracción, merced a la inflación que se genera o bien que se acelera, si ya había hecho aparición y se manifestaba en el mercado.

Como correctivo al factor de desequilibrio estructural de origen externo, se pueden adoptar diversas medidas de carácter anticíclico anti-inflacionarias, pero ocurre que la concreción práctica de las mismas encuentra graves inconvenientes, tales como la necesidad de incrementar el esfuerzo de ahorro en una coyuntura de la economía, en la cual al reducirse las exportaciones, exige penurias y sacrificios, cuya valoración solo puede hacerse, en cada caso, conforme a la estructura económica y social del país que debe acometerlo. Por otra parte, como el éxito de la política anticíclica no depende exclusivamente del esfuerzo interno, si bien es fundamental, es menester que, los Organismos Internacionales de crédito, se encuentren imbuídos de un franco espíritu de solidaridad y predisposición de coopera-

ción y ayuda, para discernir la aportación de sus recursos en la oportunidad y medida que las manifestaciones del ciclo económico la requieran.

La falta de posibilidades y más aún la resistencia que las medidas de política anticíclica anti-inflacionaria encuentran para su aplicación, determinan que se siga el camino inflacionario, el cual por los efectos regresivos que produce en la distribución del ingreso, no constituye la solución más adecuada.

En consecuencia, para evitar los desbordes inflacionarios que aquejan constantemente a los países "en desarrollo", es imprescindible resolver el problema ya mencionado de la falta de consistencia estructural que presentan sus economías, a fin de dotarlas de la fortaleza y capacidad necesarias para permitirles que su actividad interna pueda sustraerse de las fluctuaciones de origen externo, derivando hacia ese sector los efectos provocados por dichas variaciones, como condición básica para el logro de un crecimiento armónico e ininterrumpido.

El camino para llegar a la meta propuesta, está condicionado a que, la actividad económica, ante una reducción del ingreso global provocada por la disminución cíclica de las exportaciones, pueda reducir su coeficiente de importaciones, para adecuarlo al descenso experimentado por aquéllas. A tal fin, habrá que actuar en sentido de la variación en la composición de la demanda de importaciones, paralelamente con la introducción de transformaciones de la estructura de la producción, en la intensidad necesaria que permita el empleo máximo de los factores productivos. Lo difícil y delicado del problema estriba en que estos objetivos deben lograrse precisamente, cuando se

produce la reducción de las exportaciones, acompañada de la declinación de las importaciones.

Superadas las dificultades y logrado el equilibrio, merced a la introducción de las requeridas modificaciones estructurales hechas en la fase depresiva del ciclo económico, luego, al invertirse la tendencia y expandirse las exportaciones, el aumento del ingreso global provocado por éstas, se transformará en crecimiento de la demanda global.- Ahora bien, dado que la actividad económica interna se desenvuelve con el grado máximo de empleo de los factores productivos, el adicional de demanda que se origina como consecuencia del aumento del ingreso global, se orientará hacia la demanda de mayores bienes de importación.

b).- LA MAYOR DEMANDA Y LA COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES.-..

La referida incrementación de la demanda de importaciones corresponde ser examinada acerca de la naturaleza de los bienes sobre los cuales recaerá.

Haciendo una clasificación de los bienes de importación, podemos distinguir: a) Materias primas, bienes intermedios y materiales imprescindibles para el mantenimiento de la actividad económica interna con el máximo de empleo, comprendiendo ésta, la función productiva general, sea de bienes de capital, de servicios o de bienes de consumo; b) Bienes de consumo terminados, que son objeto de demanda de la masa de población de ingresos fijos menores; c) Bienes de capital o de consumo terminados, que constituyen la demanda de los grupos de ingresos variables altos.

Dado que, en la fase depresiva de las exportaciones, se lo-

gró conseguir el máximo nivel de empleo de los factores productivos, no resulta lógico suponer que la demanda de importación de bienes del grupo a) aumente al invertirse la tendencia del ciclo, es decir en la fase del ascenso de las exportaciones, puesto que el ritmo del crecimiento de la demanda, estará en función del desarrollo gradual de la economía.

Las mismas razones abonan la justificación de que la demanda de importación de los bienes del grupo b), no estará influenciada por las variaciones cíclicas de origen externo, dado que el crecimiento regular y equilibrado de la actividad económica interna, no provocará variaciones de importancia en el nivel de ingresos de los grupos sociales de entradas o rentas fijas.

La única excepción, por consiguiente, la constituyen aquellos vinculados directamente a las actividades de exportación. Desestimada la posibilidad de que las variaciones en la demanda de bienes de importación afecte a la que corresponde a los dos primeros grupos, resulta evidente que la misma quedará circunscripta a la demanda de bienes integrantes del grupo c).

Del razonamiento hecho, no debe inferirse que el incremento cíclico que se produce en los beneficios de los empresarios, se transforme totalmente en presión de la demanda de importaciones de bienes del grupo c). En efecto, se producirá indudablemente un incremento de la demanda de alguna categoría de bienes y servicios, tanto de importación como de producción interna. Al respecto, hay que tener presente que, dado un desarrollo regular de la actividad económica interna, la oferta no podrá seguir el curso de la variación de la mayor demanda correspondiente al aumento del ingreso, por cuyo motivo ésta, se sa

tisfará con el aumento de las importaciones, alimentadas por una oferta flexible de origen externo.

Resulta de este modo que, el grupo c) de los bienes de importación será el único que experimentará variaciones cíclicas, como lo son también los ingresos de los empresarios que son los destinatarios de los mismos.

En consecuencia, los movimientos cíclicos ondulatorios de las exportaciones irán acompañados de correlativos movimientos de las importaciones de la categoría de bienes expresada, sin que perturben la actividad económica interna en su crecimiento regular e ininterrumpido.

Realizadas las transformaciones estructurales indicadas con anterioridad, el comportamiento de las variaciones de las importaciones de origen cíclico será el siguiente. Por una parte, estará el conjunto de aquellos bienes comprendidos en los grupos a) y b), que se mantienen al margen de las variaciones cíclicas, y por la otra, aquellos bienes integrantes del grupo c), los cuales se verán afectados por las fluctuaciones cíclicas de origen externo.

La magnitud relativa de cada uno de ambos conjuntos de bienes, estará dada por la clase de demanda y asimismo por el discernimiento que se haga y su aplicación práctica, bajo la forma de medidas de economicidad en relación a la amplitud a dar a la política sustitutiva y de los bienes cuya importación es necesaria continuar haciendo.

De lo expuesto, podemos sacar otra conclusión, de carácter general, así, mientras el ingreso sobrepase el nivel dado por las exportaciones, las importaciones de ambos conjuntos de bienes tendrán

que reducirse sin detenerse; uno en forma equilibrada, y el otro, en correlación con las ondas del ciclo económico.

c).- LA POLÍTICA DE DIVISAS POLITICA SUSTITUTIVA.-

El crecimiento regular de la economía, requiere transformaciones de caracter estructural, las cuales deben acometerse, antes que se produzca el desequilibrio.

Ello implica que, las medidas destinadas a comprimir las importaciones que se tornaran excesivas, deberán ser tomadas en la fase ascendente del ciclo de las exportaciones, para anticiparse al descenso y estar en condiciones de poder continuar creciendo la economía, sin experimentar detenciones ni contramarchas.

En cuanto a la dosificación de las medidas a adoptar, no es posible evaluarlas con exactitud, dada la falta de uniformidad con que se presentan los fenómenos económicos.

Si bien la sucesión de auges y depresiones pudo ser prevista en base a la experiencia, no es posible tener una concepción anticipada acerca del momento en que ocurrirán, ni de su grado de intensidad; en especial, en lo que atañe a las fases cíclicas descendentes. Por lo tanto, bien puede ocurrir que las transformaciones que se introduzcan resulten muy amplias e intensas, o solo parciales con relación a los patrones teóricos requeridos, de donde se infiere que deben dichas transformaciones integrarse con mecanismos de flexibilidad. Así, en la medida que las transformaciones resulten excesivas, será menester retardar la marcha de la política sustitutiva, contribuyéndose a la acumulación de divisas generadas por el superávit del comercio exterior. En caso contrario, es decir, cuando se ha realizado parcialmen-

te la transformación estructural, será menester la utilización de las importaciones disminuídas para equilibrar armónicamente el balance de pagos, como asimismo la economía interna, y si aún no se consiguiera plenamente, deberá recurrirse al arbitrio de la aportación de recursos internacionales.

La ayuda de origen exterior debe evaluarse, no como un ingrediente integrante de los mecanismos normales de flexibilidad anti-cíclica, sino como un arbitrio extraordinario y transitorio de utilización para lograr el equilibrio en situaciones excepcionales, en que las medidas sustitutivas de importaciones no bastan, o cuando la contracción del ingreso global se hace muy aguda, a causa de una crisis de exportaciones muy intensa.

d).- LA FUNCION COMPLEMENTADORA DE LAS MEDIDAS ANTICICLICAS.-

1).- La Política Arancelaria Proteccionista:

Corresponde a estas medidas una función de complemento, reforzando las reformas y modificaciones de caracter estructural adoptadas, para sustraer la actividad económica interna a la vulnerabilidad de origen exterior.

Las consideraciones que corresponde hacer relacionadas con este aspecto, están dadas por la necesidad de adoptar medidas tendientes a provocar la correlación entre el movimiento ondulatorio de las exportaciones y el de las importaciones, cuando por diversas causas, no se produce con la justeza prevista o esperada.

Si se consigue coronar con éxito el esfuerzo perseguido de desarrollar la economía de ocupación máxima de los factores productivos, no será menester la aplicación de medidas complementarias anti-

cíclicas, dado que al expandirse el ingreso global en el ascenso de las exportaciones, la demanda adicional que se genera, una vez colmada la capacidad productiva, se canalizará hacia las importaciones, de terminando su crecimiento.

Pero en una economía que está en desarrollo, como ocurre con la que corresponde a los países periféricos, habrá un cierto margen de capacidad no utilizada de la economía, no por falta de demanda interna, sino debida a la anticipación a su aumento futuro. Ocurre entonces que, el incremento de la demanda concurrirá a emplearla, y a su vez, la mayor demanda se transformará en bienes de importación.

Ocurrirá de este modo, que la capacidad ociosa de la economía irá desapareciendo, y en la medida en esto vaya ocurriendo, la demanda de importaciones crecerá más a prisa, hasta llegar a un punto en que toda la demanda adicional generada por la expansión del ingreso, se reflejará en aumento de las importaciones.

Invariablemente, al aumentar cíclicamente la demanda, provocará una tendencia alcista del nivel de precios. La magnitud en que aumentarán los mismos estará condicionada por el grado de capacidad utilizable que disponga la economía, como así también, de la incidencia del margen proteccionista brindado a la producción sustitutiva de importaciones. Si el referido margen es reducido, en sentido de que solo tiende a compensar las diferencias de los mayores costos de dicha producción con relación a la del exterior, el alza de precios será moderado, dado que franqueado el margen referido, desaparecerán las condiciones adversas para el aumento de las importaciones, las cuales actuarán en función competitiva.

Asimismo, en la fase descendente de las exportaciones, el re



ferido margen proteccionista, gravitará en la cuantía de la disminución de las importaciones. Así, una pequeña disminución de los precios internos, mientras no ocurre lo propio con los de las importaciones, hará que la disminución de la demanda no afecte el ritmo de la actividad económica interna, puesto que repercutirá directamente sobre las importaciones.

Si se careciera del mecanismo de flexibilidad referido, se podría reemplazar por la implantación de derechos aduaneros con un comportamiento cíclico, en sentido de disminución o desaparición en la fase ascendente de las exportaciones, para estimular las importaciones y de elevación en la fase descendente, para reducirlas más intensamente en defensa de la actividad económica interna.

## 2).- LA POLITICA FISCAL ORIENTADA A LA EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES CICLICAS DE BIENES DE CAPITAL:

Un aspecto de importante consideración, está constituido por la necesidad de aprovechar al máximo las posibilidades que brinda la coyuntura favorable del ciclo, para la aceleración del proceso de capitalización de la economía.

Dado que, al incrementarse las exportaciones y crecer el ingreso global, se generan márgenes adicionales de ganancias en el sector vinculado a esas actividades, este crecimiento de los beneficios, se traduce en un aumento de la demanda de importación de bienes de capital que permite un acrecentamiento de las inversiones, pero además, se produce una elevación de la demanda de servicios y bienes de consumo, en especial de aquéllos de alta elasticidad ingreso de demanda, la cual, al no encontrar satisfacción en el mercado interno, se orien

tará hacia las importaciones.

Hechas estas consideraciones, resulta auspicioso, para que el coeficiente de inversiones crezca, implantar un impuesto flexible capaz de absorber la demanda de los bienes de consumo referidos, tanto de importación como de producción interna, cuidando discriminar en sentido de no alcanzar a aquellos bienes que gravitan en el presupuesto de las clases populares.

Los recursos así recaudados por el Estado, podrán destinarse, por intermedio de la acción de sus organismos financieros de fomento y promoción, para el otorgamiento de créditos a las empresas con destino a la importación de bienes de capital.

Ahora bien, al invertirse la tendencia, es decir al producirse la contracción de las exportaciones, se reducirá el gravamen en la medida adecuada, para que, por medio de la correlativa disminución del precio de esos bienes, no se vea alterado el nivel de su demanda, evitándose de este modo, la contracción de sus importaciones o de su ritmo de producción interna.

De este modo resultará que, el aumento cíclico de las inversiones de bienes de capital, será financiado constriñendo el aumento del consumo cíclico de los grupos sociales de mayores ingresos. Claro está, que a medida que se avance en el proceso regular del desarrollo económico esta política tenderá a ir debilitándose.

Es muy importante dejar sentado, que el Estado deberá utilizar los recursos provenientes del referido gravamen flexible, en la consecución del objetivo señalado, puesto que la desviación del mismo, y su distinto destino, como ocurre frecuentemente, en la aplicación en incrementar la burocracia administrativa, o ambiciosos planes de inver

siones oficiales, tales como obras públicas, conducirá al desempleo, ante la imposibilidad de contar en el futuro con esos ingresos.

La incrementación del coeficiente de inversiones, mediante la racional utilización de los recursos provenientes del impuesto flexible, servirá de instrumento morigerador de la inestabilidad económica interna.

Si bien esta última ventaja, podría obtenerse destinando el Estado, los recursos provenientes del gravamen, a la importación de bienes de consumo utilizados en la actividad que le es propia, o en la demanda interna de esos bienes, para lograr en forma indirecta el incremento de las importaciones, se perdería, atento la naturaleza distinta de los bienes importados, una coyuntura propicia para reforzar la tasa de inversiones de capital. Este razonamiento nos lleva a inferir acerca de que el Estado constituye un agente fundamental para contribuir a que la economía interna funcione con el máximo empleo de sus factores productivos, aplicando una clara y coherente política anticíclica.

Por aplicación de esta política, en el ascenso cíclico de las exportaciones, el Estado toma una parte del ingreso global, por medio de cargas impositivas a las actividades exportadoras. Esta recaudación adicional la destinará a la demanda de importación de bienes de capital para su plan de inversiones, o bien, para la actividad privada, actuando en este caso, a través del crédito oficial de fomento para el desarrollo, creando de este modo las condiciones propicias para evitar el déficit presupuestario de carácter inflacionario cuando se contraen las exportaciones, a la par que actuando de este modo, contribuye al aumento del coeficiente de inversiones.

Reforzando su acción anticíclica y a fin de contribuir al robustecimiento de la economía ante los desequilibrios de origen externo, el Estado tendrá que estructurar su presupuesto de gastos e inversiones de modo tal, que se establezca una clara separación entre los gastos ordinarios de administración y las inversiones comunes de carácter interno, los cuales tienen que estar cubiertos por la recaudación de los recursos provenientes del desarrollo normal de la actividad económica interna, y por la otra parte, el volumen de las inversiones constituidas por la importación de bienes de capital, las cuales deberán seguir la tendencia cíclica del movimiento ondulatorio de las actividades exportadoras.-

3).- LAS INVERSIONES DESTINADAS A POSIBILITAR LA ABSORCION DEL DES-  
EMPLEO CICLICO DEL SECTOR EXPORTADOR.-

Las ganancias de los empresarios, al expandirse el ingreso global, en el período de auge económico, aumentan en los distintos sectores económicos.

Pero, son las actividades de exportación las que primero acusan el impacto beneficioso, que se traduce en el incremento de la demanda de este sector. La acción de esta demanda provoca el alza de los precios y el aumento de las ganancias se generaliza a todas las empresas de los distintos sectores económicos.

Si la economía se está desarrollando con el empleo máximo de los factores productivos acusando una tasa de crecimiento normal, la elevación interna del nivel de precios se contendrá con el ingreso de importaciones competitivas al mercado. La excepción estará constituida por aquellos servicios personales de los cuales son destina-

rios las clases sociales de ingresos más elevados, en virtud de que carecen de importación competitiva.

Si se aplica una política proteccionista exagerada en contra de las importaciones competitivas, mediante pesados aranceles aduaneros, que resultan muy superiores a las diferencias de costos de aquéllas en relación con la producción nacional, o bien cuando la protección se manifiesta a través de medidas restrictivas directas tendientes a dificultar, y aun en casos extremos, impedir las importaciones, el alza de precios internos por falta de la competencia de origen externo, alcanzará niveles mayores.

Es evidente que, en igualdad de otras condiciones, los beneficios de los empresarios en los distintos sectores de la economía, estarán sujetos a oscilaciones menos bruscas cuando se trabaja con el máximo empleo de los factores productivos, que cuando, como ocurre generalmente, hay factores ociosos, resultando extremadamente sensible a las fluctuaciones de origen externo.

Así, las expansiones y contracciones de la actividad económica interna, provocan respectivamente aumentos y disminuciones de los beneficios de los empresarios, a través del mecanismo de los precios y de la estructura de la oferta según el grado de empleo de los factores productivos.

Por otra parte, las variaciones cíclicas de origen externo, además de afectar los beneficios de los empresarios, tienen incidencia directa en el nivel de ocupación de las actividades de exportación, de ahí que las medidas anticíclicas deberán tomarse con el ingrediente necesario tendiente a solucionar el problema del desempleo que cíclicamente acaece en las actividades de exportación.

Por lo tanto, es menester prever el desplazamiento ocasional, no permanente, de mano de obra de las actividades exportadoras a otras actividades económicas, en la fase de la contracción de las exportaciones. Para evitar que la transferencia de las actividades exportadoras a otras actividades de inversión interna se haga sin desatar o estimular la inflación, habrá que apelar al ahorro. Este, deberá generarse mediante la reducción de las importaciones, la cual no provocará reducción en el consumo, debido a que la transferencia a las nuevas actividades de inversión interna de los desocupados en las actividades de exportación compensará la reducción de la demanda en este sector, puesto que si no fuera así, se estaría ante una transferencia de demanda insuficiente, de las actividades de exportación a otros sectores de la economía.

Es muy importante en los países en desarrollo, entre los que se encuentran los latinoamericanos, que la tasa de formación de ahorro aumente, a fin de conseguir que el volumen del mismo vaya adquiriendo mayor significación a medida que se avanza en el desarrollo económico.

El ahorro en estos países, desempeña un doble papel, dado que, además de su incidencia normal en la magnitud de la tasa ahorro-inversión, constituye un arma de política anticíclica, al utilizarse en la importación de bienes de capital durante la fase de expansión de las exportaciones y en inversiones internas, al invertirse la tendencia, cuando se contraen las exportaciones.

#### 4).- LA POLITICA DE INVERSIONES ANTE LAS DISTINTAS FASES DEL CICLO ECONOMICO.-

La política a seguir en materia de inversiones en general,

forma parte de las medidas de política anticíclica.

Consideradas desde el punto de vista de su variación cíclica, existe un volumen de inversiones que está en función del crecimiento regular de la economía, de modo tal, que no se ve afectado por las variaciones del ciclo económico. Dicho volumen está constituido por la importación normal de bienes de capital y toda la variedad de inversiones de carácter interno.

Pero existe además, otra cantidad de inversiones, que constituye la parte adicional de importaciones de bienes de capital que se incorpora al aumentar la demanda, como consecuencia de la expansión del ingreso global durante la fase ascendente del ciclo de las actividades de exportación.

Cuando la actividad económica interna se incrementa en forma constante y regular, con el máximo empleo de los factores productivos, se genera un volumen de ahorro interno que tiene las mismas características de regularidad, dadas por las mismas condiciones en que se desenvuelve el sistema económico. Este ahorro empleado en las inversiones regulares requeridas por el desarrollo económico, se ve reforzado cíclicamente, por el ahorro proveniente del crecimiento de las actividades de exportación, el cual se aplica a la parte variable de la importación de bienes de capital.

Conocida la composición de las inversiones, es menester efectuar algunas consideraciones.

Tratándose de países periféricos "en desarrollo", resulta indudable que la magnitud de las inversiones internas, está estrechamente relacionada con las importaciones de bienes de capital, determinando la necesidad de acometer la inversión de cantidades muy elevadas

en plantas industriales para la implantación de equipos y maquinarias importados. En la íntima vinculación que existe entre la instalación de equipos y maquinarias importados y la correlativa necesidad de efectuar grandes inversiones en centros fabriles, reside un importante factor de desequilibrio interno, dado que la oscilación que se produce en la capacidad de importar esos bienes, repercute directamente en las actividades del sector de la construcción. De ahí, la necesidad de encauzar las inversiones internas con criterio de flexibilidad.

Para evitar las bruscas fluctuaciones en las actividades del sector de la construcción, es necesaria la aplicación de una política anticíclica, en la cual, el Estado tendrá un rol preponderante.

En efecto, en la fase ascendente del ciclo, al expandirse la construcción industrial, como compensación, deberá proveerse lo conducente para que disminuyan los otros tipos de construcciones, de modo tal que este último sector pueda, al invertirse la tendencia, neutralizar o aliviar los efectos de la contracción cíclica de la construcción de tipo industrial.

La iniciativa oficial, a través de los Organismos del Estado, resulta primordial en la tarea de llevar a cabo con éxito esta política anticíclica, que tiene estrecha conexión con la evaluación a mediano plazo de este tipo de inversiones.

Los planes oficiales de obras públicas de construcción de viviendas populares, así como la flexibilidad del crédito hipotecario, deben estar orientados a la consecución de los referidos efectos anticíclicos, sin dejar de tener en cuenta que, a fin de actuar sobre las decisiones del sector privado, en caso de ser necesario, deberá apelarse al instrumento impositivo.-



5).- FINALIDADES Y ALCANCES DE LAS MEDIDAS ANTICICLICAS:

Ya se ha dejado expresado la imperiosa necesidad de introducir modificaciones estructurales en la economía de los países periféricos, a fin de dotarla de la suficiente resistencia que le permita mantener su ritmo de crecimiento regular y ordenado, acorde con el máximo nivel posible de utilización de los factores productivos, no obstante la permanente acción perturbadora, debida a desequilibrios de origen externo. De este modo las oscilaciones de las exportaciones, causantes de los desajustes, se neutralizarán a través de cambios en la cantidad y composición de las importaciones.

Asimismo, se dejó expresado, que la no realización oportuna de las referidas transformaciones estructurales, o el hacerlas de una manera incompleta o parcial, no puede ser paliada con la adopción de medidas de corte anticíclico. Si bien, hay que reconocer que éstas, resultan poderosos auxiliares que refuerzan y complementan, para un logro más completo y armónico, los objetivos perseguidos con las medidas de fondo de carácter estructural.

Dichas medidas anticíclicas, deberán, tal como se ha dejado expresado, cumplir los siguientes cometidos:

- 1).- Mediante el arbitrio de gravámenes flexibles, el Estado debe facilitar el movimiento de las importaciones que oscilan de acuerdo con las distintas fases del ciclo económico:
- 2).- Complementar las cargas impositivas que se establezcan con el fin indicado precedentemente, con otros gravámenes que tiendan a modificar cíclicamente la composición de la demanda de las importaciones, en sentido de contraer el coeficiente de las que corresponden a bienes de consumo, elevando el que corresponde a

los bienes de capital.-

- 3).- A fin de acelerar el proceso de capitalización, destinar la mayor recaudación adicional que tiene el Estado, a la importación de bienes de capital, en la fase ascendente del ciclo de exportaciones.-
- 4).- Al producirse la contracción de las exportaciones, en la fase descendente del ciclo, se deberá mantener el empleo de los factores ocupados en éstas, mediante su desplazamiento a otros sectores de la economía activados con los recursos que, durante el auge de las exportaciones, se aplicaban a la importación de bienes de capital.-
- 5).- Mediante la acción del Estado directa, y eventualmente del impuesto, provocar cambios compensadores en las actividades del sector de la construcción para equilibrar las variaciones cíclicas producidas en la importación de bienes de capital.-

Existen algunos autores de fiel apego a los principios de la ortodoxia monetaria que estiman que, no es menester para la restauración del equilibrio perdido por las fluctuaciones de origen externo, realizar otra cosa que la adopción de medidas anticíclicas. Quienes así opinan, hacen abstracción de la forma de crecimiento económico propia de los países periféricos, desconociendo que la forma de crecimiento está signada por una continua oscilación de la actividad económica dada su tradicional estructura.

Así, quienes sustentan esa tesis, conciben y propugnan como política anticíclica en la fase del ascenso de las exportaciones, que es menester disciplinar la demanda expansiva a través del impuesto, reforzando la acción de disminuir el poder de compra de la población, re

curriendo a la emisión y colocación de títulos de absorción de ahorro. Esta neutralización del ahorro, se traduce en aumento de reservas de divisas, que provocan la disminución de la demanda de importaciones de bienes de capital o inversiones internas.

Al invertirse la tendencia y contraerse las exportaciones, y a fin de mantener el poder de compra, que tiende a disminuir, los Organismos reguladores de la moneda revierten en el mercado, las disponibilidades que fueran retiradas en la época de auge, rescatando los valores mobiliarios.

De este modo, concluyen, maniobrando las reservas monetarias se actúa sobre la demanda sin proyecciones inflacionarias, reduciéndose se la contracción que se produce en la fase descendente, así como durante el ascenso se controla la expansión de la misma.

Soslayar el problema de carácter estructural, con el aporte exclusivo de medidas anticíclicas como las expuestas, si bien se consigue actuar sobre la demanda, manteniendo la estabilidad monetaria, se malogra en la coyuntura favorable, la oportunidad que brinda el ingreso expansivo al acumularse en forma de reservas monetarias, congelando un ahorro, aunque transitoriamente hasta que se invierte el ciclo, precisamente en países que lo tienen escaso en relación con sus necesidades de crecimiento, para acometer las requeridas transformaciones estructurales que posibiliten un crecimiento económico regular, acompañado de la máxima utilización de los factores productivos, solo posible, cuando se logra evitar la disminución económica que acontece al descender las exportaciones.

E).- LOS MODULOS DISTRIBUTIVOS DEL INGRESO Y LA PROPENSION INFLACIONARIA.-

a).- El Movimiento Contra la Distribución Regresiva del Ingreso:

El concepto de la política del desarrollo económico, tal como lo entendemos, siguiendo la tesis del economista Raúl Prebisch, "constituye un esfuerzo deliberado para obrar sobre las fuerzas de la economía a fin de acelerar su crecimiento, no por el crecimiento en sí mismo, sino como medio para lograr un mejoramiento persistente en los grupos sociales de ingresos inferiores y medianos y su participación progresiva en la distribución del ingreso global".

Pero ocurre que, el desarrollo económico apareja fenómenos estructurales que producen efectos regresivos en la distribución del ingreso global, a través del mecanismo de la elevación de los precios, que provocan por parte de las masas populares, afectadas en su nivel de consumo, reacciones con el fin de resarcirse, por medio del alza de sus remuneraciones, de la pérdida experimentada en su poder adquisitivo.

La misma reacción resarcitoria ocurre, cuando los empresarios de ciertas actividades económicas vinculadas a la producción de bienes y servicios de consumo popular, elevan los precios por la fijación de los mismos fuera del régimen de libre competencia, o cuando la misma es imperfecta.

En la provocación del movimiento defensivo en aras del mantenimiento del nivel real del salario de los trabajadores, no deja de ser ajeno el Estado, en aquellos casos de elevación de los impuestos y tasas sobre bienes y servicios destinados a los grupos sociales cuyo ingresos provienen de la renta del trabajo personal en relación

de dependencia. La referida elevación por parte del Estado puede estar motivada en la necesidad de hacer frente a variaciones en el costo de producción de los servicios sociales, o simplemente por razones financieras de equilibrio presupuestario.

Es entonces cuando, para evitar que la economía se contraiga, se recurre al arbitrio de insuflar medios de pago en el mercado a través de la expansión crediticia. Fácil es colegir que, en situaciones como las expuestas, la inflación que se desata no tiene causa eficiente de origen monetario. En estos casos, producida la elevación de los precios, a la que sigue la demanda de mayores remuneraciones, desata la espiral precios-salarios, o le da mayor impulso si ya se había producido. El proceso inflacionario se agrava, cuando las fuerzas del trabajo tratan por medio del aumento de sus salarios, invertir el fenómeno regresivo distributivo del ingreso, para hacerlo progresivo, dado que la inflación lleva en sí misma el germen de frustración del objetivo perseguido.

Distinta es la situación, en cuanto a la causa eficiente de la inflación, cuando la moneda es maniobrada deliberadamente por las autoridades encargadas de su control, para responder a una política de sostenimiento o de expansión de los gastos y/o inversiones del Estado, en lugar de recurrir al instrumento impositivo: o también, cuando ciertos grupos sociales, respaldados en su poder económico o político, persiguen análoga finalidad. Aquí, hay una relación directa de causa a efecto entre la expansión monetaria y el alza de los precios.

De lo expuesto se concluye que, en los casos de las reacciones de las masas asalariadas para resarcirse de los movimientos regresivos en la distribución del ingreso, no tienen por qué desembocar ne-

cesariamente en la espiral inflacionaria, siempre que, las autoridades rectoras de la política monetaria y crediticia, consigan con adecuadas medidas hacer que los empresarios enjuguen el reajuste de los salarios, con las ganancias marginales de origen inflacionario.

b).- La Inflación de Costos y Precios:

La elevación del nivel de precios que trae aparejada los aumentos de los costos que se producen por la sustitución de importaciones y el encarecimiento relativo de los productos agrícolas; así como también, por otra parte, el alza de precios generada por la devaluación monetaria efectuada para compensar la elevación de los costos y la disminución de los precios de las exportaciones, constituyen la exteriorización de males, para cuyo remedio, es menester, como ya se dejó expresado, acometer transformaciones en la forma de producir, en la estructura económica y en el modo de distribución del ingreso.

El expediente inflacionario constituye la fórmula que las circunstancias exigen adoptar, ante una estructura inadecuada que se resiste al empleo de aquellos gravámenes impositivos, como factor de traslación del costo social de una carga producida por el desajuste y que incide en forma directa sobre las clases de ingresos más bajos.

Desde el punto de vista de las posibilidades de frenar la inflación, es menester distinguir la que está originada en los mayores costos, de la típica inflación de la demanda.

Esta última, con la secuela de aumento de precios y la generación de ganancias marginales de los empresarios, podrá ser contenida merced a una coherente y firme política restrictiva en materia crediticia, conducente a provocar la decisión por parte de los empresa-

rios de enjugar los incrementos de las remuneraciones acordadas a los asalariados con las ganancias marginales de tipo inflacionario, dando como resultado la desaparición de nuevos incrementos de la demanda con financiación inflacionaria.

No es la misma situación la que se presenta cuando se trata de inflación ocasionada por el aumento de los costos, puesto que en estos casos, los Organismos que tienen la responsabilidad en la conducción de la política monetaria y crediticia, carecen de las armas necesarias para combatirla. Ello es debido principalmente a que el aumento de los costos, no genera ganancias marginales a los empresarios, razón por la cual, éstos se ven forzados a trasladarlos a los precios. Si en este caso se aplicara una política de restricción crediticia para impedir dicha traslación, no se lograría contener la inflación, al par que se provocaría una contracción de la actividad económica, por la secuela de quebrantos y desaliento que cundiría.

Una de las vías productoras del fenómeno de costos y precios, es la de origen externo. Ello ocurre, cuando se produce una elevación de precios de los bienes del intercambio internacional, es decir de las importaciones y de las exportaciones, aunque la misma no es correlativa, sino dispar. Se observa en la fase ascendente del ciclo de las exportaciones una mayor tendencia al alza de éstas, y al invertirse el proceso, en el descenso, la intensidad en la baja de los precios de éstas, es mayor que la que ocurre con relación a las importaciones.

La incidencia del alza de precios de las importaciones gravita en el nivel de vida de las clases sociales de ingresos más bajos mientras que, tratándose de exportaciones, dicha repercusión está en

relación directa con el grado de participación que tienen los bienes en el consumo interno.

Para neutralizar los efectos que producen estos movimientos alcistas de los precios en el mercado interno, no resulta adecuado el instrumento inflacionario. Se ha preconizado como correctivo, la implantación de una política cambiaria con tipos flexibles, de modo tal que éstos determinen precios a las divisas contrapuestos a los precios de las importaciones y exportaciones.

Si bien técnicamente, en teoría, esta política cambiaria es considerada adecuada, desde el punto de vista práctico, presenta inconvenientes para su aplicación, sobre todo dados por la inestabilidad en la materia que implica las continuas mutaciones en el precio de las divisas que es menester introducir, que socavan las bases que sustentan los organismos rectores, para defender y mantener una sana política de estabilidad de la moneda, cuando se presenten otras emergencias.

Por otra parte, la misma inestabilidad de los tipos de cambio, constituye un saldo de cultivo propicio para el desarrollo de maniobras especulativas con las divisas, que podrían restar eficacia a esta política.

Siguiendo otro camino, para el logro de los fines perseguidos, puede recurrirse a la aplicación de una política de subsidios a las importaciones constituidas por bienes que integran el consumo de las clases de ingresos más bajos, financiados con el producido de impuestos flexibles aplicados a las exportaciones.

Resulta obvio, que una política de este tipo, si bien neutraliza la fluctuación de los precios, implica discriminar al apli-



carse parcialmente, en particular, a las exportaciones que gravitan en el consumo interno, dado que crea una situación desventajosa frente a las demás, compuestas de artículos que no forman parte de dicho consumo.

Por lo tanto se puede inferir que, resulta más adecuada y menos perturbadora una política compensatoria no parcializada, sino de carácter más amplio o general.

Los casos reseñados anteriormente, acerca de manifestaciones de aumentos de costos y alza de precios, son de carácter estructural y provienen del mismo sistema económico en sí, o bien se generan por no llevarse a cabo las adecuadas y necesarias transformaciones en la forma de producir y en la estructura económica y social.

Existen, además, en los países en desarrollo o periféricos otras manifestaciones de alza de precios que están ocasionadas por una concurrencia que no actúa libremente en el mercado o por deficiencias técnicas del sistema impositivo.

La ausencia de una libre competencia, en los campos de la producción industrial ha sido fomentada en gran parte, por la prodigalidad de las medidas económicas de corte proteccionista de orden interno y la política discriminatoria en materia de importaciones.

A todo ello se ha sumado en el comercio, una intermediación especulativa que ha redundado en una anormal circulación y distribución de los bienes económicos en el mercado.

El desarrollo de los referidos factores de perturbación ha conspirado impidiendo la máxima posible utilización de los factores productivos y paralelamente han provocado redistribuciones regresivas del ingreso, con las consecuentes manifestaciones inflacionarias.

Los mismos efectos se producen, cuando se interfiere en la libre oferta de mano de obra. Así, cuando por diversas medidas o reglamentaciones de carácter restrictivo, se reducen las posibilidades de ocupación en ciertas actividades, los niveles de las remuneraciones de las mismas vienen a resultar significativamente más elevados con relación a los que tienen otras actividades que emplean mano de obra del mismo grado de habilidad y capacidad.

Si el mayor nivel de remuneraciones tiene lugar en aquellos sectores económicos con ponderable significación para la economía, el aumento de los costos por razones de interrelación se propaga a la economía en general, con sus consecuencias inflacionarias.

La política fiscal contribuye también en muchos casos a desatar o reforzar presiones inflacionarias. Ello ocurre, cuando se elevan los gravámenes sobre los consumos de las clases de ingresos más bajos. El Estado acude con frecuencia a esta forma de imposición con el fin de aumentar sus recaudaciones, no obstante que la misma no resulta ni equitativa ni justa, constituyendo una manifestación regresiva del sistema tributario, al no tomar en consideración la mayor capacidad contributiva propia de los grupos de altos ingresos; aunque, por otra parte, la justificación se halla, en la baja capitalización del país que hace imprescindible recurrir a esta materia de imposición de base amplia y rendimiento elevado.

Con respecto a las implicancias de la política impositiva, cabe hacer algunas consideraciones. Al aumentar el Estado, en forma exagerada sus gastos e inversiones, se constituye en un agente activo de redistribución del ingreso nacional. Así, si la recaudación fiscal proviene de gravámenes a las clases de ingresos más elevados, con des

tino a la extensión y/o intensificación de servicios relacionados con la salud pública, la educación, los seguros sociales y otros beneficios, se estará ante una redistribución progresiva. En cambio, cuando el grueso de la recaudación impositiva proviene de gravámenes directos o indirectos a las clases de ingresos más bajos, o cuando agotada la capacidad razonable de tributación de las clases de ingresos más altos, se recurre a aquellos otros que inciden en el consumo de las clases populares, se estará ante una forma de restricción del consumo de bienes destinados a los grupos sociales de menores ingresos, que permite ampliar otras formas de consumo de servicios prestados por el Estado, que puede de acuerdo a la importancia relativa de las mismas implicar una distribución regresiva del ingreso.

Un ejemplo significativo lo constituyen las prestaciones de servicios sociales en ciertos países, cuyo costo resulta muy elevado, en virtud del alto porcentaje de gastos de administración y la falta de racionalidad de los beneficios acordados. La parte de las cargas que se impone a los empresarios para cubrir el costo de las prestaciones a cargo del Estado, por su pesadez, no pueden ser enjugadas con las ganancias de aquéllos, razón por la cual al trasladarlas a los precios, provocan reacciones inflacionarias. Si a ello se agrega, que la frondosidad presupuestaria de muchos países está representada por montos considerables de gastos excesivos de administración general y de índole militar que conducen al déficit temporal o crónico, resulta fácil colegir, que el Estado, constituye en la inflación de costos, así como también en la de gastos e inversiones, un agente de importancia relevante.

e).- DISTINTOS ASPECTOS DE LA INFLACION REPRIMIDA.-

Con frecuencia, las autoridades de los países en desarrollo, han tratado, ante un proceso inflacionario desencadenado, de evitar sus efectos sobre los precios.

Quizá la medida más trascendente que han adoptado, es la constituida por la sobrevaluación monetaria. Maniobrando con el tipo de cambio, se han opuesto a que el signo monetario nacional se equilibrara en un nivel más bajo, con el deliberado propósito de poner freno al encarecimiento de las importaciones y su gravitación en el consumo de las masas de la población de bajos ingresos. La técnica seguida ha sido la de estabilizar el tipo de cambio, al par que los precios internos se elevaban inflacionariamente, o bien, estableciendo un sistema de cambios múltiples, con el fin de subsidiar algunas importaciones.

La experiencia demuestra, que el mantenimiento artificial del signo monetario sobrevaluado no ha podido mantenerse indefinidamente, y que a corto plazo se impone la devaluación monetaria con la consiguiente reacción inmediata del nivel de precios. El alza de éstos provoca el reajuste de las remuneraciones y desata o acelera la espiral precios-salarios, que conducen inevitablemente a nuevas devaluaciones monetarias.

La sobrevaluación monetaria se ha utilizado en otros casos, en que se produjeron mejoras en la relación de los precios de intercambio, para trasladar a las remuneraciones, cierta magnitud de la mejora lograda. Ello resulta factible, en tanto persista dicho mejoramiento, pero al invertirse la tendencia, se opera una pérdida tal del ingreso real, que las consecuencias inflacionarias se hacen de difí-

cil control.

La situación se torna más crítica, si la relación de los precios del intercambio desciende por debajo del nivel que tenía al iniciarse la fase de mejoramiento. En efecto, persistir en la política de devaluación monetaria implicará hacer soportar, mediante la reducción del ingreso real de las clases asalariadas, el peso del reajuste del ingreso real correspondiente a las actividades de exportación; o dicho en otros términos, hacer pagar a los asalariados, la pérdida provocada por el deterioro de la relación de precios del intercambio.

Ante una situación como la planteada, es indudable que es menester actuar con firmeza en sentido de llevar a cabo una coherente política orientada a concretar transformaciones en la forma de producir y en la estructura económica social, dejando de acudir al instrumento perturbador constituido por la devaluación monetaria.

Se impone pues, crear las condiciones necesarias, a través de medidas de fomento e incentivos especiales, para obtener en el menor tiempo posible, aumentos de productividad capaces de enjugar el margen desfavorable proveniente de la alteración de la relación de los precios del intercambio.

No puede silenciarse, al tratar este aspecto, la crítica de quienes ven en la política de incentivos especiales ~~pro~~ mayor productividad, como medida de carácter estructural, que con ellos se interfiere el libre juego de las fuerzas de la economía. Pero, por otra parte, al pretender justificar la devaluación como correctivo normal del desequilibrio producido, se constituyen, al margen de los principios que sustentan, en propiciadores deliberados de la distribución regresiva del ingreso.

La inflación reprimida, se manifiesta también, cuando el Estado se abstiene de proceder al reajuste de las tarifas de los servicios públicos y bienes producidos por entes estatales, en la medida en que se van operando alzas en los costos de producción. Ello provoca la descapitalización, aumentando el déficit crónico, el cual al gravitar sobre el Presupuesto, contribuye a alimentar las fuerzas inflacionarias.

Cuando se trata de empresas privadas concesionarias de servicios públicos, la falta de adecuadas tarifas provoca el desaliento para acometer mejoras y ampliar su capacidad productiva, contribuyendo a provocar serios estrangulamientos, sobre todo en la infraestructura de la economía, constituyendo un grave problema estructural retardario del desarrollo económico.

De ello puede inferirse que la inflación, no solo constituye una resultante de factores estructurales, sino que, en muchos casos desempeña un rol de factor activo de los desajustes estructurales.

Otros casos de inflación reprimida la constituyen los precios políticos. El control de los precios como medida para reprimir las consecuencias de la inflación ha constituido en la gran mayoría de los casos un expediente inocuo, sin efectos positivos para actuar en la redistribución del ingreso, cuyo carácter regresivo se proponía corregir o atenuar.

F).- LA POLITICA ANTI-INFLACIONARIA Y LA CONTRACCION ECONOMICA.-

a).- La Alternativa del Desarrollo Económico con Inflación o con Estabilidad Monetaria.-

Es indudable que la inflación, no obstante los reparos de

que es susceptible a causa de las perturbaciones que trae aparejadas, tiene sobre la actividad económica efectos activadores.

Ante esta realidad, es menester indagar acerca de si es posible con la aplicación de una política de estabilidad monetaria para neutralizar la inflación, evitar que se malogren esos efectos beneficiosos. Es decir, si la estabilidad monetaria, no provoca una no deseable contracción de la economía, la cual se reflejaría en la pérdida de su capacidad de crecimiento, o en el mejor de los casos en una profunda desaceleración en el ritmo normal de éste último.

Si se examina el problema desde el punto de vista de los distintos casos que pueden presentarse, no se encuentran argumentos serios para defender la posición basada en que, una política racional de saneamiento monetario, forzosamente traiga como consecuencia, una sensible contracción de la actividad económica. De donde resulta compatible la adopción de medidas anti-inflacionarias, con el mantenimiento de un nivel adecuado de actividad.

Solo en la grave hipótesis, que la política de estabilidad monetaria provoque un insuficiente desarrollo de los servicios básicos, la contracción será inevitable.

A continuación examinaremos tres casos en los cuales, las medidas de corte anti-inflacionario podrían determinar la contracción de la economía: 1).- Cuando en ausencia de medidas compensadoras concomitantes, se reducen inversiones y/o gastos que se financiaban inflacionariamente; 2).- Al acometerse una política deflacionaria en el sector privado de la economía, como correctivo para enjugar las consecuencias inflacionarias del déficit presupuestario estatal y 3).- Cuando con relación a los bienes económicos producidos con destino a las

clases asalariadas, ocurre una insuficiencia de la demanda efectiva, a causa de las remuneraciones estabilizadas en un nivel inadecuado.

b).- La Reducción de los Gastos e Inversiones Inflacionarios.

En el modelo clásico de la inflación en los países periféricos de Latinoamérica, al margen de la gravitación puntualizada de los factores estructurales, ocurre con suma frecuencia una expansión crediticia de carácter inflacionario, ocasionada por la sobreinversión, en relación con los medios provenientes del ahorro interno existentes. El exceso de las inversiones y/o de los gastos financieros inflacionariamente produce una expansión del ingreso global análogo al que acontece cuando se incrementan las exportaciones.

La economía experimenta el crecimiento de la demanda que determina la creación de nuevas oportunidades de inversión para satisfacerla, llevando a la utilización de la capacidad ociosa de la economía, que se traduce en mayor nivel de ocupación.

Pero, asimismo, el efecto amplificador de la demanda, al hacerse sentir además, en el sector de las importaciones, ocasiona el desequilibrio exterior. El mismo proceso ocurre, cuando en la fase del descenso de las exportaciones, se persiste en una política de sostenimiento de los niveles de ingreso y de ocupación alcanzados antes de invertirse la tendencia del comercio exterior, recurriendo al arbitrio de inversiones inflacionarias. Resulta en ambas situaciones, que el carácter inflacionario de las inversiones determina un nivel de ingreso global superior al que corresponde por las exportaciones, que presiona en forma de exceso de demanda de importaciones, determinando el referido desequilibrio externo.



Planteado así el problema, la solución consistirá en constreñir el crédito, que constituye el motor de la multiplicación de las inversiones inflacionarias, a fin que descienda el nivel del ingreso expandido en virtud de dichas inversiones, con la consiguiente repercusión en la demanda de importaciones que, al disminuir, corregirá el desequilibrio exterior.

Este remedio sencillo, aplicado sin reservas, da como resultado el efecto buscado de contener la inflación estabilizando la moneda; pero, la misma falta de dosificación, sin la adopción paralela de otros arbitrios compensadores, acarrea otro mal: la contracción económica, con la secuela de disminución del ingreso, del nivel de ocupación y de la actividad económica en general, que equivalen a llevar la economía al estancamiento, o en la situación menos desfavorable, a un sensible debilitamiento en el ritmo de su desarrollo.

Se impone pues, para frenar la inflación, sin las consecuencias depresivas expresadas, la adopción de una serie de medidas que permitan la defensa del nivel del ingreso alcanzado por la expansión de los gastos e inversiones (Tal como se indicó en el Título D), aliviando de este modo la presión de la demanda de importaciones, mediante su transferencia hacia el mercado interno, a fin de mantener, en las actividades de inversión, la demanda de los factores productivos empleados en las mismas.

Para hacer viable este cambio en la composición de la demanda, existen dos instrumentos que podríamos llamar ordinarios que son: el impuesto, como determinante del cambio de orientación en el gasto y el empréstito interno, como movilizador del ahorro disponible, y, en la medida en que la composición de las importaciones pre-

senten una rigidez tal que no permitan la reducción del margen necesario, sin dejar de gravitar en la disminución del consumo de las clases de ingresos más bajos o en el ritmo de la actividad económica, será menester contar con la contribución de la aportación de recursos provenientes del crédito internacional.

Así, una política anti-inflacionaria en la cual gravitaran adecuadamente las referidas medidas compensatorias ordinarias: impuesto y empréstito interno y aquélla otra de carácter extraordinario: recursos externos, podrá lograr su propósito. Se conseguirá con estabilidad monetaria y sin contracción económica, mientras el nivel de inversiones, se sustenta, no ya con la expansión inflacionaria del crédito, sino con la financiación proveniente de impuestos y empréstitos internos; éstos últimos de menor importancia en el proceso, dado el bajo coeficiente de ahorro, y en la medida que sea necesaria, la aportación internacional de recursos.

Pero, por otra parte, será menester actuar asimismo, sobre el nivel de inversiones en sentido de disminuirlo, si ello fuera necesario de acuerdo con las necesidades del desarrollo económico, por no ajustarse al ritmo normal o adecuado del mismo. Lo mismo puede decirse con relación a la composición de las inversiones, la cual podrá requerir un reajuste, a fin de que las mismas se orienten al servicio de un desarrollo más armónico y ordenado, destacándose como factor negativo, el desequilibrio de origen externo.

Las experiencias vividas por la gran mayoría de los países en desarrollo latinoamericanos ponen de manifiesto que, cuando han cometido una política anti-inflacionaria ante situaciones de exceso de inversiones y gastos, han procedido a la restricción crediticia,

sin el acompañamiento de medidas compensadoras, dejando para el ahorro genuino una función incapaz de cumplir, en virtud de la estrechez ofrecida, al exigirse el mayor esfuerzo de ahorro, precisamente cuando la capacidad para generarlo es menor en virtud del descenso operado en el ingreso global.

El cálculo hecho en tales circunstancias es muy simple. Dada la estabilidad monetaria, ante la inflación contenida, deberán generarse a plazo más o menos breve, en la economía, las fuerzas necesarias que permitirán salir de la contracción, para luego emprender sobre bases saneadas el camino del crecimiento económico.

Este razonamiento no merece objeciones, si se aplica a los países "de centro", donde las fuerzas que actúan para que la economía se recupere sin interferencias deliberadas se alimentan primordialmente en los aspectos positivos de las tendencias de su comercio exterior; puesto que, ante una demanda más o menos rígida de sus importaciones oponen una oferta flexible de sus exportaciones. En consecuencia, aquéllas van a la zaga en su crecimiento, con relación al crecimiento de su ingreso global.

La dinámica del crecimiento de los países "periféricos" ofrece un panorama diametralmente opuesto, razón por la cual, resultan imprescindibles las transformaciones estructurales referidas en otras partes de este trabajo.

En cuanto a la viabilidad de la política de restricción crediticia para frenar gastos e inversiones inflacionarios, hay que agregar los aspectos siguientes diferenciales según se trate de países periféricos o "de centro". En estos últimos, al provocarse una reducción del ingreso global, por pequeña que sea, dada la ductilidad de

su economía y la composición de sus exportaciones, el desequilibrio se restablece sin inconvenientes, mediante el crecimiento de las mismas a expensas de su consumo interno. No ocurre lo propio en los países "periféricos", en virtud que la proporción de productos exportables de consumo interno, no suele ser tan elevada.

En una y otra categoría de países, las reacciones de la economía y los resultados a obtener serán disímiles. La posición favorable que tienen los países industriales, en sentido de las posibilidades de expandir sus exportaciones, mientras se reducen sus importaciones, provoca un mayor grado de activación económica interna que favorece la espontánea recuperación.

Desde otro punto de vista, puede afirmarse que, si para la contención de inversiones y gastos inflacionarios, se aplica en países "periféricos" una severa restricción crediticia que provoca la reducción drástica del ingreso global, se originará un excedente de exportaciones el cual servirá para iniciar la recuperación de la economía si se van eliminando gradualmente las trabas de la política anti-inflacionaria introducidas sobre el crédito. Pero, al expandirse el ingreso se llegará a un nivel que no podrá sobrepasarse sin desequilibrio exterior, a no ser que se hubiera avanzado en sentido de practicar las modificaciones de estructura requeridas por el sistema económico. Pero aquí cabría hacer algunas consideraciones acerca de la oportunidad de su realización, para que las mismas no resulten extemporáneas. En efecto, no debe esperarse para su realización, la coyuntura del ciclo económico menos favorable, dado que constreñido el ingreso global, la capacidad para aumentar el coeficiente de ahorro es menor, pudiendo haberse evitado la contracción con la iniciación de

los cambios estructurales en la fase ascendente del ciclo, reforzados con medidas previsoras de política anti-inflacionaria.

La contracción económica como recurso para lograr la estabilización monetaria y restaurar el equilibrio del comercio exterior, aparentemente solo se justifica por el apoyo y confianza que dispensará, a los inversores extranjeros, las condiciones de estabilidad y equilibrio. Sin embargo, el capitalista extranjero mostrará más disposición a invertir, cuando existan perspectivas de mayores beneficios, situación que se presenta cuando la estabilidad monetaria y el equilibrio externo, se logran sin retrocesos en el nivel de la actividad económica.

Es muy importante, para que cumpla cabalmente sus objetivos que, el concurso de las aportaciones financieras del exterior para la aplicación de la política anti-inflacionaria tenga lugar llenando dos condiciones básicas: oportunidad y monto necesario.

En cuanto al primer aspecto, es menester que la afluencia de los recursos internacionales tenga lugar simultáneamente con la restricción crediticia, para que cumpla el efecto compensador perseguido. Asimismo, considerando la otra condición, que se trate de volúmenes acordes con las necesidades surgidas de las medidas adoptadas.

Pero, atento que, el inversionista extranjero privado, es muy difícil que se decida a invertir antes de estar plenamente persuadido del éxito de la política seguida, esperará los resultados de la misma, razón por la cual, poco podrá esperarse del concurso de esa fuente de procedencia en la primera etapa de su aplicación, de ahí que no queda otra alternativa que esperar una mayor cooperación por

parte de los Organismos Internacionales de Crédito.

Es indudable que, en la medida en que dichos Organismos no respondan a la solicitud que se les haga, muchas veces a causa de los motivos que se señalaron para los inversores privados, se estará retaceando uno de los factores fundamentales en que se apoya la política anti-inflacionaria.

En lo que atañe a la determinación del volumen necesario de recursos internacionales en función de aplicación a financiaciones de inversiones internas, constituye una cuestión que escapa al restringido margen de la política de contención de la inflación y que se considera con amplitud más adelante (Título F).

No obstante, en lo que a este aspecto se refiere, acerca de la cuantía de los recursos, corresponde destacar que, cuando el volumen de inversiones inflacionarias que se trata de financiar con recursos genuinos es mayor que la capacidad que se tiene para llevar a cabo, con recursos nacionales e internacionales un programa de inversiones, se estará ante una situación de sobreinversión interna exagerada y desequilibrante que requiere la transferencia de mano de obra hacia el sector productivo de bienes de consumo. De este modo, al producirse el desplazamiento de los asalariados ocupados en las actividades de inversión, éstos no consumirán lo que otros dejen de consumir por el ahorro, sino que incrementarán la producción de los bienes de consumo a cuyo sector se han transferido.

La expansión de la producción de bienes de consumo, por su parte, aumenta la demanda de las importaciones, y con el fin de evitar que ocurra un nuevo desequilibrio por exceso de éstas, se impondrá una intensificación de la política sustitutiva y/o de estímulo de nue-

vas exportaciones, que determinarán el crecimiento de las inversiones en las actividades sustitutivas y/o de exportación. Alcanzados los objetivos señalados y por tratarse de una situación de equilibrio de transición, solo se requerirá realizar las inversiones necesarias en clase y cantidad debidas para que la actividad económica crezca ordenadamente y en relación con la tasa de capitalización determinada por los recursos disponibles.

c).- La Contracción Económica del Sector Privado en Función Compensadora de la Inflación del Sector Fiscal:

La política restrictiva del crédito, al contraer la actividad económica, provoca una merma en las recaudaciones fiscales que se trasunta en la aparición o en la agravación de su ~~intensidad~~, si ya existía, del déficit presupuestario.

Se ha seguido con frecuencia, para neutralizar la proyección inflacionaria del déficit presupuestario, una política anti-inflacionista consistente en una severa restricción de los niveles de crédito a la actividad privada.

Es obvio, que tal política que sustrae a los empresarios disponibilidades destinadas a su capital circulante, consigue evitar el alza de los precios, que la presión del déficit fiscal tiende a provocar.

Lo criticable de esta política está dada por el hecho que la contención de la inflación tiene como precio la contracción de la actividad económica. Para que esto no ocurra, es menester que los empresarios cuenten con los mismos recursos del crédito.

De este modo, si bien por una parte, la presión inflaciona-

ria proveniente del déficit fiscal provoca el aumento de los precios; por otra parte, dicho aumento genera ganancias adicionales que les permite a los empresarios afrontar la necesidad de contar con un capital circulante mayor, adecuado a la elevación experimentada por el nivel de precios. En cambio, si se restringe el crédito al sector privado, se provocará una tendencia deflacionaria con disminución de la actividad económica del mismo, que enjugará las proyecciones inflacionarias del sector fiscal.

La situación de las empresas se agrava más aún, cuando la restricción del crédito no se realiza mediante limitaciones de cantidad, sino que se acude al expediente de encarecerlo mediante la elevación de las tasas de interés.

Para surtir efectos, el alza llega a ser excesiva, tornándose más embarazosa la situación de las empresas por el impacto que produce en los costos, sobre todo en un mercado deflacionario con una demanda en descenso.

Los efectos del alza de los tipos de interés se acrecientan, en algunos casos en que, para restringir las importaciones, se exige a los empresarios depósitos previos que esterilizan elevadas sumas de dinero. Mas racional sería en estos casos, la aplicación de gravámenes flexibles, los cuales proporcionan recursos al Estado que disminuirían el déficit, reduciendo por ende, la presión inflacionaria del mismo, en lugar de contribuir con la política de exigencia de depósitos previos, al fomento de la usura de los prestamistas particulares y a la elevación de los beneficios de los Bancos.



d).- La Estabilización de los Salarios en un Inadecuado Nivel y su Proyección Inflacionaria.-

Sabemos que la demanda inflacionaria, o una devaluación monetaria superior a la elevación experimentada por los costos provoca un alza de los precios con la consiguiente aparición de ganancias marginales de corte inflacionario en favor de los empresarios.

Por su parte, para resarcirse, los trabajadores reaccionan a fin de restaurar el nivel real de sus remuneraciones. Si se aplica una política de crédito restrictiva, al par que se combate la inflación en las distintas manifestaciones que pueda presentar, es posible, que el reajuste de las remuneraciones y la restauración a su anterior nivel real se pueda realizar sin proyecciones inflacionarias sobre el nivel de precios, a expensas de las ganancias adicionales de los empresarios.

Es muy importante, como medida para conseguir la estabilidad monetaria sin que se resienta la actividad económica, estabilizar el nivel de remuneraciones, de modo tal que, los asalariados recuperen el deterioro sufrido en sus remuneraciones a causa del alza de precios, provocada por la demanda inflacionaria.

En el nexo existente entre precios y salarios, varía constantemente la relación entre el nivel real de éstos y el de las ganancias de los empresarios.

Al producirse un aumento general e indiscriminado de las remuneraciones, su nivel real puede elevarse, en detrimento de las ganancias de los empresarios y aún del stock de existencia de mercaderías, en la medida del retardo en que los precios no se ajusten a los nuevos mayores costos.

Sin embargo, lo más corriente es que, pronto el nivel de remuneraciones va quedando a la zaga del nivel de los precios, ante la acción de los empresarios por recuperar el margen de ganancias y reconstituir sus existencias, llevando los precios a un nivel superior al requerido para compensar los aumentos experimentados en los costos.

Si precisamente, en esta coyuntura se produjera la estabilización de las remuneraciones de los asalariados, evidentemente su nivel real resultará inferior al nivel promedio resultante de las referidas oscilaciones, provocando este ajuste insuficiente una acción depresiva en la demanda de servicios y bienes de consumo de las clases asalariadas que acarreará la consiguiente contracción en el sector productivo de los mismos.

Esta contracción, que se traduce en la reducción de las utilidades de los empresarios actúa también en sentido depresivo en la demanda de éstos. De ahí que el encogimiento de la actividad económica, también se hace sentir en los sectores de la economía que satisfacen la demanda de servicios y bienes de los empresarios.

La detención del proceso de contracción que fuera producido por la inadecuada estabilización del nivel de remuneraciones, ocurrirá cuando, en virtud del descenso de los precios y las ganancias de las empresas, trae como consecuencia la correlativa elevación del nivel real de las remuneraciones, equilibrándose la demanda de bienes y servicios de consumo de los trabajadores con la oferta disponible en el mercado. Claro está, que el equilibrio se restablecerá con un retroceso en cuanto al nivel alcanzado con anterioridad por la actividad económica: y si no intervienen en el mercado otros factores de-

presivos de perturbación, se operará la recuperación, al ocurrir la contracción económica, en virtud de traer aparejada ésta, una disminución de la demanda de las importaciones, la cual al provocar un excedente de las exportaciones, reactivará la economía.

En relación con los factores de perturbación que interfieren en el proceso de recuperación, tienen una significación de importancia aquéllos constituidos por la acción individual y sobre todo las distintas formas de monopolio de las empresas tendientes a evitar el descenso de los precios, ocasionando un retardo en la restauración del equilibrio, situación que contribuye a agudizar la crisis de las empresas vinculadas con la producción de bienes destinados a los asalariados. Por otra parte, en virtud que las utilidades de los empresarios disminuyen en menor cuantía a lo que ocurre en ausencia de prácticas restrictivas a la libre concurrencia, es muy probable que el movimiento de recuperación espontánea se vea seriamente comprometido al ocurrir que la reducción de la demanda de importaciones con destino a las clases asalariadas, se vea compensado con un aumento del coeficiente correspondiente al grupo de los empresarios, cuyo nivel real de ingresos, a través de los precios sostenidos, han conseguido mantener.

Todas las apreciaciones hechas precedentemente, nos lleva a concluir que, la contracción y el debilitamiento del ritmo de crecimiento se evitan, cuando se estabilizan las remuneraciones en un nivel adecuado.

e).- ADECUACION DE LAS DIVERSAS MEDIDAS EN LA POLITICA ANTI-INFLACIONARIA.-

La política anti-inflacionaria, como ya se dejó expresado, requiere la adopción combinada de diversas medidas para que la misma interfiera en el menor grado posible con la política del desarrollo económico.

Así, es menester: a) Transferir el excedente de la demanda de importaciones, como consecuencia del desequilibrio exterior, hacia el mercado interno; b) Reemplazar las inversiones y/o gastos provenientes de la demanda inflacionaria, por inversiones cubiertas con recursos de ahorro, como instancia previa a recurrir a la restricción crediticia; c) Cuando las posibilidades de formación de ahorro interno son escasas, o asimismo, cuando la composición de las importaciones no ofrece margens susceptible de ser reducido, será indispensable contar con la aportación de recursos del crédito internacional, concomitantemente y no "a posteriori" con la manifestación de la falta de ahorro nacional o la carencia de margen comprimible de importaciones; d) Maniobrar con el tipo de cambio, cuando los precios internacionales de los productos de intercambio, son inferiores al alza de los costos internos, a fin de su reajuste mediante la devaluación del signo monetario; e) La devaluación de la moneda, si no forma parte de un conjunto de medidas tendientes a ese fin, no deberá ser utilizada para llevar a cabo transformaciones en la estructura productiva y en la composición de las importaciones; f) Estabilizar las remuneraciones en un nivel tal, que enjugue las utilidades marginales de los empresarios de caracter inflacionario, dado que su reajuste insuficiente provocará la contracción económica; g) Para mantener el rit-

mo de la actividad económica y oponerse a la contracción, no se deberá apelar al recurso de la restricción del crédito, para contrarrestar aumentos de las remuneraciones ocasionados por el alza de los costos.

Todas las medidas enunciadas constituyen parte integrante de la política anti-inflacionaria para detener la inflación. Pero ellas, no resultan suficientes, puesto que como se dejó expresado en otros aspectos de este trabajo, es menester combatir los factores estructurales de la inflación que permita un desarrollo económico, en el cual, los Organismos responsables de la política monetaria y crediticia, puedan sin claudicaciones enfrentar con éxito las presiones inflacionarias que se oponen a la estabilidad monetaria.

G).- LA ESCASEZ DEL AHORRO Y LA PREDISPOSICION INFLACIONARIA.-

a).- El Bajo Coeficiente de Ahorro y la Elevada Propensión al Consumo.-

Sabemos que la vulnerabilidad de origen exterior de la economía, desata las fuerzas inflacionarias o las intensifica y que estas fuerzas se hallan siempre latentes en los países periféricos.

Pero las presiones inflacionarias de origen estructural, con ser las más importantes, no constituyen las únicas, sobre todo cuando se refieren a la inflación de gastos e inversiones.

Es indudable que, la política monetaria y financiera juega un papel muy importante, a punto tal, que de la firmeza con que se la aplique, depende el éxito en la lucha contra la inflación. Al combatirse ésta, aún dadas las condiciones más favorables, no se obtendrá frutos positivos, cuando están ausentes la capacidad y/o energía en los hombres que tienen la responsabilidad de llevarla a cabo.

Pasaremos a examinar e inquirir acerca de una afirmación repetida con frecuencia, en sentido que la insuficiencia de ahorro conduce a la inflación.

Es conocido el fenómeno por el cual, en la mayoría de los países periféricos, las clases de ingresos más elevados, en virtud de los altos módulos de consumo y aún, las clases sociales de ingresos menores, al influjo de lo que se ha dado en llamar la Revolución de expectativas (18), tienen una propensión a ahorrar relativamente muy baja.

El bajo coeficiente de ahorro y una correlativa propensión al consumo muy alta constituyen las causas de una constante presión inflacionaria.

De la falta de relación entre ahorro y consumo, se desprende que existen posibilidades que es necesario canalizar, en sentido de la incrementación del coeficiente de ahorro.

El fenómeno negativo referido del hiperconsumo, con infra-ahorro, característico de estos países, se acrecienta al provocar la inflación el desaliento de los hábitos de ahorro en las clases sociales de ingresos menores, como consecuencia del deterioro que experimenta el poder adquisitivo de la moneda. De ahí que, la inflación resulta perniciosa en este aspecto tan importante, cual es el relacionado con la posibilidad del acrecentamiento del ahorro interno.

Pero considerando el problema desde otro punto de vista, la inflación no puede ser condenada o proscripta, cuando se la fomenta para evitar la contracción de la economía en la fase descendente de

las exportaciones.

Claro está, que la inflación no tiene justificación alguna, cuando en la fase ascendente del ciclo de exportaciones, por debilidad de las autoridades responsables de la conducción de la política monetaria y crediticia, cediendo a la presión de intereses de ciertos grupos sociales, expanden el crédito para llenar el vacío que provoca la insuficiencia de ahorro o buscan por medio de la inflación acelerar el desarrollo económico.

Para actuar en sentido de la modificación de los módulos prevalecientes de consumo de los grupos de altos ingresos, es indudable que el instrumento más eficaz lo constituye el impuesto.

Es necesaria una reestructuración impositiva tendiente al objetivo de lograr que el gravamen a las rentas netas se adecúe no solo en cuanto a la real incidencia, sino también en el aspecto de evitar la evasión. Consecuentemente con la indicada orientación, el impuesto deberá desgravar, sea total o parcialmente, la parte del ingreso que se destina en función de capitalización, mientras que la parte restante del ingreso destinada al consumo, deberá ser objeto de tasas progresivas de impuesto con el fin de que los grupos de altos ingresos no les quede otra alternativa que modificar sus módulos de consumo, disminuyéndolos, sea por incremento del coeficiente de ahorro, estimulado por la desgravación impositiva, o bien, por agravación de la carga tributaria sobre la parte del ingreso destinada al consumo.

Además, a través del impuesto, se podrá actuar en el mismo sentido de lograr la disminución de ciertas clases de consumo superfluo, tales como las construcciones y automotores de lujo, que constituyen aspectos negativos del ahorro.

Es indudable, por otra parte, que el nivel del ingreso global es muy dispar en los distintos países periféricos, lo que proporciona distinto grado de flexibilidad a las posibilidades de una rápida elevación del coeficiente de ahorro traducido en mayores inversiones. De ahí que, en muchos de ellos, es menester desarrollar la política impositiva en la medida que, el aumento del ingreso global haga compatible su aplicación.

Asimismo, y esto no es menos importante, se requiere que el Estado al influjo de las mayores recaudaciones impositivas, adecúe su estructura presupuestaria en sentido de ampliar el volumen de las inversiones productivas, en lugar de que la empleomanía y toda clase de gastos de administración improductivos frustren los objetivos que deben ser primordiales de desarrollo económico y mejoramiento social, destacándose entre estos últimos los relacionados con materias de asistencia social, salud pública y educación.

En cuanto a la posible crítica, en sentido que el empleo del sistema tributario para incentivar las inversiones privadas a través de las desgravaciones impositivas, agudiza el problema de la disparidad de la distribución patrimonial entre las distintas clases sociales, resulta de un valor relativo, si se complementa con un régimen adecuado y compensatorio de tributos a la transmisión de bienes "post mortem".

Para llevar a cabo los objetivos enunciados, será menester un cambio por parte de los países interesados, en la política seguida hasta ahora, tendiente a no desaprovechar las ventajas que brinda el instrumento impositivo para conseguir la elevación de la tasa de ahorro-inversión, como una solución orientada a resolver el problema de



la carencia de un nivel adecuado de ahorro interno, prescindiendo recurrir a la vía inflacionaria.

b).- LOS RECURSOS DEL EXTERIOR Y LA DUALIDAD DEL ROL QUE DESEMPEÑAN.-

Aún cuando se actúe con una sana orientación en materia de política económica en pro del incremento del coeficiente de ahorro como medio de propender a una aceleración del ritmo de desarrollo económico, atento el déficit actual en materia de inversiones que existe en muchos países periféricos, es improbable que a corto plazo, pueda generarse en la economía, un nivel tal de ahorro interno compatible con una tasa razonable de crecimiento que se desee alcanzar.

Es por lo tanto que resulta necesario y valioso el concurso del capital internacional para asegurar dicho crecimiento, el cual provocará una elevación del coeficiente de ahorro, al par que un aumento en el ingreso global.

El aumento esperado del coeficiente de ahorro no es susceptible de evaluación exacta.

La propia idiosincracia de los pueblos determina, dado un cierto nivel de ingreso por habitante, las propensiones de ahorro y consumo, requiriéndose la aplicación de un adecuado sistema tributario, restricciones y estímulos diversos para actuar con éxito en sentido del cambio en los citados módulos.

Es de hacer notar que para el logro de un armónico desarrollo económico, a medida que crece el ingreso nacional con la ayuda de aportaciones de recursos del exterior, el coeficiente de ahorro tendrá que observar la misma tendencia del ingreso, puesto que de no ser así, se malograría el preponderante objetivo de insuflar la capacidad

de conseguir con los recursos nacionales un alto coeficiente de ahorro.

Logrado este objetivo, no resultarán en el futuro, con carácter de indispensables, nuevas contribuciones de capitales extranjeros.

La aportación internacional de recursos, además de hacer viable la elevación del coeficiente de ahorro nacional, tiene otra finalidad. En efecto, no solo debe lograrse el referido aumento, sino que, conseguido éste, se traduzca en el empleo de la importación de bienes de capital.

Así, antes de actuar sobre el ingreso global para la consecución de la modificación de los coeficientes de ahorro y consumo, el correspondiente a éste último registra un contenido dado de importaciones. Al aumentar el coeficiente de ahorro, la elevación de las inversiones aumenta la demanda de las importaciones a un nivel mayor que el que tenía anteriormente, pudiendo provocar el desequilibrio exterior aún sin que exista inflación. Es entonces que, mediante la inversión de estas aportaciones de origen externo en importaciones de bienes de capital para la intensificación de la política sustitutiva de importaciones y/o desarrollo de nuevas actividades exportadoras, además de otras inversiones, permitirá la creación del margen necesario para transferir a esas importaciones de bienes de capital, el mayor ahorro nacional que se produce, al par que podrán contribuir a desarrollar internamente la producción de bienes.

c) El Capital Circulante y el Crédito Bancario.-

El crecimiento económico trae aparejada la necesidad por

parte de los empresarios de aumentar su capital circulante en una medida acorde con la magnitud de aquél.

Es una creencia bastante generalizada que los Bancos deben expandir el crédito destinado a cubrir las necesidades de dicho capital, sin tomar en consideración las proyecciones inflacionarias que el aumento crediticio puede tener, dadas ciertas circunstancias. Así, cuando la expansión del crédito destinado a cubrir las necesidades de mayor capital circulante de los empresarios se hace utilizando el margen resultante de un aumento de los depósitos de ahorro bancarios, no resultará presión inflacionaria. No ocurre lo propio, si no hay correlación entre el volumen de créditos y el aumento de los referidos depósitos, o cuando los mayores depósitos de ahorro se destinan a la financiación de inversiones de activo fijo.

El fenómeno se agrava cuando la expansión del crédito tiene por destinatarias actividades tales, como las agrícola ganaderas, cuyo ciclo productivo es más o menos largo. Constituye una aberración suponer que, por estar destinado a favorecer del aumento de la producción, el crédito expansivo no tendrá consecuencias inflacionarias. En efecto, la generación de medios de pago por el crédito, se traduce en demanda que presiona inflacionariamente en el mercado con rapidez, en virtud que la mayor oferta de bienes proveniente del aumento productivo, solo tendrá lugar mucho más tarde.

Las consideraciones precedentemente hechas, nos llevan a concluir que los Bancos, y especialmente aquellos vinculados a las actividades agropecuarias, deben contar con los recursos de ahorro genuino, no solo para atender las demandas de financiaciones de capital fijo, sino también las destinadas a cubrir las necesidades de aumentos del

capital circulante.

d).- El Programa de Inversiones y su Financiación:

Los Organismos de crédito internacional, por lo general, condicionan la concreción de aportaciones de recursos, a la exigencia que los mismos se destinen exclusivamente a la importación de bienes de capital, lo cual implica para el prestatario, contar con el suficiente ahorro nacional para llevar a cabo las inversiones internas.

Precisamente, la falta de dicho ahorro, obliga a suplirlo con la expansión crediticia, la cual trae aparejada la consiguiente presión inflacionaria.

El problema del ahorro escaso, no proviene de una mala distribución sectorial del mismo, ante la carencia de un amplio mercado de capitales que facilite el desplazamiento de las actividades en que abunda, a los otros sectores de la economía en que es insuficiente, sino más fundamentalmente, del coeficiente de ahorro bajo, rasgo característico de los países periféricos.

Resulta ante las dificultades que se presentan, presupuestar las inversiones necesarias para alcanzar una razonable tasa de crecimiento, dentro de un plan de desarrollo; así como también evaluar las posibilidades máximas de formación de ahorro nacional, aún con las más racionales medidas tendientes a incentivarlo y finalmente, determinar el volumen de los indispensables recursos de origen externo.

La condición impuesta por los prestamistas extranjeros, en cuanto al destino a dar a sus aportaciones por parte del deudor, tiene su justificación, puesto que si los recursos se proveyeran incondicionalmente en muy probable que se empleen en inversiones de todo tipo,

considerándose el prestatario relevado de la necesidad de propender a la formación de su ahorro nacional, actuando a través de exigencias de demanda diferidas, como por ejemplo. Más aún, es probable que se opere por parte del deudor una política imprevisora desviando demanda, que en otras circunstancias se satisfaría empleada en bienes de producción, hacia bienes de consumo, desvirtuándose de este modo el fin primordial de la aportación de los recursos del exterior que es sin duda el de contribuir a la elevación del coeficiente de ahorro, como una de las bases del desarrollo.

Pero por otra parte, la aplicación rígida y estricta de las condiciones de destino de los recursos del crédito externo, sostenida por los acreedores, es susceptible de serios reparos. Con esto se quiere expresar que, más que una estructura mental uniforme en cuanto al problema de la exigencia de reservar las aportaciones de recursos externos para financiación de importaciones de bienes de capital, lo que se requiere más fundamentalmente, es una política previsora en materia de inversiones, de manera tal que las mismas sean objeto de cuidadosa programación, estudiándose las posibilidades a breve término de aumentar el ahorro nacional y las perspectivas de carácter mediato, a medida que se vaya elevando el ingreso por habitante por efectos del crecimiento.

Una vez concluido el estudio de posibilidades de financiación interna del programa de inversiones, se podrá llegar a precisar el monto de los recursos internacionales que son necesarios para cubrir los márgenes insatisfechos por el ahorro nacional.

Determinada la cantidad necesaria de recursos internacionales, no tiene importancia alguna si parte de esos recursos se usa pa-

ra financiar parte de inversiones internas, siempre que se cumpla totalmente el programa de inversiones y que el ahorro nacional llene su cuota prevista, de modo tal que no sea menester una aportación internacional de recursos mayor que la calculada.

Es indudable que no existen fundamentos sostenibles para insistir en la negación de dar a parte de los recursos del crédito internacional destino de financiación de inversiones internas. Pareciera que la tesis opuesta, se sustentara en la creencia de que solo los países "de centro" son los predestinados a la producción de bienes de capital, por aplicación del principio conocido de la división internacional del trabajo.

Así, por ende, podría ocurrir que por razones de economía un país periférico diera prioridad a la sustitución de importaciones de ciertas maquinarias y equipos, antes que la constituida por el grupo de ciertos bienes de consumo, por ser menores las diferencias de costos con las de los correspondientes a bienes importados. No se advierte entonces por que motivo fundado, no puede cubrirse con aportaciones internacionales la adquisición interna de bienes de capital, en lugar de recurrir a su importación, cuando no se dispone de ahorro interno para realizarlas.

De este modo, la menor importación de maquinarias y equipos y mayor adquisición de bienes de consumo obedece exclusivamente a razones de economicidad. Es oportuno dejar sentado que, los bienes de consumo no deberán corresponder a la categoría de suntuarios o prescindibles, dado que si se tratara de ese grupo de bienes, se estaría frente a un gasto de divisas que no tendría justificación en países con un grado insuficiente de capitalización.

En cuanto a la posible objeción en sentido de que se recurre a la importación de bienes de consumo, mientras hay factores productivos ociosos que podrían proporcionarlos, la misma se justifica para toda clase de bienes. En efecto, no existe razón valedera para que se limite la crítica, cuando se trata exclusivamente de bienes de consumo.

La disponibilidad de factores productivos, y más aún, la existencia de capacidad ociosa en la economía, debe desaparecer mediante la intensificación del proceso sustitutivo de las importaciones, en la medida en que las exportaciones no se expandan.

Las consideraciones hechas nos permiten llegar a la conclusión siguiente. Si se consigue que la economía crezca con la máxima utilización de los factores productivos disponibles, carece de significación la cuestión relativa al destino que se de a las aportaciones internacionales de recursos, en cuanto a si se trata de importación de bienes de capital o de bienes de consumo, siempre que tratándose de estos últimos, se haya obrado en materia sustitutiva de importaciones con criterio económico, y que el ahorro genuino, sea nacional o de origen externo, cubra el total de las inversiones. Asimismo, debe el volumen de aportaciones internacionales guardar relación con las posibilidades de pago de la deuda externa, tanto inmediatas como mediatas.-

CAPITULO V.- CONCLUSIONES:

El desarrollo sostenido y regular de la economía, requiere una serie de transformaciones en los módulos productivos, en la estructura económica-social y en las formas de distribución del ingreso.

El cambio de las condiciones económicas constituye el caldo de cultivo de las fuerzas inflacionarias. De ahí, que se impone la adopción de una política de desarrollo económico, la cual al conseguir incrementar el ingreso por habitante en forma sostenida y con un ritmo razonablemente creciente, a medida que se expande la economía, con el máximo empleo de los factores productivos, actúe sobre la distribución del ingreso nacional, tornando progresiva la tendencia regresiva que se observa actualmente, para permitir combatir en condiciones ventajosas las presiones inflacionarias atentatorias de la estabilidad monetaria, merced al robustecimiento que adquirirá el organismo económico.

Existen además, otras situaciones en las cuales, la estabilidad monetaria es compatible con un estado de estancamiento económico y social, en virtud de no darse el cambio de condiciones, como consecuencia de una estructura económica social cimentada en un régimen anacrónico de tenencia de tierra de carácter semifeudal, determinante de un módulo distributivo del ingreso poco flexible.

Como ejemplo, podemos citar a Portugal, que figura como uno de los países más atrasados de Europa, tanto desde el punto de vista económico como social, no obstante estar observando este país, desde hace más de tres décadas, una conducción ejemplar, sin renunciamentos a los principios y normas preconizados por la ortodoxia monetaria.



Con ello, no se quiere significar que el estancamiento, sea una consecuencia del seguimiento de una inflexible política ortodoxa, pero sí, que resulta evidente , que esta última no ha sido suficiente para superarlo.

La estabilidad monetaria, en países como el mencionado, se encuentra condicionada al mantenimiento del "status" económico social. Pero, en la medida en que las presiones sociales se desarrollan, van alimentando fuerzas inflacionarias que comprometen dicha estabilidad.

La estabilidad ofrece un pié favorable en la política del armónico desarrollo, pero, sin llegar a constituir una panacea en el tratamiento de los problemas propios de un sistema económico, dada la índole estructural que caracterizan a muchos de ellos.

Las fuerzas inflacionarias se generan o alimentan siempre que se opera un cambio de condiciones en la economía, sea cual fuere, la fase de la coyuntura en que acaece.

Así, un crecimiento lento o distorsionado, provoca reacciones sociales que desatan o fortalecen fuerzas inflacionarias. Del mismo modo, el rápido crecimiento, sin una política de desarrollo coherente y orgánica, en virtud de las nuevas oportunidades de inversión y consumo que llegan a superar el nivel de los recursos disponibles, acarrea la expansión inflacionaria, que tiende a agravarse cuando concomitantemente se produce una activa movilidad social y política.

El ascenso al poder público de nuevos grupos sociales, grava para que se valgan del instrumento inflacionario como arma de cimentación de su poderío, provocando cambios en su favor en la re-

distribución del ingreso nacional.

La inflación como factor redistributivo del ingreso, constituye la moderna fórmula que ha sustituido a la de antaño, basada en la concentración de la propiedad privada de la tierra.

Atento su carácter, la inflación constituye un fenómeno dinámico de cambio económico social, por cuyo motivo resulta prácticamente imposible prevenirla o reprimirla con medidas de índole puramente monetarias, debiendo por ende, integrarse éstas, con una amplia política tendiente a actuar sobre la estructura económica social.

La ortodoxia monetaria preconiza uniformemente, como remedio para el mal de la inflación, medidas de exclusivo corte monetario, estando constituida la fundamental de ellas por la restricción crediticia, haciendo abstracción de países y coyunturas económicas en cuanto a los factores espacio y tiempo de aplicación. De estas circunstancias resulta en muchos casos, peor el remedio que la enfermedad.

La fórmula es la misma, se trate de un país "de centro", como de otro de "periferia" y, tratándose de éste último, se encuentre en el auge de sus exportaciones o en la fase más crítica de la contracción de las mismas.

Para sus adeptos, la mayor bondad de la misma reside en su carácter indiscriminado y general, que hace abstracción de situaciones particulares, que pudieran oponerse a la economicidad de su indirecta aplicación.

Precisamente, como crítica a la disparidad de los efectos de la política ortodoxa, en lo que atañe a su empleo en función de reductora de la demanda global, uno de los Informes Económicos Mundiales de las Naciones Unidas, del año 1.956, expresa: "...la presente

inclinación por la política monetaria... se debe en parte a la creencia de que... es por excelencia una política que, sin discriminación, permite regular la actividad económica general. Pero, si bien es cierto que la política monetaria puede aplicarse de modo uniforme, no por ello ha de resultar "neutral" para todos los que aspiran a participar en los recursos de la economía. Las políticas uniformes tienen ese carácter neutral cuando existen circunstancias uniformes; pero cuando las condiciones en que se aplican no son iguales, tales políticas pueden tener efectos sumamente discriminatorios. Una política monetaria uniforme que no tenga en cuenta las circunstancias y necesidades especiales dista tanto de ser "neutral" entre los diferentes sectores de la economía como un impuesto uniforme sobre la renta que se aplicara, sin excepción, a todos los ingresos. . . . Una política de crecimiento estable sería un objetivo suficientemente arduo, incluso si el único aspecto inestable que hubiera de superarse fuese el derivado de una falta general de equilibrio y de un persistente exceso o insuficiencia de la demanda efectiva en relación con la capacidad productiva de toda la economía. Pero como lo demuestra ampliamente la situación actual, es posible que el desequilibrio económico no tenga un carácter uniforme, sino que sea sumamente diverso: pueden existir simultáneamente mercados donde la demanda sea floja y otros en que haya dificultades de abastecimiento. Como quiera que los recursos no pueden transferirse libremente de una industria a otra, en algunas de ellas puede haber una demanda excesiva, mientras que en otras no se utiliza plenamente su capacidad. En tales circunstancias puede resultar costoso aplicar una política de restricciones como norma general; por otra parte, el hecho de eliminar la demanda excesiva cuando exis

ta, puede también reducir la demanda allí donde hay un exceso de capacidad disponible".

En otros términos, la política ortodoxa ignora o pretende ignorar el grado de desarrollo económico de un país, no distinguiéndose al auspiciarla, si se trata de un país con una tasa de crecimiento elevada o débil. Según ella, producido el desequilibrio, lo primordial es el restablecimiento del equilibrio, sin tomar en cuenta el nivel en que se logre, ni los efectos depresivos que pueda causar la estabilidad monetaria alcanzada; luego, no es menester interferir en el libre juego de las fuerzas económicas del mercado para que se produzca la recuperación de la economía y pasa en forma espontánea a crecer.

Todo este razonamiento, implica que supone a la política del desarrollo económico, dada la estabilidad monetaria, como autogeneradora, sin que sea necesaria la acción deliberada orientada a realizar las transformaciones señaladas al iniciar el presente Capítulo.

Los reparos hechos en sentido que la estabilización monetaria aplicada en forma indiscriminada apareja contracción económica y reacciones de las clases sociales que soportan el peso de la misma, son aceptados y justificados como el necesario castigo que hay que sufrir para asegurar un bienestar futuro, que es como decir que hay que expiar el pecado con la penitencia.

La experiencia ha demostrado que, en no pocos casos, el haber seguido una política anti-inflacionaria de neto corte ortodoxo, muchas veces para ganar la confianza del exterior y obtener el concurso de aportaciones de crédito, se ha frustrado ante el grado de prostración a que ha debido llevarse a la actividad económica y las reacciones de los distintos grupos sociales que sufren más intensamente

los efectos del retroceso económico.

Todo lo expuesto nos permite colegir que las fuerzas inflacionarias en país es en proceso de desarrollo, no pueden ser atacadas con medidas de exclusivo corte monetario, sino que éstas deben formar parte del programa de una planeada política de desarrollo económico que fortalezca estructuralmente a la economía, dándole la suficiente flexibilidad para que sin consecuencias sobre el ritmo de la tasa de crecimiento prevista, puedan corregirse las inevitables, previsibles unas veces e imprevisibles otras, desviaciones del equilibrio que se produzcan. Será entonces, cuando la estabilidad de la moneda cumplirá su rol de constituir el instrumento primordial aunque no exclusivo del desarrollo económico.

Repitiendo conceptos ya expuestos diremos que, en países en desarrollo, adquiere una significación de capital importancia la necesidad de actuar en sentido de operar en la estructura de la producción, continuas transformaciones exigidas por la dinámica del proceso de desarrollo económico.

En cuanto a las importaciones, debe aplicarse una racional política sustitutiva de las mismas para lograr una mayor tasa de crecimiento económico, reforzada por medidas de estímulo tendientes a la expansión de exportaciones no tradicionales.

Todas las transformaciones requeridas no pueden realizarse espontáneamente por el libre juego de las fuerzas económicas del mercado, como habría que esperarlas de acuerdo con la concepción de la política monetaria ortodoxa a través de sus dos instrumentos claves: la restricción crediticia y la devaluación monetaria.

La aberración ortodoxa proviene fundamentalmente del hecho

de desconocer el caracter dinámico del proceso de desarrollo de los países periféricos. En estos, tiene prioridad el problema del equilibrio estructural de la economía, el cual no se resuelve con medidas de índole monetaria, como tampoco nada tienen que hacer éstas en el fortalecimiento de la economía a los efectos de dotarla de una resistencia tal, que le permita afrontar sin consecuencias inflacionarias los desequilibrios de origen externo.

La política monetaria, tiene gravitación exclusiva, cuando se trata no del equilibrio estructural, sino de las desviaciones de este equilibrio que se producen.

Es menester que, formando parte de la política a emprender, las transformaciones estén orientadas hacia un objetivo muy importante al cual no se le ha prestado hasta el presente la suficiente atención, cual es el de propender a la capitalización de las masas populares, que servirá para proporcionar a los dirigentes responsables de la política monetaria y financiera, junto con el manejo del instrumento impositivo para estimular las inversiones, una base firme para la lucha contra la expansión crediticia de corte inflacionario.

La expansión crediticia, si bien constituye una de las más importantes causas de presión inflacionaria en el mercado, no por ello deja de ser digna de consideración la originada por el aumento de los costos. La inflación originada por esos mayores costos requiere una acción inmediata con la adopción de medidas tendientes al logro del objetivo en sentido que la incidencia de esos mayores costos afecte las distintas clases sociales con justicia y equidad, como una solución de transición, hasta tanto las adecuadas transformaciones en la forma de producir consigan hacerlos desaparecer o reducirlos, ab-

sorbiéndose sobre todo, ante la preponderante gravitación del desarrollo del factor eficiencia productiva.

Desde el punto de vista del rol que desempeña la inflación en la distribución del ingreso, corresponde puntualizar que, ha constituido y constituye en la actualidad un medio de distribución regresiva del mismo en beneficio de los grupos sociales que tienen los más altos ingresos. Por lo tanto, como instrumento de redistribución progresiva en favor de las clases de ingresos más bajos no ha podido manifestarse, en virtud que el mayor ingreso nominal resultante de un aumento de remuneraciones de las clases asalariadas, no eleva su nivel real, dado que el aumento inflacionario del nivel de precios que sigue a la expansión del crédito, absorbe los ficticios aumentos de remuneraciones que no se enjugan con las ganancias de los empresarios o los aumentos en la productividad.

La experiencia nos demuestra que, ante un estancamiento o una débil mejoría del nivel de vida de las clases asalariadas, a causa de un ingreso que tiene la misma tendencia, se producen tensiones sociales que desatan presiones inflacionarias. De este modo la espiral salarios-precios constituye la válvula de escape de la caldera que acumula el vapor proveniente de las tensiones y reacciones sociales, actuando psicológicamente sin resolver a través de los distintos cambios de niveles del ingreso, el problema fundamental de mejoramiento del "standard de vida" de las masas populares. Esto en lo que concierne a la utilización de la vía inflacionaria para la consecución de ilusorias mejoras del nivel del ingreso real.

Distinta es la situación cuando el movimiento en demanda de mayores remuneraciones es inducido, en virtud de la reacción de las

clases asalariadas que pugnan por recuperar el nivel de ingreso real, cuando por expansión de la demanda inflacionaria se producen alzas en el nivel de los precios y ganancias de los empresarios. En este caso, la reacción en demanda de aumentos de remuneraciones no tiene carácter inflacionario, sino compensador del daño provocado por la inflación.

Pero, cuando se elevan las remuneraciones sobrepasándose el nivel de absorción de las ganancias o de la mayor productividad, se desata la espiral inflacionaria.

Si se pretendiera detener el proceso, estabilizando las remuneraciones, aún cuando el nivel elegido fuera elevado, no se conseguiría resolver el problema. En efecto, la referida estabilización implicaría paralelamente, estabilización del módulo distributivo existente del ingreso, contraponiéndose a la constante evolución social que lleva implícita en este aspecto, renovadas ansias de justicia social distributiva, incompatible con la referida estabilización.

Con relación a la cuestión de la redistribución del ingreso y la acumulación de capital, es menester distinguir la distinta situación que tienen los países "de centro" con relación a los países "periféricos".

En los países de los grandes centros industriales, la acumulación de capital constituyó un proceso previo al problema de la redistribución del ingreso entre los distintos grupos o clases sociales.

En cambio, en los países en desarrollo, ambos procesos tienen que cumplirse concomitantemente, de donde resulta que, en tanto se desenvuelve la política redistributiva, paralelamente se produce



la movilidad entre los distintos grupos sociales, en sentido de ir tomando las masas populares, participación cada vez más activa en el proceso de capitalización nacional.

La política distributiva no podrá cumplirse a través de la vía inflacionaria, como tampoco ésta, constituye un expediente que contribuya a la incrementación del ahorro.

Una racional política de desarrollo, con un coherente conjunto de medidas destinadas a conseguir un aumento del coeficiente de ahorro, constituye el motor dinámico más eficaz de acrecentamiento de ese coeficiente.

Se impone la adopción de una política impositiva con el fin de actuar sobre la propensión a consumir, pero orientada fundamentalmente a provocar la reducción de los consumos de las clases de ingresos más elevados. En cuanto al nivel de consumo de las clases de menores ingresos, el mismo no deberá ser afectado, en virtud de la base estrecha que ofrece para su compresión; además actuar en sentido de reducir el consumo de las clases populares, desatará presiones inflacionarias originadas en el malestar social que se crea.

Por otra parte, la reducción inflacionaria de los consumos populares, transfiriendo ingresos a otros grupos sociales, determina que solo una parte de los mismos se destinan a inversiones. A ello se agrega, que una parte de estas inversiones corresponde a las que son consecuencia de la mayor demanda proveniente de los grupos de ingresos más elevados, en virtud de la transferencia obtenida del ingreso a su favor.

Es evidente que la capacidad de ahorro, en los momentos actuales, que tienen las clases de ingresos menores es muy limitada, por

cuyo motivo no es posible que el ahorro proveniente de este sector social pueda gravitar preponderantemente en el incremento del coeficiente de inversiones. Se requiere entonces incrementar el ingreso por habitante, con la utilización más provechosa de los recursos provenientes del crédito internacional y actuar en sentido que el aumento del ingreso tenga una aplicación tal que crezca la inversión más a prisa que el consumo.

La inflación, no constituye el camino acertado que conduce al objetivo señalado, de intervención de las masas populares en el proceso de capitalización nacional.

No obstante, hay que reconocer que en la inflación no todo es negativo, puesto que reduce la gravedad de la depresión ejerciendo en ciertas ocasiones favorables influencias en el aumento de las inversiones y por consiguiente en la tasa de crecimiento económico. Ocurre en determinadas circunstancias que la inflación constituye el instrumento por el cual la acumulación de ingresos en los grupos que tienen los niveles más altos, se hace merced al aprovechamiento por éstos de la mayor parte derivada del aumento de productividad, o de la mejora de la relación de los precios del intercambio exterior y no por reducción de los niveles de consumo.

Claro está que esto último no constituye un fenómeno corriente, aunque de cualquier manera implica una redistribución regresiva del ingreso. Además, en la medida que las clases trabajadoras reaccionan contra esta forma de capitalización a través de la inflación, la misma pierde eficacia.

Resumiremos las conclusiones reseñadas precedentemente referidas al Postulado del Desarrollo Económico con Estabilidad Monetaria,

en los siguientes términos:

Tanto la política monetaria ortodoxa, como la política inflacionaria no son suficientes para resolver en forma integral el problema dinámico del desarrollo económico.

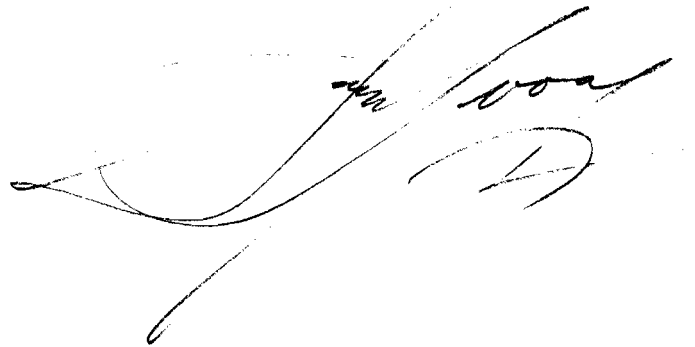
La ortodoxia monetaria, por la rigidez de sus principios y la indiscriminada aplicación de los mismos no se adapta a la realidad económica-social de los países en desarrollo, lo que no significa afirmar que el desarrollo económico y la estabilidad monetaria, resulten metas incompatibles, más aún son complementarias.

Resuelto el problema del equilibrio estructural con la realización de las transformaciones ya enunciadas en la estructura económica, se habrá dado el pie favorable requerido para la aplicación de las medidas de estabilización monetaria, tan sanas y necesarias para que la economía se vaya desarrollando en forma regular y ordenada.

Expresado en otros términos, conseguido el equilibrio estructural merced a una adecuada política de desarrollo, quedará reservada a la política monetaria, la función restauradora de las desviaciones que se produzcan en dicho equilibrio, y he aquí que, como correctoras del desequilibrio exterior e interno, las medidas preconizadas por la ortodoxia monetaria, pasarán a desempeñar un rol preponderante.

Se suele esgrimir los argumentos dados por la falta de madurez política, unida al bajo nivel de educación popular imperantes en los países en desarrollo, como los más serios escollos que se oponen a la viabilidad de una dinámica política de desarrollo. Esta posición escéptica, es muy probable que esté alimentada en el deliberado propósito de mantener estructuras económicas y prerrogativas anquilosadas de ciertos grupos sociales.

Por su parte la inflación, no constituye una alternativa deseable, aún cuando en los países en desarrollo, se presenta como un fenómeno de evidente manifestación, cuyos males conocidos para el organismo económico-social ~~deberían potenciarse~~, por llevar en sí, los gérmenes originadores de profundas conmociones cuyas proyecciones resultan imprevisibles.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan José', written in a cursive style. The signature is positioned to the right of the main text block.

I N D I C E

CAPITULO I: EL DESARROLLO ECONOMICO:

- A).-Crecimiento y Desarrollo Económico. Economías Atra-  
sadas y Sub-Desarrolladas. . . . . : 3
- B).-Concepto y Finalidad del Desarrollo Económico. . . : 5
- C).-El Rol del Comercio en el Crecimiento Económico  
Capitalista. . . . . : 9
- D).-El Desarrollo Industrial y la Transformación del  
Sistema Económico Capitalista. . . . . : 13
- E).-Dinámica del Proceso de las Economías Comercial  
e Industrial Capitalista . . . . . : 19
- F).-Las Innovaciones Tecnológicas en el Desarrollo  
Industrial de los Países "De Centro". . . . . : 24
- G).-Equilibrio Estructural y Estabilidad Monetaria.. : 35

CAPITULO II: EL SUB-DESARROLLO ECONOMICO:

- A).-El Desarrollo Económico y los Países Periféricos : 39
- B).-La Integración y Metas de las Economías de los  
Países Periféricos Latinoamericanos. . . . . : 47
- C).-Factores Estructurales que Entraban el Desarro-  
llo de los Países Periféricos. . . . . : 52
- D).-Los Países Periféricos y la Inflación. . . . . : 60

CAPITULO III: ANALISIS DEL PROBLEMA DE LA INFLACION EN EL SUB-DE-  
SARROLLO:

- A).-Factores y Categorías del Proceso Inflacionario. : 64
- B).-Las Presiones Inflacionarias Estructurales. . . . : 65
  - a).-La Inflexibilidad de la Oferta. . . . . : 65
    - 1).-La Rigidez de la Oferta de Alimentos. . . : 67
    - 2).-La Inestabilidad e Inelasticidad de las  
Importaciones. . . . . : 70
    - 3).-Los Estrangulamientos Específicos en la  
Oferta de Bienes y Servicios. . . . . : 70
  - b).-La Reducida Tasa de Formación de Capital. . . : 71
  - c).-Las Tendencias al Deterioro de la Productivi-  
dad Media de la Economía. . . . . : 72
  - d).-Inestabilidad, Inflexibilidad y Regresividad  
del Sistema Tributario. . . . . : 72
- C).-Las Presiones Inflacionarias Circunstanciales:
  - a).-Aumento General de las Remuneraciones. . . . : 74

I N D I C E

b).	-El Aumento de los Precios de las Importaciones:	75
c).	-El Período Bélico. . . . .	75
d).	-Inestabilidad Externa. . . . .	76
e).	-Catástrofes Nacionales. . . . .	76
D).	-Las Presiones Inflacionarias Acumulativas:	
a).	-La Orientación de las Inversiones. . . . .	77
b).	-Las Espectativas. . . . .	78
c).	-La Productividad. . . . .	78
d).	-El Sistema de Subsidios a la Importación. . . . .	80
e).	-El Desaliento de las Exportaciones. . . . .	81
E).	-Los Mecanismos de Propagación de la Inflación:	
a).	-El Déficit del Sector Público. . . . .	83
b).	-Los Reajustes de Sueldos y Salarios. . . . .	85
c).	-Los Reajustes de Precios. . . . .	86
CAPITULO IV: EL DESEQUILIBRIO EXTERIOR Y SU ANALISIS MONETARIO. . . . .		88
CAPITULO V : COMPATIBILIDAD ENTRE DESARROLLO ECONOMICO Y ESTABILIDAD MONETARIA.		
A).	-El Problema del Desequilibrio Estructural de la Economía de los Países Periféricos:	
a).	-Su Interdependencia con el Desarrollo Económico. . . . .	106
b).	-El Costo Sustitutivo de Importaciones. . . . .	110
c).	-Necesidad de Anticipación de la Política Sustitutiva. . . . .	113
d).	-Prioridades y Adecuación de la Política Sustitutiva de Importaciones. . . . .	114
e).	-El Fomento de las Actividades de Exportación. . . . .	121
f).	-La Baja Productividad del Sector Agrícola. . . . .	122
g).	-Las Variaciones en la Relación de Precios y Costos. . . . .	126
B).	-Las Posibilidades de una Política Anticíclica:	
a).	-Los Gravámenes Impositivos y el Ahorro Interno:133	
b).	-La Función de los Préstamos de Origen Externo.:137	
C).	-El Equilibrio Estructural:	
	El Nivel del Valor de la Moneda como Factor de Equilibrio Estructural. . . . .	139
D).	-Las Modificaciones Estructurales y las Medidas Anticíclicas Complementarias:	

I N D I C E

a).	-Máximo Empleo de los Factores Productivos e Importaciones. . . . .	:143
b).	-La Mayor Demanda y la Composición de las Importaciones. . . . .	:146
c).	-La Previsora Política Sustitutiva. . . . .	:149
d).	-La Función Complementadora de las Medidas Anti cíclicas:	
1).	-La Política Arancelaria Proteccionista. . . . .	:150
2).	-La Política Fiscal Orientadora a la Expansión de las Importaciones Cíclicas de Bienes de Capital. . . . .	:152
3).	-Las Inversiones Destinadas a Posibilitar la Absorción del Desempleo Cíclico del Sector Exportador. . . . .	:155
4).	-La Política de Inversiones Ante las Distintas Fases del Ciclo Económico. . . . .	:157
5).	-Finalidades y Alcances de las Medidas Anti cíclicas. . . . .	:160
E).	-Los Módulos Distributivos del Ingreso y la Propensión Inflacionaria:	
a).	-El Movimiento Contra la Distribución Regresiva del Ingreso. . . . .	: 163
b).	-La Inflación de Costos y Precios. . . . .	: 165
c).	-Distintos Aspectos de la Inflación Reprimida.: 171	
F).	-La Política Anti-Inflacionaria y la Contracción Económica:	
a).	-La Alternativa del Desarrollo Económico con Inflación o con Estabilidad Monetaria. . . . .	: 173
b).	-La Reducción de los Gastos e Inversiones Inflacionarios. . . . .	: 175
c).	-La Contracción Económica del Sector Privado en Función Compensadora de la Inflación del Sector Fiscal. . . . .	: 182
d).	-La Estabilización de los Salarios en un Inadecuado Nivel y su Proyección Inflacionaria. . . . .	: 184
e).	-Adecuación de las Diversas Medidas en la Política Anti-Inflacionaria. . . . .	: 187
G).	-La Escasez de Ahorro y la Predisposición Inflacionaria:	

I N D I C E

a).-El Bajo Coeficiente de Ahorro y la Elevada Pro pensión al Consumo. . . . .	:188
b).-Los Recursos del Exterior y la Dualidad del Rol que Desempeñan. . . . .	:192
c).-El Capital Circulante y el Crédito Bancario .	:193
d).-El Programa de Inversiones y su Financiación.	:195
CAPITULO V: -CONCLUSIONES. . . . .	:199



B I B L I O G R A F I A :

- 1).- Ahumada, Jorge: Curso sobre teoría y programación del desarrollo. Santiago de Chile, (Edición mimeografiada, 1956).-
- 2).- \_\_\_\_\_ "Desarrollo económico y estabilidad". El Trimestre Económico, México, Julio-Setiembre de 1957, pp. 415-427.-
- 3).- Alegum, Ismael: "La généralisation de la general theory. Estambul, Matbaasi 1950.-
- 4).- Flores de la Peña, Horacio: "Estabilidad y desarrollo". El Trimestre Económico, México, Julio-Setiembre 1957, pp. 239-250
- 5).- Furtado, Celso: "Ensayo de interpretación histórico-analítica del desarrollo económico". El Trimestre Económico, México, Abril-Junio de 1956, pp. 151-176.-
- 6).- \_\_\_\_\_ "Formación Económica del Brasil". Fondo de Cultura, México 1961.-
- 7).- \_\_\_\_\_ "The external disequilibrium in the underdeveloped economics". The Indian journal of economics, Abril de 1958.
- 8).- \_\_\_\_\_ "Desarrollo y sub-desarrollo". EUDEBA, 1965.-
- 9).- \_\_\_\_\_ "Sub-desarrollo y estancamiento en América Latina". EUDEBA, 1966.-
- 10).- Del Canto, Jorge: "América Latina: desarrollo económico y estabilización económica". El Trimestre Económico, México, Julio-Setiembre de 1958, pp. 387-424.-
- 11).- Epstein, José: "Inflación y Estabilización en los países sub-desarrollados". El Trimestre Económico, Enero-Marzo 1961, pp. 10-23.-
- 12).- Gregory, Theodor: "The problems of the under-developed world", Lloyds Bank Review, Octubre 1948, pp. 39-56.-
- 13).- \_\_\_\_\_
- 13).- Hobsbawn, E. J.: "The British Standard of Living 1790-1850". The Economist History. Agosto de 1957.-
- 14).- Kafka, Alejandro: "Algunas reflexiones sobre la interpretación teórica del desarrollo económico en América Latina". Publicadas en El Desarrollo Económico y América Latina. Fondo de Cultura, México, 1960.- pp. 3-35.-
- 15).- Kaldor, Nicholas: "El crecimiento económico y el problema de la inflación". El Trimestre Económico, México, Enero-Marzo de 1961, pp. 92-121.-
- 16).- \_\_\_\_\_ "Alternative theories of distribution". Review of economic studies, Marzo 1956.-
- 17).- Marrama, Vittorio, "En torno al concepto de desarrollo económico" El Trimestre Económico, México, Enero-Marzo de 1954, pp. 56-72.-

- 18).- Naciones Unidas, Medidas para fomentar el desarrollo económico en los países insuficientemente desarrollados. Nueva York, 1951.-
- 19).- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Análisis y proyecciones del desarrollo económico. Introducción a la técnica de programación.-
- 20).- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, El desarrollo Económico de América Latina y sus principales problemas. Santiago de Chile, 1950.-
- 21).- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Estudio Económico de América Latina, 1949. Santiago de Chile, 1951, 556 pp.-
- 22).- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico, México 1952, 44 pp.-
- 23).- Naciones Unidas: "Informes económicos mundiales", año 1956.-
- 24).- Naciones Unidas: "World Economic". Survey, 1956.-
- 25).- Naciones Unidas: Comisión económica para América Latina: "Estudio económico de América Latina", Vol. I, 1963.-
- 26).- Naciones Unidas: Comisión Económica para América Latina: "Estudio económico de América Latina" 1957.-
- 27).- Nurse, Ragnar: "Problemas de Formación de Capital en los países insuficientemente desarrollados", México 1957, 192 pp.-
- 28).- Marshall, Jorge: "Control de cambios y desarrollo económico", publicado en El Desarrollo Económico y América Latina. Fondo de Cultura, México 1.960, pp. 505-550.-
- 29).- Oliveira Campos, Roberto de, "Puntos de estrangulamiento en la economía". El Trimestre Económico. México, Julio-Setiembre de 1956, pp. 344-362.-
- 30).- \_\_\_\_\_ "La Inflación y el crecimiento equilibrado", publicado en: El Desarrollo Económico y América Latina. Fondo de Cultura, México 1.960, pp. 94-126.-
- 31).- Olivera, Julio H.G.: "La Cuestión de los Aumentos Masivos y Otros Problemas de Ajuste Monetario". Revista de Ciencias Económicas Abril-Junio de 1958, pp. 167-180.-
- 32).- Probisch, Raúl: "El Postulado del Desarrollo Económico con Estabilidad Monetaria. VI Reunión de Técnicos de Bancos Centrales. Guatemala 1961- Tomo III.-
- 33).- Pinto, Aníbal: Estabilidad y Desarrollo: Metas Incompatibles o Complementarias. El Trimestre Económico, México, Abril-Junio de 1960, pp. 258-273.-

- 34).- ~~Perez~~ López, Enrique: El Desarrollo Económico de México y la estabilidad monetaria. El Trimestre Económico. México, Julio-Septiembre de 1958, pp. 378-386.-
- 35).- Robinson, Jean: "The accumulation of capital". Mac Millan. Londres 1956.
- 36).- Rostow, W.W.: "The process of economic growth". New York, 1952, pp. 282.-
- 37).- Schumpeter, Joseph A.: "Teoría del desenvolvimiento económico". México, 1944.-
- 38).- \_\_\_\_\_: "Problemas teóricos del desarrollo económico". El Trimestre Económico. México, Enero-Marzo de 1958, pp. 63-71.-
- 39).- Stein, Herbert: "The strategy for economic growth and stability", Journal of Farm Economics, Menasha, Dic. 1956, pp. 1159-1172.-
- 40).- Street, James H.: "Algunos Problemas Relativos a las Economías de Países en Desarrollo", Selección Contable. Buenos Aires, Nov. 1957, pp. 333-343.-
- 41).- Triffin L.: "Echange depreciaton and international monetary stability. Review of Economic Statitics, Agosto de 1947.-